



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL MOTAVITA: 2012-2015

“¡Ahora sí! Motavita, un pueblo con futuro”

***MOTAVITA, BOYACÁ
2012***

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

DALILA YAZMÍN PAMPLONA PACHECO
Alcaldesa

Jorge Reinaldo Mancipe Torres
Gestor Social

Omar Alberto Molina Suarez
Secretario de Gobierno

José Orlando Arias Chinome
Secretario de Planeación

Flor Azucena Acevedo Rodríguez
Tesorera

Julio Enrique Cetina Suarez
Inspector de Policía

Ángela Yesed Rodríguez Burgos
Auxiliar Administrativa

María Luisa López Jiménez
Auxiliar Administrativa

Fabián Darío Díaz Pulido
Auxiliar Administrativo

Liliana Vasco Piedrahita
Comisaria de Familia

Marly Johana Ariza Castro
Psicóloga

Aura Nelly Bernal Quintero
Coordinadora SISBEN

Praxedes González Arcos
Enlace Municipal

Colaboradores

Lic. José Esau Sepúlveda Ortiz
Director de Núcleo Educativo

Lic. Blanca Miriam García
Rectora Institución Educativa Santa Cruz de
Motavita

Lic. Mariluz Monroy Mateus
Rectora Institución Educativa Sote Panela

CONCEJO MUNICIPAL

Alberto Reyes Torres
Presidente

José Jairo García Fuya
Vicepresidente

Manuel Alberto Echeverría Pulido
William Fernando Fonseca García
Nairo Hernando Mozo López
Clodomiro Rojas Suárez
Fabio Rubio Rubio
Epiménio Suárez Suárez
José Nairo Torres Torres

Luz Marina Molina Molina
Secretaria

PERSONERÍA MUNICIPAL

Alveiro Malaver Echeverría
Personero

Arles Molina Saavedra
Secretario

**CONSEJO TERRITORIAL DE
PLANEACIÓN**

SECTOR ECONÓMICO

Arnulfo López Rojas
Jairo Suárez Rivera

SECTOR EDUCATIVO

Esau Sepúlveda Ortiz
Blanca Miriam Pinto

**SECTOR CONSEJO MUNICIPAL DE
DESARROLLO RURAL**

Carlos Vanegas Reyes
Joselin Cative Fache

**SECTOR DE TRABAJADORES
INDEPENDIANTES**

Pedro Nel Coy Roberto

SECTOR PROFESIONALES

Mery Mozo Fonseca
Hernando Rivera Torrez

**SECTOR ESTUDIANTES DE
SECUNDARIA**

Diego Arturo Farfán López

**SECTOR ESTUDIANTES
UNIVERSITARIOS**

Norberto Torres Rodríguez

**SECTOR ORGANIZACIONES
DEPORTIVAS Y CULTURALES**

Juan Edilberto Pulido Pardo

**SECTOR ORGANIZACIONES
COMUNALES Y COMUNITARIAS**

Elio José Díaz
Ciro Antonio Bernal Bernal

**SECTOR ORGANIZACIÓN DE LAS
MUJERES**

Rosa Cristina Suárez de Hernández

SECTOR DE LA SALUD

Antonio José Núñez Pérez

SECTOR AGROPECUARIO

José Dagoberto Hernández Molina
José Alfredo Caro León

**SECTOR TERCERA EDAD
Y DISCAPACITADOS**

Pedro Pacheco Cely

CONTENIDO

	Pág.
PRESENTACIÓN	14
CAPÍTULO I: FUNDAMENTOS Y ELEMENTOS DEL CONTEXTO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN	15
1.1 PRINCIPIOS GENERALES	15
1.2 FUNDAMENTOS LEGALES	16
1.3 FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS	19
1.3.1 Identificación de los ejes estratégicos del plan a partir de las estrategias propuesta en el programa de gobierno	19
1.4 ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE MOTAVITA CON LOS OBJETIVOS DEL MILENIO Y LOS PLANES NACIONAL Y DEPARTAMENTAL	20
1.5 ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE MOTAVITA CON EL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL DE CORPOBOYACÁ	22
1.6 ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO DE MOTAVITA	22
CAPÍTULO II: DIAGNÓSTICO INTEGRAL MUNICIPAL	24
2.1. ORIGENES E HISTORIA	24
2.2 GEOGRAFÍA	24
2.3 HIDROGRAFÍA	26
2.4 DIMENSIÓN POBLACIONAL	27
2.4.1 Tamaño	27
2.4.2 Crecimiento	28
2.4.3 Estructura	28
2.4.4 Distribución	30
2.4.5 Movilidad	30
2.4.6 Dinámica social - población beneficiaria del SISBEN	32
2.5 DIAGNÓSTICO DIMENSIÓN SOCIO - CULTURAL	33
2.5.1 Servicio de Educación	33
2.5.1.1 Institución Educativa Técnica Santa Cruz de Motavita	33
2.5.1.2 Institución Educativa Técnica Agropecuaria de Sote Panelas	34
2.5.1.3 Relación docente/alumno	35
2.5.1.4 Población matriculada en los diferentes niveles educativos por institución y sexo	36
2.5.1.5 Cobertura educativa	38
2.5.1.6 Servicio de educación a la población adulta	45
2.5.2 Servicio de Salud	46
2.5.2.1 Recurso humano	46

2.5.2.2	Cobertura del servicio de salud	47
2.5.2.3	Causas de morbilidad	50
2.5.2.4	Causas de mortalidad	52
2.5.2.5	Programas de salud	53
2.5.3	Servicios de agua potable y saneamiento básico	55
2.5.3.1	Agua potable	55
2.5.3.2	Saneamiento básico	56
2.5.4	Otros servicios públicos domiciliarios	57
2.5.4.1	Electrificación	57
2.5.4.2	Servicio de comunicaciones	58
2.5.4.3	Servicio de gas natural	58
2.5.5	Deporte y aprovechamiento del tiempo libre	58
2.5.5.1	Escenarios deportivos	58
2.5.5.2	Aprovechamiento del tiempo libre	59
2.5.6	Servicio de cultura, conservación y protección patrimonio histórico cultural del municipio	59
2.5.6.1	Memoria cultural	59
2.5.6.2	Tradición religiosa	59
2.5.6.3	Espacios culturales y educativos	60
2.5.6.4	Actividades culturales	60
2.5.7	Vivienda	60
2.5.7.1	Vivienda de interés social	61
2.5.8	Justicia orden público, seguridad, convivencia y protección del ciudadano, centros de reclusión	61
2.5.8.1	Centros de reclusión	62
2.5.9	Servicios de bienestar y protección a grupos vulnerables	62
2.5.9.1	Niñez, infancia y adolescencia	62
2.5.9.2	Mujeres víctimas de violencia	63
2.5.9.3	Población desplazada	63
2.5.9.4	Población de riesgo	63
2.5.9.5	Población discapacitada	64
2.5.9.6	Tercera edad	65
2.5.9.7	Población en situación de pobreza	65
2.6	DIAGNÓSTICO DIMENSIÓN ECONÓMICA	66
2.6.1	Sector Agropecuario	67
2.6.2	Sector Minero	68
2.6.3	Sector Turismo	69
2.6.4	Comercio	69
2.6.5	Condiciones de empleo	69
2.6.6	Desarrollo rural y asistencia técnica	70
2.7	DIAGNÓSTICO AMBIENTE NATURAL	72
2.7.1	Medio ambiente y recursos naturales renovables	72
2.7.2	Riesgos y desastres	72
2.7.3	Ordenamiento territorial	72
2.8	DIAGNÓSTICO AMBIENTE CONSTRUÍDO	73

2.8.1	Infraestructura vial	73
2.8.1.1	Interconexión vial	75
2.8.2	Transporte	75
2.8.3	Infraestructura de servicios públicos domiciliarios	76
2.8.4	Equipamiento municipal	76
2.9	DIAGNÓSTICO DE LA DIMENSIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA	77
2.9.1	Diagnóstico dimensión política	77
2.9.2	Diagnostico dimensión administrativa	77
2.9.2.1	Índice de gobierno abierto – IGA	77
2.9.3	Desarrollo comunitario	81
2.9.4	Estructura administrativa	81
CAPÍTULO III. PARTE ESTRATÉGICA		83
3.1	VISION COMPARTIDA DE DESARROLLO	83
3.2	MISIÓN	83
3.3	OBJETIVO GENERAL	83
3.4	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS – OE	83
3.5	EJES ESTRATÉGICOS Y COMPONENTES PARA EL DESARROLLO DE MOTAVITA ASOCIADOS A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN	84
3.5.1	EJE ESTRATÉGICO- EE1 ¡AHORA SÍ! HACÍA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES SOCIO – CULTURALES EN MOTAVITA	86
3.5.1.1	Componente prestación y garantía del servicio de educación	86
3.5.1.2	Componente prestación y garantía del servicio de salud	87
3.5.1.3	Componente prestación de servicios de agua potable y saneamiento básico	89
3.5.1.4	Componente prestación de otros servicios públicos domiciliarios	90
3.5.1.5	Componente prestación de servicios de deporte y aprovechamiento del tiempo libre	91
3.5.1.6	Componente prestación servicio de cultura; conservación y protección patrimonio histórico cultural del municipio	92
3.5.1.7	Componente vivienda	93
3.5.1.8	Componente garantía de servicios de justicia, orden público, seguridad, convivencia y protección del ciudadano	94
3.5.1.9	Componente garantía de servicios de bienestar y protección a grupos vulnerables	95
3.5.2	EJE ESTRATÉGICO- EE2 ¡AHORA SÍ! HACÍA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS	102
3.5.2.1	Componente promoción y fomento del desarrollo económico	102
3.5.2.2	Componente protección y promoción del empleo	103
3.5.2.3	Componente competitividad e innovación	103

3.5.2.4	Componente desarrollo rural y asistencia técnica	104
3.5.2.5	Componente desarrollo del turismo	104
3.5.3	EJE ESTRATÉGICO- EE3 ¡AHORA SÍ! MAYOR PROTECCIÓN DEL AMBIENTE NATURAL	105
3.5.3.1	Componente medio ambiente y recursos renovables	105
3.5.3.2	Componente gestión de riesgos de desastres	106
3.5.3.3	Componente ordenamiento territorial	107
3.5.4	EJE ESTRATÉGICO- EE4 ¡AHORA SÍ! CON EL MEJORAMIENTO DEL AMBIENTE CONSTRUIDO	107
3.5.4.1	Componentes de infraestructura vial y de transporte	108
3.5.4.2	Componentes de infraestructura pública, equipamientos sociales e institucionales	108
3.5.5	EJE ESTRATÉGICO- EE5 ¡AHORA SÍ! CON EL FORTALECIMIENTO DE LA SITUACIÓN POLÍTICO - ADMINISTRATIVA	109
3.5.5.1	Componente fortalecimiento institucional y administrativo	109
3.5.5.2	Componente desarrollo comunitario	111
3.5.6	Proyectos Estratégicos Regionales	112
	CAPÍTULO IV. PLAN DE INVERSIONES	113
4.1	FINANZAS MUNICIPALES	113
4.1.1	Ingresos	113
4.1.2	Gastos	118
4.1.3	Ahorro / Desahorro Corriente	122
4.1.4	Superávit / Déficit Total	123
4.1.5	Financiamiento	124
4.1.6	Servicio de la Deuda y saldo de la deuda	126
4.1.6.1	Capacidad de Endeudamiento	126
4.1.7	Desempeño Fiscal	128
4.2	FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015	130
4.2.1	Inflexibilidad presupuestal	132
4.3	PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES: 2012-2015	132
4.3.1	Plan financiero	132
4.3.2	Estrategias y políticas de financiación	133
	CAPÍTULO V. IMPLEMENTACIÓN, SISTEMA DE CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN	140
5.1	INSTRUMENTOS DE EJECUCIÓN	140
5.2	ESTRATEGIA INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN	140
5.3	SEGUIMIENTO	140
5.4	EVALUACIÓN	141
5.5	AUTOEVALUACIÓN	41
5.6	AUTORIZACIÓN VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES	141

BIBLIOGRAGÍA	142
ANEXOS	146

LISTA DE TABLAS

	Pág.
Tabla 1. Marco normativo básico	16
Tabla 2. Coherencia del objetivo y estrategias del programa de gobierno con los ejes estratégicos definidos para el plan de desarrollo de Motavita	20
Tabla 3. Articulación del Plan de Desarrollo de Motavita con los objetivos del Milenio, el Plan de Desarrollo Nacional y el Plan de Desarrollo Departamental	21
Tabla 4. División política del Municipio de Motavita	26
Tabla 5. Participación porcentual municipal con respecto a lo nacional y departamental	27
Tabla 6. Proyecciones de la población para el cuatrienio: 2012-2015	28
Tabla 7. Distribución de la población por grupos de edades y sexo	29
Tabla 8. Componentes para caracterizar la población del municipio	31
Tabla 9. Cobertura de Población en el Régimen Subsidiado para 2012	32
Tabla 10. Matriculas por grado y sexo para la Institución Educativa Técnica de Santa Cruz de Motavita	34
Tabla 11. Matriculas por grado y sexo para la Institución Educativa Técnica Agropecuaria Sote Panelas	35
Tabla 12. Relación alumno/docente, por institución y para el municipio	36
Tabla 13. Matriculas por sector, nivel educativo y sexo, año 2012	37
Tabla 14. Nivel de cobertura, año 2012	39
Tabla 15. Población escolar según nivel de enseñanza por grado y sexo para los sectores urbano y rural	40
Tabla 16. Comportamiento de la matrícula 2008-2009	41
Tabla 17. Comportamiento de la matrícula 2010-2011	41
Tabla 18. Tasa de cobertura educativa bruta: 2006-2011	42
Tabla 19. Tasa de cobertura educativa bruta: 2012	44
Tabla 20. Servicio de educación población adulta – año 2012	45
Tabla 21. Cobertura del servicio de salud, año 2012	47
Tabla 22. Afiliados al régimen subsidiado: 2005 -2010	48
Tabla 23. Aseguramiento régimen subsidiado año 2011, por meses	49
Tabla 24. Población afiliada régimen subsidiado: 2005-2011, por grupos de edades y sexo	49
Tabla 25. Causas de morbilidad por grupos de edades y sexo	51
Tabla 26. Causas de mortalidad por grupo etario y sexo	52
Tabla 27. Mortalidad evitable a nivel municipal: 2008-2011	53
Tabla 28. Otros indicadores de salud	54
Tabla 29. Programas de salud	55
Tabla 30. Cobertura de agua potable, año 2011	56
Tabla 31. Cobertura de alcantarillado, año 2011	57

Tabla 32	Cobertura de electrificación – Año 2011	57
Tabla 33	Escenarios deportivos	59
Tabla 34	Cobertura vivienda	61
Tabla 35	Indicadores de seguridad y justicia	62
Tabla 36	Tipos de discapacidad por grupos de edades	64
Tabla 37	Población con discapacidad, por edades y sexo, en lo urbano y lo rural	65
Tabla 38	Indicadores personas en condiciones de pobreza	66
Tabla 39	Población con necesidades básicas insatisfechas –NBI-	66
Tabla 40	Producción agrícola por veredas, municipio de Motavita	67
Tabla 41	Producción pecuaria por veredas, municipio de Motavita	68
Tabla 42	Tenencia de la tierra y clasificación socioeconómica	71
Tabla 43	Uso del suelo – municipio de Motavita	73
Tabla 44.	Red vial del municipio de Motavita	74
Tabla 45	Cobertura de servicios públicos	76
Tabla 46	Discriminación por Niveles de las fases de Interacción y Transacción	79
Tabla 47.	Definición de los ejes estratégicos para el desarrollo de Motavita	84
Tabla 48	Proyectos Regionales	112
Tabla 49	Participación de los ingresos tributarios en el total de ingresos	114
Tabla 50	Participación de los Ingreso no tributarios en el total de Ingresos 2007 – 2011	117
Tabla 51	Municipio Motavita: situación Financiera 2007-2011	125
Tabla 52	Municipio Motavita: capacidad de endeudamiento (2012-2015).	127
Tabla 53	Municipio de Motavita: Ranking de desempeño fiscal 2000 – 2010	129
Tabla 54	Fuentes de financiación del plan de desarrollo de Motavita: 2012-2015	134
Tabla 55	Participación porcentual en la financiación del PDM-MOTAVITA: 2012-2015	135

LISTA DE FIGURAS

	Pág.
Figura 1. Localización de Motavita en la provincia centro	25
Figura 2. Pirámide poblacional	30
Figura 3. Relación de población afiliada a Régimen Subsidiado por sexo	32
Figura 4. Tasa de cobertura educativa bruta	43
Figura 5. Menores de edad por grupos etarios	62
Figura 6. Relación porcentual de la tenencia de la tierra.	71
Figura 7. Relación visibilidad de la contratación por niveles	78
Figura 8. Ubicación municipal en atención al Ciudadano	80
Figura 9. Resultados generales Índice de Gobierno Abierto por niveles	81
Figura 10. Organigrama del municipio de Motavita	82
Figura 11. Ingresos Tributarios 2007 – 2011	115
Figura 12. Participación de los ingresos tributarios en el total de ingresos 2007- 2011	116
Figura 13. Participación de los ingresos No tributarios en el total de ingresos 2007- 2011	118
Figura 14. Composición del gasto total 2007- 2011	120
Figura 15. Composición de los gastos corrientes 2007- 2011	121
Figura 16. Ingresos corrientes vs Gastos corrientes 2007 – 2011	123
Figura 17. Ingresos totales vs gastos totales 2007 - 2011	124
Figura 18. Magnitudes del ahorro y déficit 200 – 2011	124
Figura 19. Participación fuentes de financiamiento en la inversión 2012 – 2015	135

LISTA DE ANEXOS

- Anexo 1 Registro de fotografías con la comunidad y actores del proceso de elaboración del Plan.
- Anexo 2. Listas de asistencia a mesas de trabajo y socializaciones del Plan
- Anexo 3 Índice IGA 2011-2012, Municipio de Motavita
- Anexo 4. Matriz estratégica para el componente servicio y garantía del servicio de educación
- Anexo 5. Matriz estratégica para el componente prestación y garantía del servicio de salud
- Anexo 6. Matriz estratégica para el componente prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico
- Anexo 7. Matriz estratégica para el componente prestación de otros servicios domiciliarios
- Anexo 8 Matriz estratégica para el componente Prestación de servicios de deporte y aprovechamiento del tiempo libre
- Anexo 9 Matriz estratégica para el componente prestación servicio de cultura; conservación y protección patrimonio histórico cultural del municipio
- Anexo 10 Matriz estratégica para el componente vivienda
- Anexo 11 Matriz estratégica para el componente garantía de los servicios de justicia, orden público, seguridad, convivencia y protección del ciudadano.
- Anexo 12 Matriz estratégica para el componente garantía de servicios de bienestar y protección al grupo vulnerable de la primera infancia.
- Anexo 13 Matriz estratégica para el componente garantía de servicios de bienestar y protección al grupo vulnerable de los infantes, adolescentes y jóvenes
- Anexo 14 Matriz estratégica para el componente garantía de servicios de bienestar y protección a otros grupos vulnerables: Mujeres víctima de la violencia, desplazados, población discapacitada y adulto mayor
- Anexo 15 Matriz estratégica para el componente garantía de servicios de bienestar a mujeres cabeza de hogar
- Anexo 16 Matriz estratégica para el componente garantía de servicios de bienestar y protección a la población en extrema pobreza.
- Anexo 17 Matriz estratégica para el componente promoción y fomento del desarrollo económico
- Anexo 18 Matriz estratégica para el componente promoción protección del empleo, competitividad e innovación
- Anexo 19 Matriz estratégica para el componente desarrollo rural y asistencia técnica

- Anexo 20 Matriz estratégica para el componente desarrollo del turismo
- Anexo 21 Matriz estratégica para el componente medio ambiente y recursos renovables
- Anexo 22 Matriz estratégica para el componente gestión de riesgos de desastres
- Anexo 23 Matriz estratégica para el componente ordenamiento territorial
- Anexo 24 Matriz estratégica para eje estratégico ambiente construido
- Anexo 25 Matriz estratégica para el componente fortalecimiento institucional y administrativo
- Anexo 26 Matriz estratégica para el componente desarrollo comunitario
- Anexo 27 Presupuesto Ingresos: 2007-2011
- Anexo 28 Presupuesto Gastos 2007-2011
- Anexo 29 Proyección de fuentes y uso de recursos Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015
- Anexo 30 Matriz plan plurianual de inversiones 2012-2015

PRESENTACIÓN

A partir de la Constitución Política de 1991 y de la aprobación de la Ley 152 de 1994, se establece la obligatoriedad de los entes territoriales de formular sus respectivos planes de desarrollo, para el período de gobierno de los alcaldes electos, de tal forma que se materialicen las estrategias, planes y proyectos propuesto en el plan de gobierno del candidato.

El presente documento, representa el proyecto del Plan de Desarrollo Municipal de Motavita para el período 2012 - 2015, el cual se constituye en una herramienta de la planificación, una bitácora o hoja de ruta que marca el sendero del municipio, como guía de la actuación colectiva para los próximos cuatro años. Una forma de hacer realidad la visión compartida de desarrollo y establecer las orientaciones para el compromiso ineludible de responder a su función misional territorial.

El documento es el resultado del trabajo conjunto con el equipo técnico del plan, enriquecido con los aportes del Consejo Territorial de Planeación y las socializaciones realizadas con la comunidad tanto en la zona urbana como en la rural. Todo esto con el fin de establecer los mecanismos, programas y proyectos requeridos para su materialización, para lo cual se definieron cinco ejes estratégicos a partir de los cuales se planea el futuro económico y social del municipio; cada eje estratégico, a su vez, tiene asociados objetivos, estrategias, metas, programas y proyectos que se concretizan a lo largo del horizonte del Plan.

El primer capítulo del Plan corresponde al diagnóstico integral del municipio, como punto de partida del Plan, en el cual se señala la situación actual del municipio en lo social, lo económico, lo ambiental e institucional; así como las condiciones de vida de sus habitantes, para luego dar paso a la formulación estratégica del Plan, la cual presenta soluciones a situaciones ya conocidas, ordenadas según las prioridades; luego se presenta el plan de inversiones plurianuales y finalmente los mecanismos para la ejecución y seguimiento del Plan.

Finalmente el proyecto del Plan, se presenta ante el Concejo Municipal para su revisión y aprobación, una vez haya sido enriquecido con los aportes y propuestas que a bien tengan presentar los honorables concejales a la administración municipal. En cuanto se surtan los trámites y tiempos establecidos en la Ley, podrá adoptarse como el Plan de Desarrollo Municipal, para el período 2012 – 2015.

YAZMÍN PAMPLONA PACHECO

Alcaldesa

CAPÍTULO I. FUNDAMENTOS Y ELEMENTOS DEL CONTEXTO PARA LA FORMULACIÓN DEL PLAN

1.1 PRINCIPIOS GENERALES

El plan de desarrollo de Motavita 2012-2015, aplicará los principios generales establecidos en la Ley 152 de 1994, los cuales regirán las actuaciones de las autoridades municipales en materia de planeación¹, así:

Autonomía: el municipio debe ejercer libremente sus funciones en materia de planificación según las atribuciones asignadas por la Constitución y la Ley.

Ordenación de competencias: en el contenido del Plan de Desarrollo del municipio se sustenta en el ejercicio de las respectivas competencias y según los criterios de concurrencia, complementariedad y subsidiariedad.

Coordinación: las autoridades de planeación del orden municipal garantizarán que exista la debida armonía y coherencia entre las actividades que realicen a su interior y en relación con las demás instancias territoriales, para efectos de la formulación, ejecución y evaluación de sus planes de desarrollo.

Consistencia: los planes de gastos derivados del plan de desarrollo deben ser consistentes con las proyecciones de ingresos y de financiación, de acuerdo con las restricciones del programa financiero del municipio y del sector público.

Prioridad del gasto público social: para asegurar la consolidación progresiva del bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población del municipio, en la elaboración, aprobación y ejecución del Plan de Desarrollo se debe tener como criterio especial en la distribución municipal del gasto público, el número de personas con necesidades básicas insatisfechas, la población y la eficiencia fiscal y administrativa, y que el gasto público social tenga prioridad sobre cualquier otra asignación. De esta forma se promoverá la justa distribución y acceso a los recursos por toda la población en condiciones de igualdad.

Continuidad: las autoridades de planeación del municipio propenderán para que se incluya en el plan de desarrollo los programas y proyectos que tengan cabal culminación, con el fin de garantizar la ejecución de dicho Plan.

Participación: durante el proceso de elaboración del plan, las autoridades de planeación velarán porque se hagan efectivos los procedimientos de participación ciudadana previstos en el ordenamiento constitucional y legal vigente, de tal forma

¹ DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN – DNP y ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP. Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales, guías para la gestión pública territorial No. 4. Bogotá: DNP, 2011, p 52-56

que se convoque y vincule a organizaciones y actores representativos del desarrollo, garantizando una adecuada participación de diferentes grupos de población.

Sustentabilidad ambiental: el plan de desarrollo guarda armonía con el medio natural y considera en sus estrategias, programas y proyectos, criterios que le permiten estimar los costos y beneficios ambientales, definiendo acciones que garanticen a las actuales y futuras generaciones una adecuada oferta ambiental.

Eficiencia: en desarrollo de los lineamientos del plan y en cumplimiento de los planes de acción, se optimizará el uso de los recursos financieros, humanos y técnicos necesarios, teniendo en cuenta que la relación entre los beneficios y costos que genere sea positiva.

Viabilidad: las estrategias, programas y proyectos del plan serán factibles de realizar, según las metas propuestas y el tiempo disponible para alcanzarlas, teniendo en cuenta la capacidad de la administración, ejecución y los recursos financieros a los que es posible acceder.

Coherencia: los programas y proyectos del plan tendrán una relación efectiva entre el diagnóstico integral, las estrategias, los objetivos y la misión establecida en dicho Plan.

1.2 FUNDAMENTOS LEGALES

En la *tabla 1*, se incluyen, las normas básicas a tener en cuenta en la formulación de los planes de desarrollo territoriales; así como algunos lineamientos en lo internacional y normativa vigente en lo municipal.

Tabla 1. Marco normativo básico

NORMA	APLICACIÓN
NORMATIVA DEL NIVEL NACIONAL	
Constitución Política de Colombia de 1991	Implementación de la planeación en Colombia art 340, establece es Sistema Nacional de Planeación (SNP); el art. 339, precisa el propósito y el contenido del plan de desarrollo.
Ley 12 de 1991	Establece los derechos de los niños y niñas, y la responsabilidad de los Estados miembros de las Naciones Unidas, de tomar las medidas necesarias para garantizar el cumplimiento de sus derechos, art. 2,3 y 4
Ley 152 de 1994	Ley orgánica del Plan de Desarrollo. Establece procedimientos para elaborar, aprobar, ejecutar y evaluar los planes de desarrollo territoriales, arts. 31 – 46. Define mecanismos de armonización con los procesos presupuestales; establece funciones para cada instancia o dependencia que participa en el proceso de construcción del Plan. Resalta de manera especial la participación de la sociedad civil en todas las fases de elaboración del Plan.

NORMA	APLICACIÓN
Ley 134 de 1994	Establece los mecanismos de participación ciudadana
Ley 388 de 1997	Establece el ordenamiento, desarrollo territorial en el art. 6 y uso del suelo art. 3 y art.10. También establece el uso equitativo y racional del suelo, la preservación y defensa del patrimonio ecológico y cultural localizado en su ámbito territorial y la prevención de desastres en asentamientos de alto riesgo, así como la ejecución de acciones urbanísticas eficientes.
Ley 387 de 1997	Establece el Sistema Nacional de Atención Integral para población desplazada y en su art. 7, la creación de los comités municipales para la atención integral a la población desplazada
Ley 375 de 1997	En su art. 26 establece las estrategias para la construcción de la Política Nacional de Juventud, en articulación con los planes de desarrollo, en el art. 27 “la distribución de competencias” incluyendo el nivel territorial
Ley 715 de 2001	Establece el Sistema General de Participaciones, en el título II cap. II, las competencias a nivel territorial para la prestación de los servicios de educación y en el título III cap. II, las competencias a nivel territorial para la prestación de los servicios de salud
Ley 823 de 2003	En el art.3 literal c, incluir la igualdad de género y oportunidades para la mujer en todas las acciones a nivel territorial
Ley 1098 de 2006	Código de Infancia y Adolescencia. Establece en su art. 204 los responsables de las políticas públicas de infancia, niñez y adolescencia, la obligatoriedad de elaboración de un diagnóstico por parte de gobernadores y alcaldes, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a implementar en el Plan de Desarrollo. En el art., 97, define las competencias a nivel territorial. Así mismo, determina que el DNP y los Ministerios de la Protección Social y Educación Nacional, con la asesoría técnica del ICBF, deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en esta materia. Las Asambleas y los Concejos, deberán verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.
Ley 1122 de 2007	Establece normas para el mejoramiento de la calidad del Sistema General de Seguridad Social y en el art. 33 la responsabilidad dentro del Plan Nacional de Salud Pública de los niveles Nacional y territorial. Parágrafo 2, las EPS y las entidades territoriales deberán presentar anualmente el plan operativo de acción, cuyas metas deberán ser evaluadas por el Ministerio de la Protección Social, de acuerdo con la reglamentación expedida para el efecto.
Ley 1251 de 2008	En el art.6 establece que los gobiernos Nacional, departamental y municipal deben crear programas para el cumplimiento de los derechos y protección especial de los adultos mayores
Ley 1257 de 2008	Establece en su art. 9 la inclusión en el Plan de Desarrollo de un capítulo para la atención y prevención de mujeres víctimas de violencia, y en el cap. III reconoce los derechos de la mujer, Cap. V la protección e igualdad de la mujer.
Ley 1346 de 2009	Establece normas y garantías para que las personas con discapacidad puedan tener acceso a todos los derechos del ser humano
Ley 1429 de 2010	Establece normas, incentivos para la formalización y generación de empleo, además de la simplificación de trámites.
Ley 1454 de 2011	Norma orgánica para la organización política administrativa del territorio Colombiano. Establece diferentes formas de asociatividad, donde los planes de desarrollo son el instrumento por medio del cual se articula los respectivos modelos de planificación integral

NORMA	APLICACIÓN
Ley 1438 de 2011	Por la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras normas, capítulos relacionados con la salud pública, atención primaria acorde con las políticas públicas formuladas intersectorialmente.
Ley 1448 de 2011	El art. 47 párrafo 1, las entidades territoriales como respondiente primario deben diseñar e implementar, programas de prevención, asistencia inmediata, atención, protección y reparación integral a las víctimas, teniendo asignaciones presupuestales dentro los respectivos planes de desarrollo, en articulación con la nación, tener en cuenta el modelo único de atención integral a víctimas art. 138, 172, 173.
Ley 1450 de 2011	Plan Nacional de Desarrollo 2010 – 2014, “prosperidad para todos”. Art. 6, obligatoriedad de informar por parte de las entidades territoriales a los ministerios, entidades competentes y al DNP la inclusión en los planes de desarrollo objetivos, metas y estrategias concretas para la consecución de las metas del milenio. Art.9, obligatoriedad de incluir en los planes de desarrollo estrategias territoriales para la superación de la pobreza extrema. Art. 10, obligatoriedad de armonizar los planes de desarrollo de las entidades territoriales con lo dispuesto en el Plan Decenal de Educación 2006-2016 y en el Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014. Art. 137, obligatoriedad de incluir los mecanismos administrativos, presupuestales, financieros y de gestión para la atención integral a la primera infancia y su obligatoria articulación y cofinanciación con la Nación para la ampliación sostenible de cobertura y calidad. Art. 201, garantizar la inclusión de los recursos para adquirir áreas de interés para acueductos municipales.
Acto legislativo 05 de 2011	Por el cual se constituye el sistema general de regalías y se modifican los artículos 360 y 361 de la CP y se dictan otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones.
CONPES 140	Modificación del CONPES 91 “Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo del milenio – 2015”
CONPES 3554 de 2008	En el capítulo V establece los “objetivos de la política nacional de reintegración social y económica”, y en el capítulo 6 objetivo No.7 incluir la política de reintegración en los planes de desarrollo y agendas locales.
Decreto 1865 de 1994	Establece en sus art. 2 y 3 los lineamientos, procedimientos y horizonte para la elaboración de los planes de gestión ambiental, teniendo en cuenta su armonía con los planes de desarrollo municipales, distritales y departamentales
Decreto 1200 de 2004	Establece en su art. 3 Los instrumentos para la planificación ambiental regional, y en el art. 4 su articulación con los planes de desarrollo y de ordenamiento territorial.
Resolución 425 de 2008	Establece en su art. 20 que el plan de salud territorial debe ser parte integral del plan de desarrollo territorial, art. 7 elaboración y aprobación, art.10 ejecución, art.13 seguimiento, evaluación y control. Art. 15 Ejes programáticos de obligatorio cumplimiento.
LINEAMIENTOS EN LO INTERNACIONAL	
Copenhague 1995	Declaración de Copenhague sobre desarrollo social, se reconoce al ser humano, como eje fundamental dentro del proceso de desarrollo de las Naciones
Rio de Janeiro 1992	Conferencia internacional sobre medio ambiente, se reconoce la importancia de un desarrollo sostenible teniendo como eje fundamental la inherencia del ser humano con el medio ambiente y

las políticas transversales	
NORMA	APLICACIÓN
El Cairo 1994	Conferencia Internacional sobre población y desarrollo, fija estrategias para el desarrollo poblacional y la educación reproductiva.
NORMATIVA MUNICIPAL	
Acuerdo Municipal No. 04 de 2001	Por medio del cual se reestructura la composición y funciones del Consejo Territorial de Planeación
Decreto No. 020 de 2008	Por medio del cual se integra el Consejo Territorial de Planeación
Decreto No. 023 de Marzo 1 de 2012	Por medio del cual se renueva la conformación del Consejo Territorial de Planeación del municipio de Motavita
Resolución No. 09 de Febrero 6 de 2012	Por medio del cual se conforma el equipo técnico para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Motavita para el período 2012 – 2015

Construcción propia, a partir de la normatividad vigente Nacional, internacional y municipal, 2012

1.3 FUNDAMENTOS METODOLÓGICOS

La formulación del plan consistió en un ejercicio de planeación participativa, liderado por la alcaldesa, de conformidad con los fundamentos legales establecidos y tomando como referente las guías para la gestión pública territorial del Departamento Nacional de Planeación. Desde su inicio se definió un cronograma, en el cual se identificaron tiempos, actividades, actores y responsables del proceso. Para su desarrollo se integró un equipo técnico de la administración municipal, el cual propició y programó los espacios de interacción con la comunidad y el Consejo Territorial de Planeación.

En el *anexo 1*, se deja registro de fotografías y en el *anexo 2* los listados de los diferentes espacios de participación y concertación en el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Motavita.

1.3.1 Identificación de los ejes estratégicos del plan a partir de las estrategias propuesta en el programa de gobierno: Para la identificación y definición de los cinco ejes estratégicos mediante los cuales se estructura el Plan de Desarrollo de Motavita, se tuvieron en cuenta las siete estrategias planteadas por la Alcaldesa en su programa de gobierno. En la *tabla 2*, se presenta la coherencia entre el presente plan y el programa de gobierno de la alcaldesa. Los cuatro primeros ejes estratégicos del Plan, guardan estrecha relación con las siete estrategias planteadas en el programa de gobierno de la alcaldes, identificando un quinto eje: “fortalecimiento de las condiciones político-administrativas, como elemento dinamizador de todas las acciones requeridas para el cumplimiento del objetivo del respectivo plan de gobierno.

Tabla 2. Coherencia del objetivo y estrategias del programa de gobierno con los ejes estratégicos definidos para el plan de desarrollo de Motavita

Estrategias del Programa de Gobierno	Ejes Estratégicos del Plan de Desarrollo	
Estrategia 1. LA ACCIÓN EDUCATIVA	EE1 ¡AHORA SÍ! HACÍA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES SOCIO – CULTURALES:	EE5 ¡AHORA SÍ! HACÍA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES POLÍTICO – ADMINISTRATIVO
Estrategia 2. LA PROTECCIÓN Y LA SEGURIDAD SOCIAL		
Estrategia 3. MANEJO SOCIAL DE LOS SERVICIOS PUBLICOS		
Estrategia 4. LEGALIZACIÓN DE LA PROPIEDAD Y FORTALECIMIENTO DE LOS INGRESOS	EE2 ¡AHORA SÍ! HACÍA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS	
Estrategia 5. EL IMPULSO A LA ECONOMÍA SOLIDARIA	EE4 ¡AHORA SÍ! CON EL MEJORAMIENTO DEL AMBIENTE CONSTRUIDO	
Estrategia 6. MANEJO SOCIAL DEL CAMPO A TRAVÉS DE LOS PROYECTOS PRODUCTIVOS	EE3 ¡AHORA SÍ! MAYOR PROTECCIÓN DEL AMBIENTE NATURAL	
Estrategia 7. EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA URBANA Y RURAL A TRAVÉS DE MECANISMOS DE PROTECCIÓN A UN MEDIO AMBIENTE SANO.		
<p>OBJETIVO PLAN DE GOBIERNO: Desarrollar estrategias para la reactivación social tendientes al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del Municipio de Motavita – Boyacá</p>		

Fuente: construcción del equipo del plan, 2012.

1.4 ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE MOTAVITA CON LOS OBJETIVOS DEL MILENIO Y LOS PLANES NACIONAL Y DEPARTAMENTAL

Para establecer la correspondencia de los ejes estratégicos definidos para el Plan de Desarrollo Municipal de Motavita con los ocho objetivos del milenio - ODM, el Plan de desarrollo Nacional y el Plan de Desarrollo Departamental.

En la *tabla 3*, se presenta una articulación, entre cada uno estos instrumentos de la planeación.

Tabla 3. Articulación del Plan de Desarrollo de Motavita con los objetivos del Milenio, el Plan de Desarrollo Nacional y el Plan de Desarrollo Departamental

OBJETIVOS DEL MILENIO PARA LOS MUNICIPIOS	LOCOMOTORAS PLAN NACIONAL DE DESARROLLO	EJES PLAN DESARROLLO BOYACA	EJES ESTRATEGICOS MOTAVITA
Reducir a la mitad la pobreza extrema y el hambre	Locomotora de vivienda	Una economía que se atreve a generar valor agregado para potencializar su riqueza.	EJE ESTRATÉGICO 2 - EE2: Ahora sí hacia el mejoramiento de las condiciones económicas para Motavita
	Locomotora agropecuaria		
Lograr la enseñanza primaria universal.	Locomotora ciencia, tecnología e innovación.	Un Boyacense que se atreve a transformar su realidad social para posicionarse ante el mundo.	EJE ESTRATÉGICO 1 - EE1: Ahora sí hacia el mejoramiento de las condiciones socio – culturales en Motavita
Reducir en dos terceras partes la mortalidad de los menores de 5 años	Igualdad de oportunidades		
Promover la igualdad de género, eposicionamiento de la mujer y reducción de la violencia intrafamiliar.			
Reducir la mortalidad materna en tres cuartas partes y mejorar la salud reproductiva.			
Reducir la propagación del VIH/SIDA, el paludismo, el dengue, la malaria, la tuberculosis y otras enfermedades prevenibles.			
Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente	Prevención del riesgo y atención de la emergencia invernial	Un Boyacá que se atreve a generar desarrollo económico sin atentar contra el medio ambiente.	EJE ESTRATÉGICO 3 - EE3: Ahora sí más protección del ambiente natural de Motavita.
Fomentar una asociación mundial para el desarrollo con metas para la asistencia, el comercio, el buen gobierno y l alivio de la deuda.	Locomotora de infraestructura	Una administración de Boyacá que se atreve a promover el buen gobierno.	EJE ESTRATÉGICO 5- EE5: Ahora sí hacia el fortalecimiento de la situación político – administrativa en Motavita.
		Un Boyacá que se atreve a integrarse con la región y con el mundo.	

Fuente: elaboración propia equipo PDM- Motavita, 2012

1.5 ARTICULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO DE MOTAVITA CON EL PLAN DE GESTIÓN AMBIENTAL REGIONAL DE CORPOBOYACÁ

El PDM de Motavita 2012- 2015, guarda coherencia con el PGAR 2009 -2019 DE CORPOBOYACÁ, en lo relacionado con la consolidación de una gestión ambiental que promueva el desarrollo sostenible y en la reforestación de bosques, elementos enunciados en su visión, 2019. El municipio por su parte incluyó como eje estratégico 3 del Plan: “ahora sí más protección Al ambiente natural de Motavita”, el cual es consecuente con dichos elementos y con los lineamientos que en general establece el PGAR.

1.6 ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO DE MOTAVITA

El PDM de Motavita se estructuró en primer lugar de conformidad con los criterios de formulación de la Ley 152 de 1994, en cuanto a que los planes de desarrollo de las entidades territoriales deben estar conformados por una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo.

En segundo lugar, acorde con los lineamientos del Departamento Nacional de Planeación, consignados en las guías para la gestión pública territorial², que a partir de un diagnóstico integral de la entidad territorial articula la parte estratégica y el respectivo plan de inversiones. En la parte estratégica se incluyen los siguientes aspectos: visión compartida; objetivos estratégicos de mediano y corto plazo; metas estratégicas; estrategias y políticas; descripción de los principales programas y subprogramas y; descripción de los medios e instrumentos de vinculación y armonización de la planeación. En cuanto al plan de inversiones incluye la proyección de los recursos financieros; síntesis de los principales programas, subprogramas y proyectos prioritarios de inversión; presupuestos plurianuales y; la especificación de mecanismos idóneos para su ejecución.

Finalmente, el plan integra todas las directrices de la normativa existente y en completa articulación con el programa de gobierno de la alcaldesa, define cinco ejes estratégicos, los cuales están directamente relacionados con las dimensiones del desarrollo, con componentes asociados a las competencias sectoriales del municipio. Los componentes que integran cada uno de los ejes estratégicos definidos para la formulación del Plan de Desarrollo de Motavita: 2012 – 2015, se relacionan a continuación:

EJE ESTRATÉGICO 1 - EE1 ¡AHORA SÍ! HACÍA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES SOCIO – CULTURALES: incluye los componentes asociados a competencias sectoriales en:

1. Prestación y garantía del servicio de educación

²Ibid, p.60

2. Prestación y garantía del servicio de salud
3. Prestación de servicios de agua potable y saneamiento básico
4. Oros servicios públicos domiciliarios (energía, telefonía, comunicaciones)
5. Deporte y aprovechamiento del tiempo libre
6. Prestación servicio de cultura; conservación y protección patrimonio histórico cultural del municipio
7. Vivienda
8. Garantía de servicios de justicia, orden público, seguridad, convivencia y protección del ciudadano.
9. Garantía de servicios de bienestar y protección a grupos vulnerables. Incluye protección a: niñez, infancia y adolescencia; mujeres víctima de violencia; población desplazadas; población de riesgo; población discapacitada; de la tercera edad y; en situación de extrema pobreza.

EJE ESTRATÉGICO 2 - EE2 ¡AHORA SÍ! HACÍA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS: incluye los componentes asociados a competencias sectoriales en:

1. Promoción y fomento del desarrollo económico
2. Protección y promoción del empleo
3. Competitividad e innovación
4. Desarrollo rural y asistencia técnica
5. Desarrollo del turismo

EJE ESTRATÉGICO 3 - EE3 ¡AHORA SÍ! MAYOR PROTECCIÓN DEL AMBIENTE NATURAL: incluye los componentes asociados a competencias sectoriales en:

1. Medio ambiente y recursos naturales renovables
2. Gestión de riesgos de desastres
3. Ordenamiento territorial

EJE ESTRATÉGICO 4- EE4 ¡AHORA SÍ! CON EL MEJORAMIENTO DEL AMBIENTE CONSTRUIDO: incluye los componentes asociados a competencias sectoriales en:

1. Infraestructura vial, transporte
2. Infraestructura pública, equipamiento sociales e institucionales

EJE ESTRATÉGICO5- EE5 ¡AHORA SÍ! HACÍA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES POLÍTICO – ADMINISTRATIVO: incluye los componentes asociados a competencias sectoriales en:

1. Fortalecimiento administrativo e institucional
2. Desarrollo comunitario

CAPÍTULO II. DIAGNÓSTICO INTEGRAL

El diagnóstico que se presenta, parte de aspectos generales del municipio, relacionados con su historia, geografía, hidrografía y población en general; continua con la presentación de la situación actual, estadísticas e indicadores para los componentes asociados a las competencias sectoriales que integran los ejes estratégicos del Plan, a partir de los cuales se conoce y entiende la realidad del municipio. Se constituye en la base para la construcción de la visión compartida de desarrollo y definición de la misión del municipio, formular los objetivos y metas estratégicas e identificar los programas y proyectos prioritarios de desarrollo.

Para el diagnóstico se utilizaron estadísticas del municipio y de entidades del Gobierno nacional, así como datos recopilados por la Gobernación de Boyacá, en función de los ejes estratégicos; los resultados de la interacción con las mesas de trabajo urbanas y rurales, la retroalimentación del equipo municipal del Plan y Consejo Territorial de Planeación, lo cual facilitó la definición de estrategias y proyectos para los problemas identificados.

2.1 ORIGENES E HISTORIA

El nombre Motavita es de origen chibcha, los indígenas oriundos se llamaban “los Motavitas” que en su dialecto autóctono significaba “Valle de labranza de la punta”, o también “Terminación de la Oscuridad”. Según documentos de la Academia Boyacense de Historia del archivo histórico de Tunja, Motavita es municipio desde el año 1816.

En su territorio se libraron combates dentro de la situación bélica que se vivía a finales del siglo XIX entre tropas gobiernistas y rebeldes liberales; en el sector de Sote el 15 de febrero de 1895 se enfrentaron las fuerzas conservadoras comandadas por el general Jorge Montoya Vásquez, Gobernador de Boyacá y las fuerzas liberales bajo la responsabilidad de los generales Pedro Martínez Pinzón y Ramón Agustín Neira de cuya contienda salieron vencedores los revolucionarios liberales.

En 1954 por decreto 24-53 de agosto 20, bajo el mandato del General Gustavo Rojas Pinilla, paso a ser corregimiento de Tunja, hasta el año de 1976 en que fue restablecido como municipio con base a una sentencia de la corte suprema de justicia, del 15 de julio, donde se declaraba inexecutable el mencionado decreto.

2.2 GEOGRAFÍA

El municipio de Motavita se localiza en la cordillera oriental de los andes, ubicado en el departamento de Boyacá y hace parte de la provincia centro (*figura 1*),

Ricardo, vereda de Carbonera; hasta los 3240 m.s.n.m en el sitio “La Caseta”, vereda de Sote Panelas.

La temperatura promedio según los datos de la estación Tunja- U.P.T.C. fluctúa de 11.4 °C temperatura mínima mensual promedios anuales y máxima de 14,7 °C anual; por lo que el clima se caracteriza por ser frío seco, presentándose áreas de clima muy frío húmedo y de páramos.

Tiene una extensión de 61 Km², de los cuales el 99.7% son rurales y el 18% urbano; su altitud está entre 2690 – 3240 msnm. Según datos de la estación Tunja-UPTC fluctúa de 11,4 °C temperatura mínima mensual promedios anuales, y máxima de 14.7 °C anual. El promedio mensual medio de precipitación es de 35,7 mm, mes Agosto, máximos mes de marzo con 141,0 mm y mínimo mes de enero con 0.5 mm, por lo que el clima se caracteriza por ser frío seco, presentándose áreas de clima muy frío húmedo y de páramos.

Motavita limita por el norte con Arcabuco y Combita, por el suroriente con Tunja y por el occidente con Sora y Chíquiza

El municipio está integrado por las siguientes veredas: Centro, Carbonera, Salvial, Ristá y Sote Panelas, ésta, a su vez, se subdivide en cuatro sectores: Frutillal, Versalles, Barro Hondo y Quebrada Honda (*tabla 4*). Los límites no han sido actualizados desde 1978, y legalmente no existen sino cinco veredas.

Tabla 4. División política del Municipio de Motavita

No.	VEREDA	ÁREA
1	Centro	3
2	Carbonera	12
3	Salvial	10
4	Ristá	5
5	Sote Panela	10,5
SECTORES		
6	Barro hondo	3,5
7	Frutillal	4
8	Quebrada Honda	6
9	Versalles	7
TOTAL:		61

Fuente: Municipio de Motavita, esquema de ordenamiento territorial – EOT,

2.3 HIDROGRAFÍA

El municipio posee una red hídrica baja representada en quebradas de bajo caudal, a nivel general se destacan: Quebrada Fusachá Quebrada El Infierno,

Quebrada Piedra Colgante, Quebrada Honda, Quebrada Puertas, Quebrada La Chorrera, Quebrada Corralejas, Río Pómeca y Río La Vega., encontrándose que las veredas que poseen mayor riqueza hídrica son Carbonera y Quebrada Honda. Sobresalen en importancia las micro cuencas del río la Vega.

2.4 DIMENSIÓN POBLACIONAL

La caracterización de la dinámica poblacional básica puede realizarse con base a cinco componentes básicos³, así: tamaño, crecimiento, estructura, distribución y movilidad.

2.4.1 Tamaño: hace referencia al volumen de población residente en el territorio de manera permanente. El tamaño define la magnitud de las demandas de bienes y servicios a satisfacer.

De acuerdo con el Censo 2.005, el municipio de Motavita para el 2011 tenía una población de 7.540 habitantes, de los cuales el 51% son mujeres (3.845) y el 49% son hombres (3.694)

En la *tabla 5*. Se puede observar el porcentaje de participación de la población municipal con respecto a lo departamental y lo nacional, según datos del 2010

Tabla 5. Participación porcentual municipal con respecto a lo nacional y departamental

HABITANTES	NACIONAL		BOYACA			MOTAVITA			
	TOTAL	%	TOTAL	%	PARTICIPACION EN EL TOTAL NACIONAL	TOTAL	%	PARTICIPACION EN EL TOTAL NACIONAL	PARTICIPACION EN EL TOTAL DPTAL
POBLACION TOTAL	46.465.415	100,00	1.267.597	100,00	2,73	7.409	100,00	0,02	0,58
POBLACION FEMENINA	23.697.362	51,00	636.334	50,20	2,69	3.749	50,60	0,02	0,59
POBLACION MASCULINA	22.768.053	49,00	631.263	49,80	2,77	3.360	49,40	0,01	0,53

Fuente: DANE, Censo 2005 - Población ajustada a Junio 30 de 2010

En la *tabla 6* se presenta la proyección de la población municipal para el período 2012-2015

³ DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN – DNP y ESCUELA SUPERIOR DE AMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP. Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales, guías para la gestión pública territorial No. 4. Bogotá: DNP, 2011, p 52-56

Tabla 6. Proyecciones de la población para el cuatrienio: 2012-2015

AÑO	2012		2013		2014		2015	
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%
TOTAL	7.671	100	7.797	100	7.933	100	8.067	100
HOMBRES	3.906	50,9	3.960	50,8	4.033	50,8	4.103	50,9
MUJERES	3.765	49,1	3.837	49,2	3.900	50,8	3.964	49,1

Fuente: DANE, información estadística proyecciones de población 2005-2020.00 - Desde menores de un año hasta mayores de 80

Se puede observar una tasa de crecimiento lenta y sostenida del 1,9%. La densidad poblacional en el municipio de Motavita es de 88,7 habitantes por kilómetro cuadrado.

2.4.2 Crecimiento: se refiere a la velocidad con que aumenta la población de un año a otro. Este depende del comportamiento de la natalidad y la mortalidad y del saldo entre inmigrantes y emigrantes o saldo migratorio. El crecimiento define la velocidad a la que deberá adecuarse la acción institucional para satisfacer las demandas resultantes del mismo.

De acuerdo a la información suministrada por el DANE la tasa de mortalidad infantil por cada 1.000 habitantes para el 2.011 fue de 41,3. Así mismo, según SESALB, la tasa de natalidad para el 2.011 fue de 16,6 por cada 1.000 nacidos vivos.

2.4.3 Estructura: hace refiere a la composición por edad y sexo de la población, así como la composición según grupos étnicos y condiciones de vulnerabilidad (población en situación de riesgo, desplazados, discapacitados, entre otros). La estructura determina la focalización de la inversión en grupos específicos de población y la manera como debe responder a necesidades y diferenciales de los distintos grupos.

En la *tabla 7*, se presenta la distribución de la población por sexo y edades, para el año 2010

Tabla 7. Distribución de la población por grupos de edades y sexo

POBLACION MUNICIPIO DE MOTAVITA 2012					
GRUPOS DE EDADES	HOMBRES	PARTICIPACION %	MUJERES	PARTICIPACION %	TOTAL
0 - 4	411	5,36	381	4,97	792
5 - 9	426	5,55	383	4,99	809
10 - 14	376	4,90	329	4,29	705
15 - 19	378	4,93	333	4,34	711
20 - 24	293	3,82	271	3,53	564
25 - 29	231	3,01	227	2,96	458
30-34	254	3,31	251	3,27	505
35 - 39	268	3,49	259	3,38	527
40 - 44	227	2,96	216	2,82	443
45- 49	230	3,00	216	2,82	446
50 - 54	195	2,54	186	2,42	381
55 - 59	144	1,88	144	1,88	288
60 - 64	137	1,79	144	1,88	281
65 -69	107	1,39	121	1,58	228
70 - 74	95	1,24	111	1,45	206
75 - 79	74	0,96	92	1,20	166
80 Y MAS	70	0,91	91	1,19	161
TOTAL	3.916	51,05	3.755	48,95	7.671

FUENTE: DANE, Censo 2005 - Proyecciones Poblacionales 2005-2020

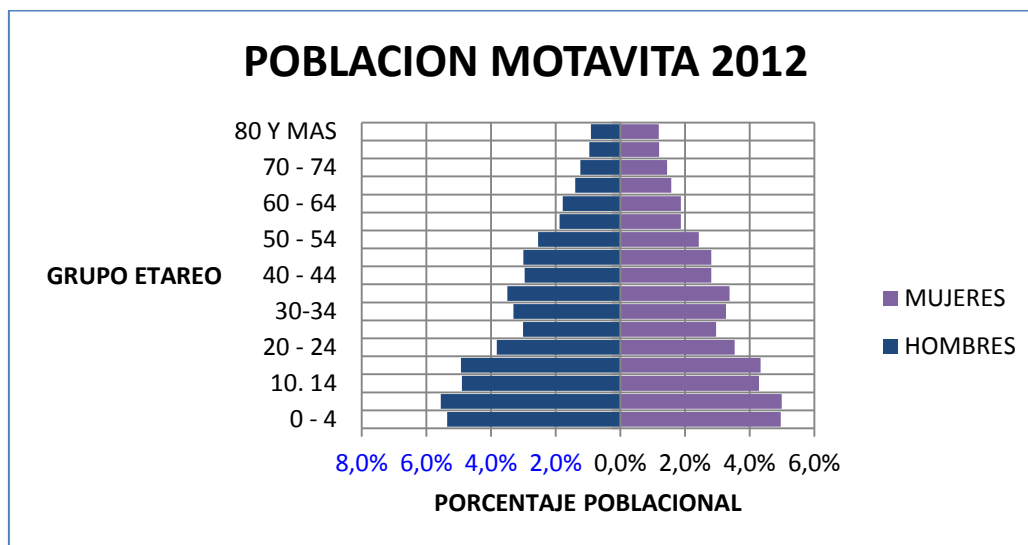
Calculos realizados por el equipo Consultor del PDM

De acuerdo con las cifras del DANE con base al censo 2005, y las proyecciones poblacionales 2005 – 2020 la población de Motavita presenta una tendencia de población masculina mayor a la población del género femenino, sin embargo los resultados para el año 2005 con base en censo general poblacional, el género femenino representó el 50.6% y el género masculino el 49.4%.

En igual sentido en el año 2012 la tabla de la pirámide poblacional muestra que la participación del género masculino de acuerdo al grupo de edades representa el 51.05% y la población femenina el 48.95%, siguiendo la tendencia de las proyecciones poblacionales al 2020.

En la *figura 2*, se muestra la pirámide poblacional, con la información del año 2012

Figura 2. Pirámide poblacional



Fuente: proyecciones DANE, 2005

2.4.4 Distribución: se refiere como la población se localiza en el territorio, entre cabecera, centros poblados, zonas rurales, corredores habitacionales. La distribución determina las prioridades de inversión según la densidad y el desarrollo de asentamiento emergentes, de manera que los recursos se asignen de manera equitativa.

Para el municipio de Motavita, según el DANE la zona rural del municipio concentra la mayor cantidad de población, con el 89% de la población, esto se puede explicar debido a que las principales actividades económicas del municipio se centran en esta zona

2.4.5 Movilidad: se refiere a los flujos de población intermitentes, estacionales o temporales que generan demandas específicas de bienes y servicios en determinadas épocas y que deben ser satisfechas. En Motavita, de acuerdo al censo de 2005 del DANE la movilidad al exterior, en el municipio de Motavita es de 3 hogares.

De acuerdo a la información suministrada por la Agencia Presidencial para la Acción Social y Cooperación Internacional, en el municipio para el transcurso de tiempo comprendido entre 2.005 y 2.010 en el registro único de población desplazada (RUPD), no se reportó ingreso de personas por desplazamiento. Para el año 2011, según el reporte general por ubicación geográfica del Departamento para la Prosperidad Social no se reporto el ingreso de personas en situación de

desplazamiento⁴. Es relevante mencionar que en años anteriores se registró llegada de personas durante el 2.003 y 2.004, con 6 y 8 personas respectivamente.

También el RUPD, al referirnos a la población que salió del municipio como resultado del desplazamiento se tiene información referente a 1 solo hogar conformado por cinco personas, esto durante el 2.002. Para el año 2011 no se reportó el traslado de personas o familias en situación de desplazamiento⁵. En la *tabla 8*, se muestra los componentes para caracterizar la población del municipio, de acuerdo a estadísticas recientes.

Tabla 8. Componentes para caracterizar la población del municipio

Componentes de la dimensión poblacional		Motavita		Boyacá	Colombia	Fuente
		No.	%			
Tamaño	Población total proyectada año 2012	7.540	100%	1.267.597	5.508.205	Proyecciones DANE – Censo 2005
	Hombres	3.694	49%	633.924	23.042.445	
	Mujeres	3.845	51%	633.673	22.465.760	
	Urbana	6.710	89%			
	Rural	830	11%			
Crecimiento	Natalidad		16.6 por cada mil nacidos vivos			SESAL -año 2.007
	Mortalidad infantil		37,1 por cada mil habitantes			DANE, 2008
Estructura	Proporción de población menor de 5 años	875	11.6%	9.6%	9.4%	DANE, 2010
	Proporción de población menor de 15 años	2.730	36.2%	29.4%	28.6%	
	Proporción de población adolescente entre 15 y 19 años	7.238	9.6	9,3	9,6	
	Proporción de mujeres en edad fértil de 15 a 49 años	1.681	22.3	24,2	26,6	
	Proporción de población de 60 y más años.	1.561	20,7	12,4	9,8	
Movilidad	Desplazamiento forzado	-	-	-	-	

Fuente: elaboración propia, equipo Plan de Desarrollo Municipal - PDM, 2012

⁴Sistema de información para la población desplazada SIPOD. Acción Social. Presidencia de la República, 2011.

⁵ Ibíd.

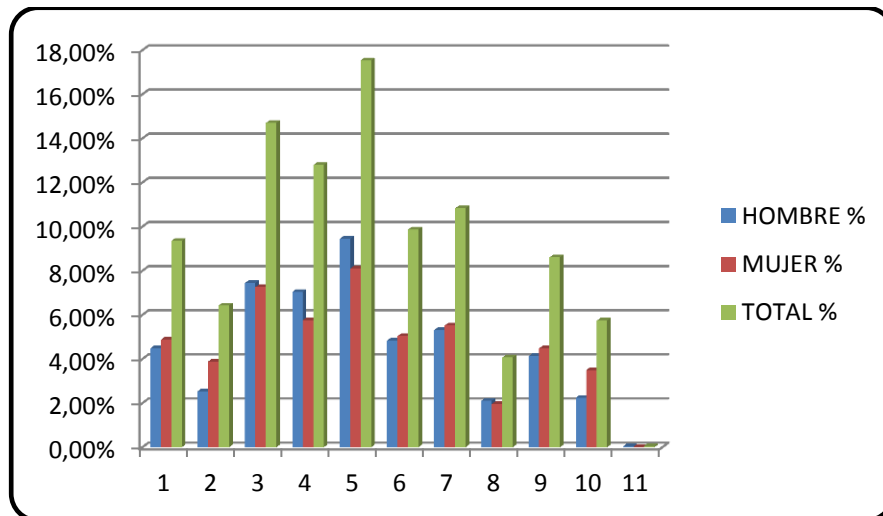
2.4.6 Dinámica social - población beneficiaria del SISBEN: en cuanto a la condición social de acuerdo con la base de datos del SISBEN, actualizado a Abril 30 de 2012, la población beneficiada asciende a 5.400, de los cuales 2.679 son hombres y 2.721 mujeres. En la *tabla 9* se muestra el número de personas afiliadas por grupos de edades y, en la figura 3 se puede observar la relación porcentual por sexo.

Tabla No. 9 Cobertura de Población en el Régimen Subsidiado para 2012

EDAD	HOMBRE	MUJER	TOTAL
0 – 5	242	263	505
6 – 11	137	210	347
12 – 17	402	392	794
18 – 26	380	311	691
27 – 36	510	437	947
37 – 46	261	272	533
47 – 55	287	298	585
56 – 59	114	106	220
60 – 70	223	242	465
71 – 80	121	189	310
90	2	1	3
TOTAL	2679	2721	5400

Fuente: Municipio de Motavita, base de datos del SISBEN, Abril de 2012

Figura 3. Relación de población afiliada a Régimen Subsidiado por sexo



Fuente: Municipio de Motavita, base de datos del SISBEN, Abril de 2012

2.5 DIAGNÓSTICO DE LA DIMENSIÓN SOCIO-CULTURAL

2.5.1 Servicio de Educación: A partir de la reforma educativa llevada a cabo en 2009, Motavita cuenta con dos Instituciones Educativas cada una con cinco sedes en condiciones aceptables de funcionamiento que atienden las cinco veredas y los cuatro sectores rurales del municipio. Estas Instituciones Educativas son la institución Educativa Técnica Santa Cruz de Motavita con sede central en el sector urbano y la Institución Educativa Técnica Agropecuaria Sote Panelas con sede central en el sector rural vereda Sote Panelas.

Las matriculas de estudiantes, hasta el mes de Abril, registraron 1.231 alumnos, de acuerdo con la información reportada por las Instituciones Educativas y la Dirección de Núcleo Educativo municipal.

2.5.1.1 Institución Educativa Técnica Santa Cruz de Motavita: la sede central se localiza en el sector urbano y agrupa a las sedes de la escuela mixta del sector urbano y las sedes rurales de las veredas de Carbonera, Salvial y Ristá.

En el 2012, la institución atiende a 748 estudiantes, equivalente al 60.76% de total de la población escolar; de los cuales 406 cursan el nivel de básica secundaria y media técnica en la sede central; 224 alumnos cursan el nivel de preescolar y básica primaria en la sede urbana mixta; la sede rural de Carbonera atiende a 33 estudiantes del nivel preescolar y básica primaria; la sede rural de Ristá atiende a 42 alumnos del nivel preescolar y básica primaria y; la sede rural de Salvial atiende a 43 estudiantes del nivel preescolar y básica primaria. (*Tabla 10*)

En general, por niveles de educación, la institución atiende en preescolar 55 estudiantes, en básica primaria 287 alumnos, básica secundaria 285, y en la media técnica 121 estudiantes.

En cuanto a dotación de equipos de cómputo y conectividad, la institución posee seis salas de cómputo, distribuidas así: en la sede centro, tres salas con 63 equipos instalados (35 en buen estado y 28 en mal estado); sede Carbonera una sala con 10 equipos (siete en buen estado y tres en mal estado); sede Rista, una sala con cinco equipos (tres en buen estado y dos en mal estado); sede Salvial, una sala con siete equipos (uno en buen estado y seis en mal estado); la conectividad al internet sólo se encuentra instalada en la sede centro y funcionamiento no es óptimo. Teniendo en cuenta el funcionamiento de los equipos instalados, que es de 46. La relación de alumnos por equipo es de 16 estudiantes.

Las instalaciones físicas cuentan con 38 unidades sanitarias distribuidas así: 18 en la sede centro, conectados a alcantarillado; seis en la sede carbonera; seis en la sede Rista y; ocho a la sede Salvial, todas éstas últimas conectadas al sistema de pozo séptico.

Tabla 10. Matriculas por grado y sexo para la Institución Educativa Técnica de Santa Cruz de Motavita

MATRICULA SEGÚN GRADO Y SEXO 2012

NIVEL EDUCATIVO		EDUCACION PREESCOLAR - 0 -			BASICA PRIMARIA					BASICA SECUNDARIA				MEDIA TECNICA		SUB TOTAL	TOTAL
SECTOR: Establecimiento Educativo	GENERO	PREJARDIN	JARDIN	TRANSICION	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
Institución Educativa Técnica Santa Cruz de Motavita - Sede Central	F									29	40	23	26	34	28	180	406
	M									49	38	40	40	41	18	226	
1 Escuela Urbana Anexa Mixta	F			18	18	18	20	21	25							120	224
	M			21	14	10	10	24	25							104	
1 Escuela Rural Anexa Carbonera	F			3	1	1	2	6	3							16	33
	M			0	5	2	6	1	3							17	
1 Escuela Rural Anexa Ristà	F			4	3	6	1	3	4							21	42
	M			2	2	7	4	5	1							21	
1 Escuela Rural Anexa Salvial	F			3	4	2	3	5	1							18	43
	M			4	4	5	2	6	4							25	
TOTAL	F			28	26	27	26	35	33	29	40	23	26	34	28	355	**
	M			27	25	24	22	36	33	49	38	40	40	41	18	393	
TOTAL				55	51	51	48	71	66	78	78	63	66	75	46	**	748

FUENTE: Información suministrada por la Institución Educativa Técnica Santa Cruz de Motavita y Dirección de Núcleo Educativo, Abril de 2012

2.5.1.2 Institución Educativa Técnica Agropecuaria de Sote Panelas: su sede central se localiza en el sector rural, en la vereda Sote Panelas y agrupa las sedes de los sectores de: Barro hondo, Frutillal, Quebrada honda y Versailles.

Para el año 2012, se matricularon 483 alumnos, equivalente al 39.24% del total de la población escolar matriculada en las instituciones educativas del municipio. En la sede central estudian 335 alumnos en los niveles de preescolar, básica primaria, básica secundaria y media técnica; en la sede Barro hondo, estudian 17 alumnos en los niveles de preescolar y básica primaria; en la sede Frutillal, 42 alumnos en los niveles de preescolar y básica primaria; en la sede Quebrada honda, 15 alumnos en el nivel de básica primaria y; en la sede Versailles, 74 alumnos en los niveles de preescolar y básica primaria. La información respectiva, se encuentra relacionada en la *tabla 11*.

En cuanto a dotación de equipos de cómputo y conectividad, la institución posee dos salas de cómputo, localizadas en la sede central de Sote Panelas con 57 equipos instalados; en la sede Versailles, 10 equipos; en la sede Frutillal, diez equipos; en la sede Quebrada Honda, cinco equipos y; en la sede Barro Hondo; dos equipos.

No poseen conectividad al internet, teniendo en cuenta que no reportaron equipos fuera de servicio y de acuerdo con el total de equipos instalados (84), la relación de alumnos por equipo es de seis estudiantes.

Las instalaciones físicas cuenta con seis unidades sanitarias distribuidas, así: dos en la sede central, una en la sede Frutillal, una en la sede Quebrada Honda, una en la Sede Barro; conectadas al sistema de pozo séptico. En la sede Versalles, una y se requiere construir el pozo séptico.

Tabla 11. Matriculas por grado y sexo para la Institución Educativa Técnica Agropecuaria Sote Panelas

MATRICULA SEGÚN GRADO Y SEXO 2012

NIVEL EDUCATIVO		EDUCACION PREESCOLAR - 0 -			BASICA PRIMARIA					BASICA SECUNDARIA				MEDIA TECNICA		SUB TOTAL	TOTAL
SECTOR: Establecimiento Educativo	GENERO	PREJARDIN	JARDIN	TRANSICION	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11		
Institución Educativa Técnica Agropecuaria Sote Panelas - Sede Central	F			9	6	5	8	10	9	22	20	14	25	21	16	165	335
	M			9	6	7	11	10	6	16	25	25	18	20	17	170	
1 Sede Barro Hondo	F			1	4	0	2	0	0							7	17
	M			2	2	3	2	1	0							10	
1 Sede Frutillal	F			4	4	3	2	3	4							20	42
	M			2	3	1	6	6	4							22	
1 Sede Quebrada Honda	F			0	0	3	1	1	2							7	15
	M			0	0	1	2	2	3							8	
1 Sede Versalles	F			8	8	6	4	5	3							34	74
	M			8	7	1	6	13	5							40	
TOTAL	F			22	22	17	17	19	18	22	20	14	25	21	16	233	**
	M			21	18	13	27	32	18	16	25	25	18	20	17	250	
	TOTAL			43	40	30	44	51	36	38	45	39	43	41	33	**	483

FUENTE: Información suministrada por la Institución Educativa Técnica Agropecuaria Sote Panelas - Dirección de Núcleo Educativo, Abril de 2012

2.5.1.3 Relación docente/alumno: el servicio educativo en el municipio, cuenta con el siguiente recurso humano: un director de núcleo educativo, tres directivos docentes, y 54 profesores que dependen la Secretaría de Educación de Boyacá.

En la Institución Educativa Técnica de Santa Cruz de Motavita, prestan el servicio 31 profesores y en la Institución educativa Técnica Agropecuaria de Sote Panelas, 23 profesores. La relación alumno docente en la institución Santa Cruz de Motavita es de 24 alumnos por docente, mientras que en la institución Sote

Panelas la relación alumno docente es de 22 alumnos por docente. Para el municipio en general la relación alumno docente es de 23 alumnos por docente; dicha relación se encuentra dentro de los parámetros del nivel del promedio departamental y nacional que es de 25 a 27 en lo urbano y 20 a 25 en lo rural.

Para una mejor visualización, en la *tabla 12*, se relaciona el respectivo recurso humano por establecimiento educativo, número de estudiantes y la relación docente/alumno.

Tabla 12. Relación alumno/docente por establecimiento educativo y para el municipio

RELACION PERSONAL DIRECTIVO - ADMINISTRATIVO Y DOCENTE POR ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO
AÑO 2012

No.	Establecimiento Educativo	Directivos	Admtivos	Profesores	Grados	Alumnos	Relación Alumno/Docente
1	Institución Educativa Técnica Santa Cruz de Motavita	2	5	17	6 A 11	406	24
1	Escuela Anexa urbana Mixta			8	0 A 5	224	28
1	Escuela Rural Anexa Carbonera			2	0 A 5	33	17
1	Escuela Rural Anexa Ristá			2	0 A 5	42	21
1	Escuela Rural Anexa Salvial			2	0 A 5	43	22
	SUBTOTAL	2	5	31	*	748	24
1	Institución Educativa Técnica Agropecuaria Sote Panelas	1	4	15	0 A 11	335	22
1	Sede Sector Barrohondo			1	0 A 5	17	17
1	Sede Sector Frutillal			2	0 A 5	42	21
1	Sede Sector Quebradahonda			1	0 A 5	15	15
1	Sede Sector Versalles			4	0 A 5	74	19
	SUBTOTAL	1	4	23	*	483	21
10	TOTAL	3	9	54	*	1231	23

FUENTE: Información suministrada por las Instituciones Educativas y la Dirección de núcleo Educativo - Abril de 2012

Por sectores, la mayor parte de la población escolar se encuentran matriculados en la institución educativa del sector urbano la cual también, atiende a la mayoría de estudiantes que concurren del sector rural, en la cual se relacionan 630 estudiantes equivalente al 51.18% con respecto al total de matrículas. En las sedes del sector rural se encuentran matriculados 601 estudiantes, es decir, el 48.82%.

2.5.1.4 Población matriculada en los diferentes niveles educativos por institución y sexo: en el sector urbano 300 estudiantes (24.37%) son mujeres y 330 (26.82%) son hombres. En el sector rural 288 (23.39%) son mujeres y 313 (25.42%) son hombres. En total en el municipio, 588 estudiantes (47.77%) son mujeres y 643 (52.23%) estudiantes son hombres.

En la *tabla 13*, se puede observar el comportamiento de la matrícula para el año 2012, para cada institución educativa, por sectores, nivel educativo y sexo. Según la Dirección de Núcleo Educativo cerca del 90% de la población de la población estudiantil proviene del sector rural.

Tabla 13. Matriculas por sector, nivel educativo y sexo, año 2012

MATRICULAS POR SECTOR - GRADO Y SEXO A ABRIL DE 2012

No.	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO	GRADOS	***	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	TOTAL
1	Institución Educativa Técnica Santa Cruz de Motavita: Grado / Sexo	***	***							78	78	63	66	75	46	406
	F	180								29	40	23	26	34	28	
	M	226								49	38	40	40	41	18	
2	Escuela Urbana Anexa Mixta: Grado / sexo	***	39	32	28	30	45	50								224
	F	120	18	18	18	20	21	25								
	M	104	21	14	10	10	24	25								
SU	TOTAL SECTOR URBANO: Grado / Sexo	***	39	32	28	30	45	50	78	78	63	66	75	46		630
	F	300	18	18	18	20	21	25	29	40	23	26	34	28		
	M	330	21	14	10	10	24	25	49	38	40	40	41	18		
3	Institución Educativa Técnica Agropecuaria Sote Panelas: Grado / Sexo	***	18	12	12	19	20	15	38	45	39	43	41	33		335
	F	165	9	6	5	8	10	9	22	20	14	25	21	16		
	M	170	9	6	7	11	10	6	16	25	25	18	20	17		
4	Escuela Versalles: Grado / Sexo	***	16	15	7	10	18	8								74
	F	34	8	8	6	4	5	3								
	M	40	8	7	1	6	13	5								
5	Escuela Frutillar: Grado / Sexo	***	6	7	4	8	9	8								42
	F	20	4	4	3	2	3	4								
	M	22	2	3	1	6	6	4								
6	Escuela Quebradahonda: Grado / Sexo	***	0	0	4	3	3	5								15
	F	7	0	0	3	1	1	2								
	M	8	0	0	1	2	2	3								
7	Escuela Barrohondo: Grado / Sexo	***	3	6	3	4	1	0								17
	F	7	1	4	0	2	0	0								
	M	10	2	2	3	2	1	0								
8	Escuela Salvia: Grado / Sexo	***	7	8	7	5	11	5								43
	F	18	3	4	2	3	5	1								
	M	25	4	4	5	2	6	4								
9	Escuela Carbonera: Grado / Sexo	***	3	6	3	8	7	6								33
	F	16	3	1	1	2	6	3								
	M	17	0	5	2	6	1	3								
10	Escuela Ristá: Grado / sexo	***	6	5	13	5	8	5								42
	F	21	4	3	6	1	3	4								
	M	21	2	2	7	4	5	1								
SR	TOTAL SECTOR RURAL: Grado / Sexo	***	59	59	53	62	77	52	38	45	39	43	41	33		601
	F	288	32	30	26	23	33	26	22	20	14	25	21	16		
	M	313	27	29	27	39	44	26	16	25	25	18	20	17		
SU+SR	TOTAL MUNICIPIO: Grado / Sexo	***	98	91	81	92	122	102	116	123	102	109	116	79		1231
	F	588	50	48	44	43	54	51	51	60	37	51	55	44		
	M	643	48	43	37	49	68	51	65	63	65	58	61	35		

FUENTE: información suministrada por las instituciones Educativas y la Dirección de Núcleo Educativo - Abril de 2012

2.5.1.5 Cobertura educativa: en relación con la base de datos del SISBEN reportada al 30 de abril de 2012 de la población en edad escolar de 5 a 19 años, vs matriculas definitivas 2012 reportadas a abril de 2012 por la Dirección de Núcleo Educativo y las Instituciones Educativas, el municipio de Motavita presenta una tasa de cobertura educativa bruta total para el año 2012 del 75%, resultante de comparar la población en edad escolar que es de 1.646 jóvenes y la matrícula reportada de 1.231 estudiantes, cifra similar a la tasa de cobertura bruta presentada en los años 2006 a 2011. En el nivel preescolar arroja una tasa educativa bruta del 99%, en el nivel de básica primaria el 94%, en básica secundaria el 84%, y en el nivel de la media técnica el 40%. (Ver tabla No. 19 Tasa de cobertura educativa bruta, 2012).

Importante resaltar que los niveles de mayor cobertura están en los niveles del preescolar y la básica primaria donde está la base de la mayor cantidad de población joven del municipio y que se prospecta para proyectar el capital humano del futuro. En el nivel de la básica secundaria se inicia a bajar el índice de la tasa de cobertura, en razón a circunstancias de tipo económico y por otra parte la cercanía a grandes centros poblados como la capital del departamento hacen que la población joven se desplace a otros sectores en busca de mejores oportunidades de vida.

En el nivel de la media técnica se reduce ostensiblemente la tasa de cobertura debido a las circunstancias evidenciadas en el nivel de la básica secundaria, según se pudo observar y constatar con la comunidad en el proceso de socialización del plan de desarrollo.

Los resultados de cobertura indican que la administración municipal y todas las autoridades comprometidas con el sector educativo del municipio deberán unir esfuerzos para mantener y e incrementar las tasas de cobertura que se inician en los niveles de educación del preescolar y la básica primaria, es decir, mantener la sostenibilidad de la población en edad escolar dentro del sistema educativo hasta culminar sus estudios de la media técnica, y desarrollar estrategias para que se proyecten a ingresar y realizar los estudios de educación superior dada la cercanía con la ciudad de Tunja donde se encuentran las sedes de un gran número de instituciones de educación superior.

Los indicadores de cobertura miden la capacidad del sistema para atender la población que requiere en el servicio educativo y expresan la relación que existe entre el número de alumnos que se educan actualmente y los que se deberían educar. (*Tabla 14*)

Tabla 14. Nivel de cobertura educativa, año 2012

DISTRIBUCION DE LA POBLACION ESCOLAR POR SECTOR-SEXO- NIVEL DE ENSEÑANZA 2012

NIVEL DE ENSEÑANZA	PREESCOLAR	BASICA PRIMARIA					BASICA SECUNDARIA				MEDIA TECNICA		TOTAL	%
		GRADOS / SEXO	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9		
TOTAL SECTOR URBANO: Grado / Sexo	39	32	28	30	45	50	78	78	63	66	75	46	630	51,18
F	18	18	18	20	21	25	29	40	23	26	34	28	300	24,37
M	21	14	10	10	24	25	49	38	40	40	41	18	330	26,81
TOTAL SECTOR RURAL: Grado / Sexo	59	59	53	62	77	52	38	45	39	43	41	33	601	48,82
F	32	30	26	23	33	26	22	20	14	25	21	16	288	23,40
M	27	29	27	39	44	26	16	25	25	18	20	17	313	25,43
TOTAL MUNICIPIO: Grado / Sexo	98	91	81	92	122	102	116	123	102	109	116	79	1.231	100,00
F	50	48	44	43	54	51	51	60	37	51	55	44	588	47,77
M	48	43	37	49	68	51	65	63	65	58	61	35	643	52,23
TOTAL	98	488					450				195		1.231	100,00
PARTICIPACION % EN EL TOTAL DE MATRICULAS	7,96	39,64					36,56				15,84		*	*
EDAD PROMEDIO: AÑOS	5	6 A 10					10 A 15				15 Y MAS		*	*

FUENTE: información suministrada por las Instituciones Educativas y la Dirección de Núcleo Educativo - Abril de 2012

La mayor concentración de estudiantes pertenecen al nivel de básica primaria, la cual representa el 39.64% del total de la población escolar matriculada, 15.03% en el sector urbano y el 24.61% en el sector rural.

El nivel de básica secundaria en el municipio representa el 36.56%, del cual el 23.15% atiende la población escolar que demanda los servicios educativos en el sector urbano y el 13.40% es atendido en el sector rural.

El nivel media técnica alcanza el 15,8%, lo que indica que entre la básica secundaria y la media técnica posiblemente se presenta un alto nivel de deserción. En el sector rural la básica secundaria del 13.40% en la participación total sólo pasa a representar el 6.01%.

En el sector urbano la básica secundaria del 23.15% pasa a representar en la media técnica el 9.83%. Las cifras indican que en el nivel de la básica primaria y secundaria las tasas de cobertura son medianamente altas pero no logra mantener la sostenibilidad de inclusión que asegure la permanencia del alumno hasta finalizar los estudios de la media técnica. (Tabla 15)

Tabla 15. Población escolar según nivel de enseñanza por grado y sexo para los sectores urbano y rural

POBLACION ESCOLAR SEGÚN NIVEL DE ENSEÑANZA POR GRADO Y SEXO AÑO 2012

NIVEL DE ENSEÑANZA	PREESCOLAR		BASICA PRIMARIA							BASICA SECUNDARIA					MEDIA TECNICA				TOTAL		
	GRADOS	0	%	1	2	3	4	5	TOTAL	%	6	7	8	9	TOTAL	%	10	11	TOTAL	%	***
TOTAL SECTOR URBANO:																					
Grado / Sexo	39		3,17	32	28	30	45	50	185	15,03	78	78	63	66	285	23,15	75	46	121	9,83	630
F	18			18	18	20	21	25			29	40	23	26			34	28			300
M	21			14	10	10	24	25			49	38	40	40			41	18			330
TOTAL SECTOR RURAL:																					
Grado / Sexo	59		4,79	59	53	62	77	52	303	24,61	38	45	39	43	165	13,40	41	33	74	6,01	601
F	32			30	26	23	33	26			22	20	14	25			21	16			288
M	27			29	27	39	44	26			16	25	25	18			20	17			313
TOTAL MUNICIPIO:																					
Grado / Sexo	98		7,96	91	81	92	122	102	488	39,64	116	123	102	109	450	36,56	116	79	195	15,8	1.231
F	50			48	44	43	54	51			51	60	37	51			55	44			588
M	48			43	37	49	68	51			65	63	65	58			61	35			643

FUENTE: información suministrada por las Instituciones Educativas y la Dirección de Núcleo Educativo - Abril de 2012

En las *tablas 16 y 17*, se presenta el comportamiento de la matrícula para los años 2008 – 2011. En el año 2009 con respecto a 2008 se presentó un incremento en las matrículas del 6.98%; en el año 2010 con respecto a 2009 se presentó una variación negativa del 5.99%; y en 2011 con respecto a 2010 se incrementó el número de matrículas en 3.06%.

También se identifican las tasas de aprobación, reprobación, deserción y aplazados. En el año 2008 los reprobados representó el 3.57% del total de la matrícula en ese año, la tasa de deserción alcanzó el 0.97%, y los aplazamientos el 1.95%. En el año 2009 los reprobados alcanzó el 2.35%, la deserción el 0.98% y los aplazados el 1.82%.

En el año 2010 nivel de reprobación representó el 2.50%, la deserción el 2.58% y los aplazados el 0.32%, lo que indica que el 94.5% logra terminar satisfactoriamente el periodo lectivo.

En el año 2011 los reprobados alcanzó el 2.50%, la deserción el 2.19% y los aplazamientos el 2.74%., y el 92.5% logró la aprobación.

La identificación del componente educativo en el Plan de Desarrollo del Municipio tiene el propósito fundamental de prever las acciones que conduzcan al mejoramiento de la calidad de la educación, a resolver problemas de cobertura, aumentar la escolaridad de la educación básica, a buscar tareas que permitan el cambio de prácticas pedagógicas y a lograr la participación activa de la comunidad en el proceso de formación del niño como sujeto activo de la sociedad.

Tabla 16. Comportamiento de la matrícula 2008-2009

MATRICULAS Y COBERTURA 2008 - 2009

NIVEL DE ENSEÑANAZA	GRADOS	2008								EDAD PROMEDIO EN AÑOS	2009							
		APROBADOS		REPROBADOS		DESERTORES		APLAZADOS			APROBADOS		REPROBADOS		DESERTORES		APLAZADOS	
		H	M	H	M	H	M	H	M		H	M	H	M	H	M	H	M
EDUCACION PREESCOLAR	TOTAL	60	54	1		2				5	37	37	5	3		1		
	0	60	54	1		2				*	37	37	5	3		1		
BASICA PRIMARIA	TOTAL	226	230	7	3			7	3	6 A 10	294	273	8	3			3	3
	1o	47	52	1	3			1	3	*	56	58	4	3			1	2
	2o	39	43							*	53	58	2				2	1
	3o	39	44	3					3	*	60	55						
	4o	45	41							*	61	56						
	5o	56	50	3					3	*	64	46	2				2	0
BASICA SECUNDARIA	TOTAL	224	211	9	2	5	4	7	3	11 A 15	243	215	9	1	8	3	9	1
	6o	65	53	3		1	2	2		*	71	53	1				1	
	7o	59	60	3		3		2		*	68	54	2				2	
	8o	55	58	2		1	2	2		*	51	55	5	1	4	1	5	1
	9o	45	40	1	2				3	*	53	53	1		4	2	1	
MEDIA TECNICA	TOTAL	55	91	13	9		1	4		15 Y MAS	69	81	2		1		4	4
	10o	24	50	10	9		1	1		*	46	31	2				2	2
	11o	31	41	3					3	*	23	50			1		2	2
TOTAL	**	565	586	30	14	7	5	18	6	*	643	606	24	7	9	4	16	8
	*	1151		44		12		24		*	1249		31		13		24	
	*			1231						*			1317					

FUENTE: información suministrada por las Instituciones Educativas y la Dirección de Núcleo Educativo, Abril de 2012

Tabla 17. Comportamiento de la matrícula 2010-2011

MATRICULAS Y COBERTURA 2010 - 2011

NIVEL DE ENSEÑANAZA	GRADOS	2010								EDAD PROMEDIO EN AÑOS	2011							
		APROBADO		REPROBADOS		DESERTORES		APLAZADOS			APROBADOS		REPROBADOS		DESERTORES		APLAZADOS	
		H	M	H	M	H	M	H	M		H	M	H	M	H	M	H	M
EDUCACION PREESCOLAR	TOTAL	37	36				1			5	31	46						
	0	37	36				1			*	31	46						
BASICA PRIMARIA	TOTAL	275	260	3	3	2	2			6 A 10	256	238	5	2	1	1		
	1o	46	38	1	2	1				*	35	41	1	1				
	2o	58	56							*	47	40						
	3o	49	59	2	1	1				*	67	54	1					
	4o	60	51							*	51	53	1	1	1	1		
BASICA SECUNDARIA	TOTAL	223	184	13		12	4			11 A 15	239	199	21	1	17	4	8	3
	6o	64	34			1				*	59	56	4		3	1	8	3
	7o	59	52	6		2				*	64	41	4		7	2		
	8o	60	49	5		2	2			*	61	48	7	1	5	1		
	9o	40	49	2		7	2			*	55	54	6		2			
MEDIA TECNICA	TOTAL	72	84	11	1	10	1	2	2	15 Y MAS	80	92	3	1	7	2	17	7
	10o	36	51	7	1	6	1			*	35	44	3	1	6		9	5
	11o	36	33	4		4		2	2	*	45	48			1	2	8	2
TOTAL	**	607	564	27	4	24	8	2	2	*	606	575	29	3	24	4	25	10
	*	1171		31		32		4		*	1181		32		28		35	
	*			1238						*			1276					

FUENTE: información suministrada por las Instituciones Educativas y la Dirección de Núcleo Educativo, Abril de 2012

Entre los indicadores a tener en cuenta para analizar la cobertura en tasas de escolarización y de extra edad, la tasa de escolarización mide la proporción de población en edad escolar incorporada al sistema educativo, y puede ser bruta o neta. La tasa de escolarización se refiere a la población atendida por el sistema educativo. La población no escolarizada o por fuera del sistema se mide a través del censo de población y se denomina tasa de ausentismo escolar.

La tasa de escolarización bruta es la relación entre los alumnos matriculados en un nivel de enseñanza y la población en edad escolar del municipio. Para este caso en el municipio de Motavita durante el período 2006 a 2011 según la cifras de matrícula del SIMAT suministradas por la Alcaldía la tasa de cobertura bruta más alta se ha dado en el nivel de transición durante el año 2008, representando el 90% de cobertura de matriculados frente a la población en edad escolar. (Tabla 18 y figura 4)

Tabla 18. Tasa de cobertura educativa bruta: 2006-2011

TASA DE COBERTURA EDUCATIVA BRUTA

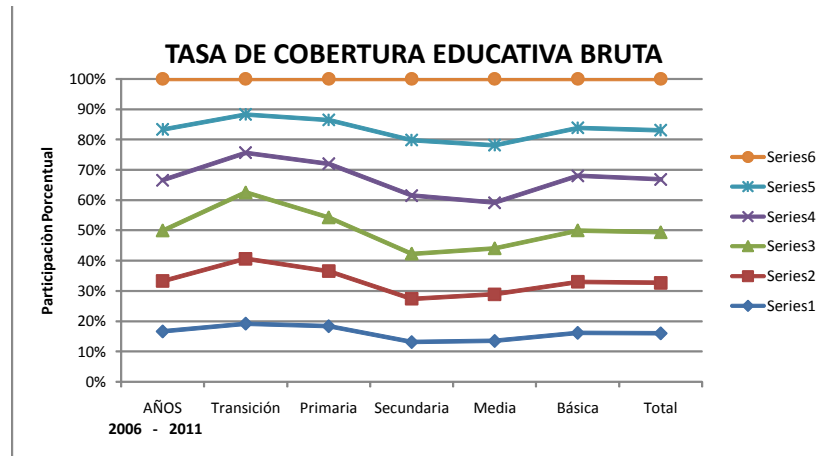
AÑOS	Transición	Primaria	Secundaria	Media	Básica	Total
2006	79%	88%	69%	50%	79%	75%
2007	88%	87%	75%	57%	82%	78%
2008	90%	85%	78%	56%	83%	78%
2009	54%	85%	101%	56%	88%	82%
2010	52%	69%	96%	70%	77%	76%
2011	48%	65%	106%	81%	79%	79%

Fuente: Matrícula 2006-2008, Resolución 166/03 y Matrícula 2008-2010 SIMAT
Información suministrada por la Alcaldía de Motavita

La cobertura más baja se evidenció en el año 2009 y 2010 en el nivel de transición donde la cobertura representó el 54% y 52% respectivamente, y las coberturas más altas se registraron en el año 2009 y 2011 en el nivel secundaria con el 101% y 106%. En el nivel de primaria se evidencia una cobertura media – baja si se tiene en cuenta que en estos segmentos de la población, es donde más énfasis se debe realizar para fortalecer los mecanismos de cobertura y evitar la deserción escolar. Sin embargo en los niveles de la media y básica también presenta niveles de escolaridad medio – bajos, situación está que puede incidir la cercanía a la capital del departamento.

Por otro lado, la población de la cabecera (sector urbano) de 5 a 24 años asiste a un establecimiento educativo formal. Entre tanto, en términos generales el 58% de la población residente en Motavita, ha alcanzado secundaria y el 2.6% el nivel superior y postgrado. La población residente sin ningún nivel educativo es del 8.4%.

Figura 4. Tasa de cobertura educativa bruta



Fuente: Matricula 2006-2008, Resolución 166/03 y Matricula 2008-2010 SIMAT
 Información suministrada por la Alcaldía de Motavita

La tasa neta de cobertura escolar para educación básica primaria que identifica los niños y niñas vinculados a programas de educación primaria por cada 100 niños con edades entre los 6 a 10 años, en el año 2005 fue del 84.3%, 2006 del 79.8%, 2007 el 76.7%, 2008 el 69.8%, 2009 70.5% y 2010 el 65.8%, representando unos resultados bajos si se tiene en cuenta que es en el nivel donde marca la diferencia para encausar el capital humano a las máximas coberturas para fortalecer el sistema educativo de una región o un país.

En resumen, los niveles de cobertura en educación desde el año 2006 al 2012 muestran resultados de tasas de cobertura bruta educativa bajas, lo cual indica que la comunidad educativa, padres de familia, y la administración municipal, deben unirse en propósitos de vincular al sistema educativo la mayor cantidad de población en edad escolar para apalancar de esta manera mayores recursos por parte de la nación para el sector educativo, ya que la asignación del presupuesto del sistema general de participaciones para este sector depende en gran medida del número de estudiantes en edad escolar que efectivamente estén vinculados al sistema educativo, es decir, a mayor cantidad de alumnos matriculados, mayor asignación de recursos del SGP.

Las cifras ideales en cobertura es llegar a cubrir toda la población en edad escolar para que se vinculen efectivamente al sistema, y se proyecte el municipio como una entidad a la vanguardia en cobertura educativa 100%. La cobertura bruta para el año 2012, se muestra en la *tabla 19*.

La tasa de deserción escolar interanual indica el total de niños, niñas y adolescentes en edad escolar que se matricularon en cada grado, y el porcentaje de los que terminaron el año lectivo, no se matricularon en el año siguiente en un establecimiento educativo. En este tema es importante enfocar un análisis minucioso para detectar las causas de la

deserción para tomar medida que técnicamente logren la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

Dentro de los mecanismos que ha implementado la administración municipal para fortalecer las acciones encaminadas a la ampliación de cobertura está la alimentación escolar para la totalidad de la población escolar, la cual se suministra en nueve restaurantes escolares ubicados en las sedes de las instituciones educativas. El subsidio de transporte escolar se suministra a 80 estudiantes, que se desplazan en dos rutas escolares una a la Institución educativa Santa Cruz de Motavita, del sector rural al perímetro urbano de las veredas Rista, Carbonera y Salvial, y la ruta No. 2 de los sectores rurales de Versalles, Frutillal Quebraba Honda, Barro Hondo, y Vereda Sote Panelas a la institución educativa de Sote Panelas ubicada en el sector rural.

Tabla No. 19 Tasa de cobertura educativa bruta, 2012

TASA DE COBERTURA EDUCATIVA BRUTA 2012									
Población en edad escolar / Años	BASE DATOS SISBEN			NIVEL DE EDUCACION	REPORTE MATRICULAS 2012			TASA DE COBERTURA BRUTA %	
	F	M	TOTAL		F	M	TOTAL		
5	54	45	99	PREESCOLAR	50	48	98	99	ACEPTABLE
6 A 10	276	244	520	BASICA PRIMARIA	240	248	488	94	ACEPTABLE
11 A 15	255	283	538	BASICA SECUNDARIA	199	251	450	84	MEDIA
16 A 19	237	252	489	MEDIA TECNICA	99	96	195	40	BAJA
TOTAL	822	824	1.646	TOTAL	588	643	1.231	75	BAJA

FUENTE: SISBEN Base de Datos de Motavita a Abril 30 de 2012
 DIRECCION DE NUCLEO EDUCATIVO E INSTITUCIONES EDUCATIVAS:
 Matrículas Definitivas reportadas a Abril de 2012

En este aspecto, en general la tasa de deserción escolar de transición al grado once durante el año 2005 representó el 0.53%, en 2006 el 0.46%, en 2007 el 0.66%, en 2008 el 0.74%, en 2009 el 1.86% y en 2010 el 0.89%. Con estos resultados la administración municipal tendrá que diseñar mecanismos para evitar la deserción y lograr que los estudiantes permanezcan en el sistema educativo con lo cual el municipio puede apalancar recursos del sistema general de participaciones y aumentar los recursos para el sector de las próximas vigencias.

La tasa de repitencia en educación básica primaria señala que para el municipio de Motavita este dato ha sido constante en los últimos seis años (2005-2010) y oscila entre 54 y 70 estudiantes en básica primaria.

En cuanto a la calidad de la educación, en los últimos años, el Instituto Colombiano para la Evaluación de la Educación (ICFES), ha centrado su política en la creación y el fortalecimiento de una cultura de evaluación a través de los mecanismos de las pruebas de SABER, en las que las instituciones educativas de

Motavita, han obtenido, a partir del año 2009, los resultados que se relacionan de manera seguida.

En 2009, en la pruebas de SABER 5, se obtuvieron resultados promedio de 264,50 equivalente a nivel medio; en la pruebas de SABER 9 obtuvieron puntaje promedio de 283,50 en nivel medio; en las pruebas de SABER 11 año 2010, puntaje promedio de 43,50 en nivel medio y; en 2011 en la evaluación de colegios pruebas SABER 11 en los porcentajes con resultado alto, superior y muy superior, Motavita se ubicó en un nivel medio. En relación con el porcentaje de estudiantes de grado 11 con dominio de inglés a nivel B1 (pre intermedio), se obtuvieron resultados de nivel A1, lo cual significó la principal debilidad en dichas pruebas; teniendo las instituciones educativas tener que realizar esfuerzos que contribuyan al mejoramiento en el aprendizaje del idioma inglés.

2.5.1.6 Servicio educativo a la población adulta: la educación para adultos también es un aspecto importante en el municipio de Motavita, toda vez que desde el año 2008 ha tenido desempeño importante en el sector.

Para el año 2012 se encuentran matriculados 75 adultos, de los cuales 26 son hombres y 49 mujeres con edades promedio de 30 años para cursar los ciclos 3, 4, 5 y 6. (Tabla 20)

Tabla 20. Servicio de educación población adulta- año 2012

EDUCACION DE ADULTOS POR GRADO Y SEXO 2008 - 2012

AÑO	NIVEL DE ENSEÑANZA	GRADOS	APROBADOS		REPROBADOS		DESERTORES		APLAZADOS		EDAD PROMEDIO
			H	M	H	M	H	M	H	M	
2008	YSP (YO SI PUEDO)	CICLO 1	9	22	0	0	0	0	0	0	48,4
2009	YSP (YO SI PUEDO)	CICLO 2	30	60	0	0	0	0	0	0	49
	AEXC ALIANZA EDUCATIVA POR COLOMBIA	CICLO 3	15	30	0	0	8	15	0	0	36,5
		CICLO 4	7	15	0	0	0	0	0	0	30,1
2010	AEXC ALIANZA EDUCATIVA POR COLOMBIA	CICLO 3	11	22	0	0	0	0	0	0	29,6
		CICLO 4	10	28	0	0	5	2	0	0	37
		CICLO 5 y 6	7	15	0	0	0	0	0	0	31,3
2011	AEXC ALIANZA EDUCATIVA POR COLOMBIA	CICLO 3	7	16	0	0	7	5	0	0	26,3
		CICLO 4	10	25	0	0	0	0	0	0	30,4
		CICLO 5 y 6	9	27	0	0	0	2	0	0	38,2
2012	AEXC ALIANZA EDUCATIVA POR COLOMBIA	CICLO 3	4	3	0	0	0	0	0	0	20
		CICLO 4	10	17	0	0	0	0	0	0	27,1
		CICLO 5 y 6	12	29	0	0	0	0	0	0	31,3

FUENTE: Información suministrada por la Institución Educativa Técnica Santa Cruz de Motavita, Abril de 2012

Desde el año 2008 la participación de la mujer en la educación para adultos ha sido sobresaliente en 309 participantes frente a 141 del género masculino, lo que significa que temas de educación la mujer demuestra gran interés por la superación de los niveles del saber.

La educación que se imparte en el municipio se basa en los mismos programas que se desarrollan en el resto del país en la modalidad de tipo técnico, dirigida a la

continuidad del alumno dentro del proceso educativo en los diferentes niveles de educación preescolar, educación básica y educación media técnica.

Al finalizar el 2015, se pretende que la mayoría de las instituciones educativas hayan avanzado en el proceso de modernización tecnológica, se hayan aumentado las tasas de cobertura, se hayan disminuido las tasas de deserción, y fundamentalmente se haya fortalecido los ambientes pedagógicos para una educación de mejor calidad en la formación del capital humano del futuro.

2.5.2 Servicio de salud: la prestación del servicio de salud está a cargo de la ESE Empresa Social del Estado Centro de Salud de Motavita, creada mediante el acuerdo No. 003 de 2003, como entidad descentralizada de categoría especial del orden municipal sometida para todos los efectos legales al régimen jurídico previsto en el capítulo III, artículos 194 y 195 de la ley 100 de 1993, cuyo objeto es la prestación de los servicios de salud a la población de Motavita, atiende los servicios de primer nivel, cuenta con equipos de rayos X, pero están subutilizados por falta de instalaciones apropiadas.

2.5.2.1 Recurso humano: la prestación de los servicios de salud están a cargo de la empresa social del estado Motavita con sede central en el sector urbano, para lo cual cuenta con el siguiente personal de planta:

- Un médico de Servicio Social obligatorio SSO
- Una odontóloga de servicio social obligatorio SSO
- Una enfermera jefe
- Un auxiliar administrativo
- Dos auxiliares en salud
- Un auxiliar de servicios generales

Personal contratado por Orden de Prestación de Servicios:

- Un Médico
- Una odontóloga
- Un Auxiliar en Salud
- Un Conductor de ambulancia
- Una contadora
- Un asesor Jurídico

Se cuenta con vehículo ambulancia.

Los servicios habilitados por la Secretaria de Salud de Boyacá para atender a la población son Medicina general, enfermería, odontología general, consulta prioritaria, transporte asistencial básico, toma de muestras citologías cervico-

uterinas, vacunación, atención preventiva de salud oral e higiene oral, planificación familiar, promoción en salud.

En el sector rural se cuenta con un puesto de salud, en la vereda de Sote Panelas, con servicios habilitados por la Secretaria de Salud de Boyacá en medicina general, enfermería, odontología general, toma de muestras citologías cervico-uterinas, vacunación, atención preventiva de salud oral e higiene oral, planificación familiar y promoción en salud. Los mismos servicios son prestados con el mismo personal del puesto de salud del área urbana, básicamente en las actividades de prevención y promoción.

2.5.2.2 Cobertura en servicios de salud: en cuanto a la dinámica social y la condición de la población relacionado con el sector salud, y en atención con la base de datos del SISBEN, reportada a abril 30 de 2012, existen 5.400 personas sisbenizadas, de las cuales al régimen subsidiado pertenecen 5.334 equivalente al 98.78%, al régimen contributivo 15 personas equivalente al 0.28%, y la población vinculada es de 51 personas, equivalente al 0.94% del total del SISBEN.

El 50.28% de la población registrada en la base de datos del SISBEN son mujeres (2.715), de las cuales se encuentran afiliadas al régimen subsidiado el 49.89% del SISBEN (2694). La población masculina son 2.685 equivalente al 49.72% de la población registrada en el Sisben, de los cuales 2.640 equivalente al 48.89% están afiliados al régimen subsidiado. (Tabla 21)

Tabla 21. Cobertura del servicio de salud, año 2012

COBERTURAS EN SALUD 2012

POBLACION SISBEN		REGIMEN	VINCULADOS	REGIMEN SUBSIDIADO				TOTAL
F	M	CONTRIBUTIVO		CAPRECOM		EMDISALUD		
				F	M	F	M	
2.715	2.685	15	51	1.565	1.516	1.129	1.124	5.334
	5.400	15	51	28,98	28,07	20,91	20,81	
	100,00	0,28	0,94	57,06		41,72		98,78

FUENTE: SISBEN base de datos a abril 30 de 2012

Los afiliados al Régimen subsidiado están distribuidos en dos empresas ARS Caprecom y Emdisalud, encargadas de prestar los servicios de salud a la población del SISBEN del nivel 1 y 2.

En Caprecom se encuentran afiliados 3.081 personas que representa el 57.76% de la población afiliada al régimen subsidiado, a Emdisalud, 2.253 personas equivalente al 42.24% de la población del régimen subsidiado. Por género la población femenina representa el 50.51% de la población afiliada al régimen subsidiado y la población masculina representa el 49.49% del régimen subsidiado.

La tasa de cobertura en aseguramiento de la población de Motavita con base en las cifras del SISBEN a abril 30 de 2012 equivale al 98.78%.

La población proyectada por el DANE en base al censo del 2005, para el período 2005-2020 presenta una tendencia de crecimiento del 1.5% anual en promedio. Así, la proyección a 2012 es de 7.671 habitantes. La base de datos del SISBEN a abril 30 de 2012 registra 5.400 habitantes sisbenizados, presentándose un margen de diferencia de 2.271 personas equivalente al 42.05%, cifra significativa que puede obedecer a distintos factores que se evidenciaron en la socialización del plan de desarrollo 2012-2015 con la comunidad, como la migración de la población y que se ve reflejada en la disminución de la población joven en edad escolar, porque las familias se desplazan en la búsqueda de mejores condiciones y oportunidades de vida esencialmente en mejora de recursos económicos.

Pero también, puede obedecer a una franja significativa de la población que vive o habita por alguna temporada en Motavita y que por la cercanía a grandes centros poblados del departamento, especialmente Tunja, se registra o es atendida en un municipio diferente a Motavita.

La población de afiliados al régimen subsidiado, durante el período 2005-2010 con corte a marzo de 2010 fue del 91.26%, lo cual indica que la cobertura promedio en dicho periodo fue del 89.18%. (Tabla 22). Los afiliados para el año 2011, con corte a Noviembre fue del 92.14% (Tabla 23)

Tabla 22. Afiliados al régimen subsidiado: 2005 -2010

REPORTE DE AFLIADOS AL REGIMEN SUBSIDIADO Y SISBEN 2005 a 2010

2005 (1)	2006 (2)	2007 (3)	2008 (4)	2009 (5)	2009 (6)	2010 (7)
66,98%	74,76%	100,00%	100,00%	100,00%	91,26%	91,26%

FUENTE: MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL, Coberturas del Régimen Subsidiado

(1) % COBERTURA 2005 (Afiliados2005/Pob. SISBEN 1, 2 y 3 menos poblaciOn Sisben 1, 2 y 3 afiliada al Régimen Contributivo)

(2) % COBERTURA 2006 (Afiliados2006/Pob. SISBEN 1, 2 y 3 mas poblacion indigena menos poblacion Sisben 1, 2 y 3 afiliada al Régimen Contributivo menos poblacion desplaza en el RS)

(3) % COBERTURA 2007 (Afiliados2007/Pob. SISBEN 1 y 2 mas poblacion indigena menos poblacion Sisben 1 y 2 afiliada al Régimen Contributivo)

(4) % COBERTURA 2008 (Afiliados2008/Pob. SISBEN 1 y 2 mas poblacion indigena menos poblacion Sisben 1 y 2 afiliada al Régimen Contributivo)

(5) % COBERTURA 2009 (Afiliados2009/Pob. SISBEN 1 y 2 mas poblacion indigena menos poblacion Sisben 1y 2 afiliada al Régimen Contributivo) Noviembre de 2009

(6) % COBERTURA 2009 (Afiliados2009/Pob. SISBEN 1 y 2 mas poblacion indigena menos poblacion Sisben 1y 2 afiliada al Régimen Contributivo) Abril 2010 de los Contrato a Diciembre de 2009

(7) % COBERTURA 2010 (Afiliados2010/Pob. SISBEN 1 y 2 mas poblacion indigena menos poblacion Sisben 1y 2 afiliada al Régimen Contributivo) Marzo 31 de 2010

Tabla 23. Aseguramiento régimen subsidiado año 2011, por meses

ASEGURAMIENTO REGIMEN SUBSIDIADO AÑO 2011

MES	AFLIADOS CONTRATADOS SUBSIDIOS PLENOS BDUA	% COBERTURA
ENERO	4495	94,16
FEBRERO	4478	93,8
MARZO	4462	93,46
ABRIL	4229	88,58
MAYO	4457	93,36
JUNIO	4477	93,78
JULIO	4448	93,17
AGOSTO	4442	93,05
SEPTIEMBRE	4407	92,31
OCTUBRE	4397	92,1
NOVIEMBRE	4399	92,14
DICIEMBRE		

FUENTE: MINISTERIO DE SALUD Y LA PROTECCION SOCIAL,
Cobertura del Régimen Subsidiado cobertura mes a
mes año 2011

En la *tabla 24*, se presenta el comportamiento de afiliados al régimen subsidiado por grupos de edades y sexo: 2005 – 2011

Tabla 24. Población afiliada régimen subsidiado: 2005-2011

EDAD	2005			2006			2007			2008			2009			2010			2011				
	GENERO	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	TOTAL	H	M	
0 A 5		933	475	458	942	481	461	945	484	461	947	487	460	938	484	452	921	479	442	541	267	274	
6 A 11		875	456	419	876	459	416	876	460	416	876	462	414	880	465	416	897	474	423	604	274	330	
12 A 17		844	439	406	843	440	403	839	440	399	835	440	394	829	439	390	821	437	384	636	342	294	
18 A 26		1587	812	775	1602	825	777	1627	841	767	1651	858	793	1673	874	799	1682	883	800	1001	485	516	
27 A 36																				1097	537	560	
37 A 46																				768	395	373	
47 A 55																				435	218	217	
56 A 59																				230	109	121	
60 A 70																				465	242	223	
71 A 80																				232	111	121	
81 A 90																				122	50	72	
90 A 95		0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
TOTAL		4239	2182	2058	4263	2205	2057	4287	2225	2043	4309	2247	2061	4320	2262	2057	4321	2273	2049	6131	3030	3101	
			51,5	48,5		51,7	48,3		51,9	47,7		52,1	47,8		52,4	47,6		52,6	47,4		49,4	50,6	

Fuente: Municipio de Motavita, Alcaldía, 2012

2.5.2.3 Causas de morbilidad: entre las principales causas de morbilidad que afectan la población según datos suministrados por la Alcaldía con base a las cifras reportadas por la ESE del municipio, predomina la IRA afectando principalmente a la población menor de un año y mayor de 60 años, en segundo lugar la hipertensión arterial que afecta al 83% en promedio de la población entre los 15 y más de 60 años, en tercer lugar la desnutrición con el 45% en promedio, que afecta a la población menores de un año hasta los 14, le siguen la EDA con el 21% en promedio que afecta a la población menor de 1 año y de 60 años, luego la luxación de cadera en la población menor de un año, seguida de la gastritis aguda con el 6.65% en promedio que afecta a la población de 1 a 4 años hasta los 60 años y más. (*Tabla 25*)

Si bien dentro de la etiología de cada uno de estos eventos infecciosos se identifican microorganismos virales, micóticos o bacterianos, o ya sean los parásitos como agentes causales, es también demostrable que existen en la población situaciones y condiciones que se constituyen en verdaderos factores de riesgo para la incidencia de este tipo de patologías, como son la pobreza, necesidades básicas insatisfechas, el hacinamiento, deficiencias en los servicios de tratamiento de excretas, alcantarillado, basura y agua potable, condiciones inadecuadas de la vivienda, manipulación indebida de los alimentos, malos hábitos alimenticios, sedentarismo, alcoholismo, tabaquismo, exposición a agentes irritantes al tracto respiratorio como el uso de fogones, estufas de leña y carbón, la ausencia de sistemas sanitarios, inadecuada manipulación y uso de pesticidas, y la carencia de programas de prevención efectivos.

Estos factores de riesgo son los responsables en última instancia de dar a este tipo de eventos el carácter de verdaderas endemias, ya que se vuelven tan cotidianas que estas patologías, la gente las llega a entender como eventos necesarios e inevitables dentro del ciclo vital de cada individuo.

Ahora, lo importante de lo anterior, es que se puede romper la cadena causal entre estos factores de riesgo y los agentes etiológicos a través de estrategias de promoción y prevención que logren empoderar a la comunidad para que asuman hábitos, y estilos de vida saludables por una parte, y por otra, son necesarias la intersectorialidad y voluntad política que logren cambios sustanciales en el ambiente de vida de las personas, supliendo así sus necesidades básicas insatisfechas.

Tabla 25. Causas de morbilidad por grupos de edades y sexo

CAUSA DE ENFERMEDAD	SEXO	Grupos de Edades						TOTAL
		Menor de 1 año %	1 A 4 AÑOS %	5 A 14 AÑOS %	15 A 44 AÑOS %	45 A 59 AÑOS %	60 Y MAS AÑOS %	
IRAS	F	32,79	29,88	20,45	3,98	1,12	3,15	91,37
	M	38,62	3,47	22	10,08	12,98	13,79	100,94
DESNUTRICION	F	10,75	17,2	16,5			0	44,45
	M	11,64	15,2	18,72			0	45,56
LUXACION CADERA	F	10,2					0	10,2
	M	10,05					0	10,05
EDAS	F	7,52	8,42	7,46	1,73	2,24	0,71	28,08
	M	2,64		6,74	2,24	2,16	0,53	14,31
DERMATITIS	F	2,68	1,91				0,28	4,87
	M	2,64	2,43		1,12		0	6,19
CONJUNTIVITIS	F	2,68	1,53				1,71	5,92
	M	1,58		1,49			0	3,07
OTITIS	F	1,61	1,53				0	3,14
	M	1,05	4,16	1,12			0	6,33
ESCABIOSIS	F	1,07	5,36				0	6,43
	M	1,05	2,77				0	3,82
VARICELA	F	0,53					0	0,53
	M	0,52					0	0,52
PARASITOSIS	F	0,53			1,56		0	2,09
	M	0,52			1,96		0	2,48
LEUCEMIA LINFOIDE	F		0,38				0	0,38
	M						0	0
ARTRITIS JUVENIL	F		0,38				0	0,38
	M						0	0
EPILEPSIA	F						0	0
	M		1,04	2,62			0	3,66
FIMOSIS	F						0	0
	M		1,04				0	1,04
INFECCION VIAS URINARIAS	F			3,89	3,64		0	7,53
	M		1,04		7,56		0	8,6
GASTRITIS AGUDA	F			4,87		0,16	0,14	5,17
	M		0,347	0,74		5,19	1,86	8,137
GLUCOSURIA	F						0	0
	M		0,34				0	0,34
PARASITOSIS	F			7,46		1,12	0	8,58
	M			3,74			0	3,74
CEFALEAS	F			0,97			0	0,97
	M			7,11			0	7,11
PIE PLANO	F			5,19			0	5,19
	M						0	0
ACCIDENTE RABICO	F			0,64		0,32	0	0,96
	M						0,26	0,26
ONICOGRIPOSIS	F						0	0
	M			0,37			0	0,37
ABUSO SEXUAL	F			0,32			0	0,32
	M						0	0
DIABETES MELLTUS	F				0,86	1,44	1,86	4,16
	M				2,8	0,43	1,32	4,55
HIPERTENSION ARTERIAL	F				4,5	33,44	61,31	99,25
	M				1,12	15,1	50,6	66,82
MIGRAÑA	F				2,51	0,16	0,85	3,52
	M				6,72	0,43	0,26	7,41
LUBAGO	F				3,46		0	3,46
	M						3,18	3,18
TRASTORNO DEPRESIVO	F				1,82		0	1,82
	M						0	0
ANEMIA	F				0,52		0,57	1,09
	M						0	0
TUMOR BENIGNO	F						0	0
	M				0,56		0	0,56
ESGUINCE	F						0	0
	M				0,28	0,43	0	0,71
HIPERLIPIDEMIA	F					2,39	0	2,39
	M					5,62	0	5,62
IRC	F					0,32	0	0,32
	M					3,03	0	3,03
TUMOR MALIGNO	F						0,14	0,14
	M						1,06	1,06
HIPERPLASIA DE LA PROSTATA	F						0	0
	M						1,59	1,59

FUENTE: Estadísticas suministradas por la Alcaldía según la base de datos de la ESE a marzo de 2012

2.5.2.4 Causas de mortalidad: de acuerdo con las cifras reportadas durante el año 2011 y a marzo de 2012, la primera causa de mortalidad en Motavita fue la hipertensión arterial.

El peso de la hipertensión arterial se puede hacer aún más significativo dentro del perfil de mortalidad, si figura en eventos como el infarto agudo del miocardio, y la insuficiencia renal crónica, plantándose la posibilidad de que en algún porcentaje de estos casos se asocie a una hipertensión arterial mal manejada. (Tabla 26)

Tabla 26. Causas de mortalidad por grupo etario y sexo

CAUSA DE MUERTE	SEXO	Grupos de edades						TOTAL
		Menor de 1 año	DE 1 A 4 AÑOS	DE 5 A 14 AÑOS	DE 15 A 44 AÑOS	DE 45 A 64 AÑOS	DE 65 Y MAS	
TUMOR MALIGNO DEL PALADAR	F							1
	M						1	
HIPERTENSION ESENCIAL (PRIMARIA)	F				3		6	24
	M				3		12	
RINOFARINGITIS AGUDA	F							2
	M						2	
SUICIDIO	F							2
	M				2			
AHOGAMIENTO	F	1			1			3
	M				1			
FUENTE: Estadísticas suministradas por la Alcaldía de la base de datos de la ESE a marzo de 2012								*32*

Los anteriores hallazgos, de alguna manera debe llamar la atención para que la administración municipal dentro de sus competencias de vigilancia y revisión del manejo a las ARS, se verifique si se está dando a los programas de hipertensión arterial, a sabiendas que las complicaciones que esta acarrea y que conlleva a disminuir la calidad de vida de los pacientes o ya sea de su deceso, son evitables a través de las diferentes estrategias establecidas en los programas de promoción y prevención, en acciones que deben ir de la mano con las políticas de P y P necesarias de aplicar en torno a estos eventos desde el ámbito de la salud pública.

La segunda causa de muerte fue el ahogamiento, tercera la rinofarangitis aguda, en cuarto lugar el suicido y en quinto lugar el tumor maligno del paladar.

En otros aspectos de mortalidad evitable a nivel municipal durante el periodo 2008 a 2011 se destacan los eventos de mortalidad materna y perinatal en los cuales con las acciones de las autoridades de la salud se evitaron consecuencias de muerte materna y perinatal. (Tabla 27)

Tabla 27. Mortalidad evitable a nivel municipal: 2008 -2011

MORTALIDAD EVITABLE A NIVEL MUNICIPAL

EVENTO	2008		2009		2010		2011	
	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA	No.	TASA
Mortalidad materna	4	20,83	0	0	1	6,94	0	0
Mortalidad perinatal	3	20,83	0	0	0	0	3	20,83
Mortalidad EDA menores de 5 años	0	0	0	0	0	0	0	0
Mortalidad IRA menores de 5 años	0	0	0	0	0	0	0	0
Mortalidad dengue	0	0	0	0	0	0	0	0
Mortalidad malaria	0	0	0	0	0	0	0	0
Mortalidad por TBC	0	0	0	0	0	0	0	0
Otras								

FUENTE: Estadísticas suministradas por la Alcaldía según la base de datos de la ESE a marzo de 2012

En la *tabla 28* se registran otros indicadores de salud para el municipio reportadas por la ESE – Centro de Salud de Motavita tales como: coberturas de vacunación, tasas de mortalidad y morbilidad en menores, tasa de natalidad, nutrición en los niños, entre otros

2.5.2.5 Programas de salud: en los programas en salud que coordina la ESE del municipio sobresale la vacunación (PAI) con índices de cobertura del 99.3%, control al crecimiento y desarrollo a través de enfermería alcanzando cobertura del 98%, lo mismo que los programas de planificación como la inversión DIU (dispositivo intrauterino), programas de citología cervico-uterinas con cobertura del 97.50%.

En general se adelantan 18 programas de salud en prevención y promoción: control crecimiento y desarrollo por médico, consulta joven, consulta adulto, consulta recién nacido, control prenatal médico, control prenatal enfermera, consulta por odontología control prenatal, asesoría VIH, agudeza visual, consulta de planificación familiar primera vez, control de placa bacteriana, detartrajes, fluor, y sellantes.

En la *tabla 29*, se relacionan los programas de salud que adelanta el municipio en la actualidad.

Tabla 28. Otros indicadores de salud

No.	Descripción	Indicador
1	Cobertura de vacunación con DPT en menores de 1 año	99,32%
2	Cobertura de vacunación con triple viral en niños de 1 año	98,00%
3	Porcentaje de nacidos vivos con 4 o más controles prenatales.	98,90%
4	Tasa de mortalidad en menores de 5 años (x 1.000 nacidos vivos)	2
5	Tasa de mortalidad en menores de 1 año (x 1.000 nacidos vivos)	1
6	Razón de mortalidad materna (x 100.000 nacidos vivos)	0,64%
7	Porcentaje de atención institucional del parto (NA x servicios habilitados)	100% N.A
8	Porcentaje de atención institucional del parto por personal calificado (NA x servicios habilitados)	100% N.A
9	Prevalencia del uso de métodos modernos de anticoncepción entre las mujeres adolescentes (15 a 19 años) actualmente unidas y no unidas sexualmente activas	27,04%
10	Prevalencia del uso de métodos modernos de anticoncepción en las mujeres actualmente unidas y no unidas sexualmente activas	34,11%
11	Porcentaje de mujeres de 12 a 14 años que han sido madres o están en embarazo	0%
12	Porcentaje de mujeres de 15 a 19 años que han sido madres o están en embarazo	66,90%
13	Tasa ajustada por edad de mortalidad asociada a cáncer de cuello uterino (x 100.000 mujeres)	0,90%
14	Prevalencia de VIH/SIDA en población de 15 a 49 años de edad	0
15	Tasa de mortalidad asociada a VIH/SIDA	0
16	Porcentaje transmisión materno – infantil del VIH	0%
17	Cobertura de tratamiento antiretroviral	0%
18	Letalidad por dengue (diferente de mortalidad por dengue)	0
19	Natalidad x 1.000 habitantes	11,1
20	Mortalidad x 1.000 habitantes	18,8
21	Desnutrición en niños	8,60%
22	Cobertura útil con esquema completo de vacunación para la edad	99,30%

Fuente: Municipio de Motavita. ESE Centro de Salud de Motavita, Diciembre de 2011

Tabla 29. Programas de salud

Nombre del programa	Cobertura
CONTROL CRECIMIENTO Y DESARROLLO X MEDICO	93%
CONTROL CRECIMIENTO Y DESARROLLO X ENFERMERIA	98%
CONSULTA JOVEN	97%
CONSULTA ADULTO	97%
CONSULTA RECIEN NACIDO	91%
CONTROL PRENATAL MEDICO	90%
CONTROL PRENATAL ENFERMERIA	90%
CONSULTA X ODONTOLOGIA CONTROL PRENATAL	92%
ASESORIA VIH	90%
CITOLOGIA CERVICO-UTERINAS	97,50%
AGUDEZA VISUAL	96%
CONSULTA PLANIFICACION FAMILIAR PRIMERA VEZ	96%
INVERSION DE DIU (DISPOSITIVO INTRAUTERINO)	98%
CONTROL DE PLACA BACTERIANA	97%
DETARTRAJES	96%
FLUOR	98%
SELLANTES	95%

FUENTE: Información suministradas por la Alcaldía en base a la ESE a marzo de 2012

2.5.3 Servicios de agua potable y saneamiento básico: en este numeral se incluye lo relacionado con el acueducto, alcantarillado y el manejo integral de los residuos sólidos en el municipio, tanto en la zona urbana como rural

2.5.3.1 Servicio de agua potable: el servicio de agua en el municipio presenta deficiencias, en el área urbana se presta siete días a la semana, diez horas diarias, aunque la capacidad de abastecimiento del acueducto sea de 24 horas. El tipo de captación es directa (tres nacimientos, una represa), dos pozos profundos (localizado uno en la vereda Centro y otro en la vereda Salvial). El municipio cuenta con dos plantas de tratamiento para el agua potable, una de ellas, de tipo compacta, localizada en la parte norte del área urbana, en la vereda Salvial y la otra ubicada en la vereda Centro, parte norte, esta última es la que potabiliza el agua para la zona urbana. La capacidad instalada es de cinco litros por segundo en la vereda Salvial y en la zona Centro es de 2 litros por segundo, mientras que la capacidad de agua tratado es de 1,3 lts. El sistema de desinfección utilizado es de sulfato de aluminio, cal e hipoclorito de calcio, con una continuidad en el servicio de 10 horas; según el índice de riesgo de calidad del agua para consumo urbano, tiene un riesgo de 18,47% (debido a la continuidad más no por la calidad), con un nivel de clasificación medio y una capacidad de almacenamiento de 175 m³ (tanque Salvial)⁶. El tanque de almacenamiento de la zona urbana tiene 85 m³

⁶ Empresa de Servicios Públicos de Boyacá S.A. E.S.P. –EPB-. Diagnostico del servicio de acueducto, complementado con información del Municipio.

de agua. El servicio es presado por la empresa Servimotavita, en el área Urbana; en el resto de veredas el suministro se hace a través de asociación de acueductos veredales.

En la zona urbana también se cuenta con otro medio de suministro de agua, los pozos artesanales, los cuales no tienen ningún sistema de tratamiento de potabilización del agua, siendo de mala calidad para el consumo humano, ya que no cumple con los requerimientos mínimos exigidos para tal fin.

En la *tabla 30*, se puede observar que para el año 2011, el municipio presenta una cobertura total de agua potable del 86,64%, con un 98,5% para el sector urbano y el 85,44% para el sector rural.⁷.

Tabla 30. Cobertura de agua potable, año 2011

Sector	Número de viviendas	Con conexión servicio de agua	Cobertura
Urbano	135	133	98,5%
Rural	1.340	1.145	85,44%
Habitat / vivienda	5.1	-	-
TOTAL	1.475	1.278	86,64%

Fuente: Municipio de Motavita, actualizado por Servimotavita, 2012

La mayoría de las veredas poseen acueductos pero en regulares condiciones y la cobertura no es la óptima.

2.5.3.2 Saneamiento básico: la red de alcantarillado beneficia a 133 viviendas del sector urbano, con una cobertura del 95,552%. En el sector rural las viviendas no tienen conexión a red de alcantarillado, tienen pozo séptico; de 1.340 viviendas en lo rural, 1.090 tienen instaladas unidades sanitarias, lo que representa un déficit de 250 unidades sanitarias.

Existe una planta de tratamiento de aguas residuales en el sector urbano, pero actualmente no se encuentra en funcionamiento, las aguas son vertidas al río Vega. (*Tabla 31*).

En el sector rural del municipio de Motavita no se encuentra definido un sistema de recolección de aguas residuales, ya que muchas de las viviendas de éste sector no poseen unidades sanitarias, ocasionando problema de salud pública.

⁷ Municipio de Motavita. Informe de Gestión: 2008-2011, p. 58-59; actualizado por Servimotavita, 2012

Tabla 31. Cobertura de alcantarillado, año 2011

Sector	Número de viviendas	Con conexión servicio de alcantarillado	Unidades sanitaria en lo rural	Cobertura alcantarillado
Urbano	135	129		95,55%
Rural	1.340	0	1.090	0%
Hábitat / vivienda	5.1	-		-
TOTAL :	1.475	129		8,75%

Fuente: Municipio de Motavita. Informe de Gestión: 2008-2011

En cuanto al manejo integral de residuos sólidos, el servicio es prestado por la empresa Servimotavita, por medio de una volqueta de propiedad del municipio, con disposición final en el relleno sanitario de Pirgua, localizado en la ciudad de Tunja. El porcentaje de residuos sólidos generados y dispuestos adecuadamente en relleno u otro sistema de tratamiento es del 100%.

El barrido de las calles del sector urbano es atendido por la misma empresa. En el sector rural las basuras se recolectan en algunas instituciones educativas por Servimotavita y el servicio es prestado una vez por semana, los días viernes, tanto en lo urbano como en lo rural.

2.5.4 Otros servicios públicos domiciliarios: en este ítem se incluye lo relacionado con la electrificación, la cobertura de telefonía, gas y otros servicios de comunicaciones, como la televisión, conexión a internet, entre otros.

2.5.4.1 Electrificación: en cuanto a este servicio, en el municipio las viviendas con conexión en lo urbano son 130 de 133 viviendas existentes, para el año 2011, lo que corresponde a una cobertura del 96,29%, en el sector urbano; mientras que en el sector rural de 1.340 viviendas, 1.290 cuentan con este servicio, 95,00%, para una cobertura total para este servicio de 95,12%.

En la *tabla 32* se puede observar el número de viviendas con conexión a electrificación y su respectiva cobertura.

Tabla 32. Cobertura de electrificación– Año 2011

Sector	Número de viviendas	Con conexión a electrificación	Cobertura
Urbano	135	130	96,29%
Rural	1.340	1.273	95,00%
TOTAL	1.475	1.403	95,12%

Fuente: Municipio de Motavita

2.5.4.2 Servicio de comunicaciones: con el incremento de la telefonía móvil, el número de abonados para el servicio de telefonía fija, es cada vez menor. No se cuenta con datos precisos para el año 2011.

El municipio cuenta con una página web, fundamentada en los lineamientos de estrategia de gobierno en línea, programa liderado por el gobierno nacional, el cual promueve el acceso de los ciudadanos y servidores públicos a los servicios de gobierno en línea en todos los municipios de categoría 4, 5 y 6. La página web del municipio de Motavita, aunque no está completamente actualizada con toda la información requerida para la implementación de la estrategia gobierno en línea, si bien es cierto no está totalmente actualizada tiene información acerca de su historia, símbolos, economía, aspectos geográficos, entre otros aspectos.

El municipio cuenta con señal de televisión para las cadenas nacionales, siendo de mala calidad la recepción de los canales; el 80% de las viviendas cuentan con conexión. La cobertura de radio, la hacen emisoras regionales de frecuencia Modulada o de alta Frecuencia.

En lo que tiene que ver con la conexión a internet, en el municipio es bastante deficiente. La conexión es a través de modem, con una cobertura del 10% en la zona urbana y un 2% en la zona rural.

2.5.4.3 Gas natural: la cobertura de este servicio es bastante baja, actualmente solo existe conexiones en la zona urbana, con un 10%, en la zona rural no se registra información sobre este servicio.

2.5.5 Deporte y aprovechamiento del tiempo libre: en el sector urbano como rural la mayoría de las instituciones educativas se tienen áreas deportivas que para su conservación requieren de mantenimiento.

La Alcaldía organiza campeonatos municipales de microfútbol todos los años, con sede en la zona urbana y amplia participación de la zona rural, donde también se realizan algunos partidos, de igual forma al finalizar el año se realizan encuentros deportivos interveredales. La alcaldía municipal, reporta 500 personas que practican alguna actividad deportiva (recreativa o aficionada); de igual forma reporta un deportista que asiste a juegos y competencias nacionales e internacionales en el ciclismo y dos centros educativos vinculados al Sistema Nacional de Competencias deportivas y académicas (Supérate).

2.5.5.1 Escenarios deportivos: El municipio cuenta con cuatro canchas para práctica del deporte y un parque infantil en el sector urbano; nueve escenarios deportivos escolares en la zona rural, siete localizados en los centros educativos y dos canchas de fútbol adicionales, en la vereda Salvial. En la *tabla 33* se relacionan los escenarios deportivos, localizados en la zona urbana y en la rural.

Tabla 33. Escenarios deportivos

Sector	Número	Descripción
Urbano	5	4 canchas deportivas para la práctica de microfútbol, baloncesto y voleibol y; 1 parque infantil en el barrio San José
Rural	9	En todas las instituciones educativas con parque infantil y, dos canchas adicionales en la vereda Salvial
TOTAL	13	

Fuente: Municipio de Motavita. Alcaldía municipal, 2012

2.5.5.2 Aprovechamiento del tiempo libre: En general en el municipio de Motavita no se cuenta con programas, infraestructura suficiente y eventos que se ofrezcan de manera continua para la recreación y aprovechamiento del tiempo libre

2.5.6 Cultura conservación y protección patrimonio histórico cultural del municipio: el aspecto cultural del municipio de Motavita está enmarcado por un gran arraigo costumbrista característico del departamento, con gran influencia religiosa.

2.5.6.1 Memoria cultural: a Motavita se le recuerda como un “entorno Ecológico lleno de bosques de arrayanes, robles, mortiños, uva de monte, borrachero, chusques, salvia, palmiches y muchas otras variedades.

2.5.6.2 Tradición religiosa⁸. En este sentido los Motavitas han sido muy tradicionalistas, herencia dejada por los antepasados indígenas que aunque no eran cristianos, si tenían sus dioses como Sue y Chia quienes rendían culto y respeto con gran abnegación y ceremonialidad. Esta tradición no cambio con la evangelización, los Motavitas siguen siendo piadosos y tienen gran respeto por Dios, los símbolos religiosos y los representantes de la iglesia a quienes saludaban con una venia quitándose el sombrero y la expresión de ¡su Reverencia!. Las misas eran celebradas en latín y el sacerdote de espaldas a sus feligreses. El sacristán, el cantor y los acólitos debían aprenderse las oraciones para poder responder al sacerdote, la demás gente permanecía en silencio y muy atentos a lo que se estaba haciendo, algunos rezaban el rosario pero mentalmente. Las mujeres debían llevar la cabeza cubierta con un velo negro, pañolón o ruana, las niñas con un pequeño velo blanco que cubría únicamente la corona. En la iglesia las bancas se ubicaban en dos filas, una para la mujeres y

⁸MUNICIPIO DE MOTAVITA. ALCALDÍA MUNICIPAL. Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT: 2000-2011

otra para los hombres, nunca se podían sentar ambos. Otra limitante para las mujeres era que no podían entrar al presbiterio (parte superior del altar) y estaba separado por una baranda que marcaba hasta donde podían llegar. Para el sostenimiento de la iglesia se acudía a la recaudación de impuestos como el Diezmo y la Primicia, que consistían en dejar de la cosecha uno de los mejores surcos por cada uno los que se entregaban a la iglesia y eran rematados, el producto del Diezmo era entregado a la Arquidiócesis y lo de la Primicia era para la parroquia.

Otra forma de recolección de recursos era la llamada “visita del sagrado Corazón de Jesús a las Sagradas Familias”. Consistía en rotar cada día una imagen del Sagrado Corazón de Jesús entre las familias de Motavita, la cual poseía una urna donde se depositaba la limosna, al respaldo llevaba una lista de las casas a visitar y la fecha respectiva, al frente de cada una se debía anotar el monto de la limosna. Al terminarse las familias regresaba a la parroquia, para iniciar nuevamente.

2.5.6.3 Espacios culturales y educativos: el municipio cuenta con una biblioteca municipal que es la biblioteca pública municipal de Motavita, localizada en la zona urbana y pertenece a la red nacional de bibliotecas pública.

El interés del número de niños, niñas y adolescentes entre 5 y 17 años que asistieron a bibliotecas en forma anual en el período 2008 a 2010 fue de 713 en promedio por año. En el año 2011, el número de personas que utilizó la biblioteca pública municipal fue de 2.129, lo que indica el interés por acceder a la lectura para explorar nuevos contextos y conocimientos

2.5.6.4 Actividades culturales: el municipio durante el año celebra diferentes actividades culturales, artísticas, folclóricas mediante las cuales se convoca a propios y extraños a disfrutar de los eventos realizados; como son:

Fiesta patronal de nuestra señora de las aguas, celebradas el último domingo de Febrero o a intermedios del mes de Marzo; en el mes de Julio; también se celebra la fiesta de la virgen del Carmen, las cuales congregan a todos los habitantes del municipio. Dentro de las fiestas patronales se organiza eventos culturales y concursos de música carranguera, a las que asisten propios y visitantes, tanto del departamento de Boyacá, como de otros departamentos Santander y Cundinamarca.

2.5.7 Vivienda: En cuanto a infraestructura de vivienda el municipio cuenta 1.475 en total, de la cuales 135 cubren la necesidad de techo a 155 familias del área urbana, lo que significa un déficit de 20 viviendas y; 1.340 localizadas en el área rural, para cubrir la necesidad de techo de 1.400 familias, significando un déficit de 60 viviendas. (*Tabla 34*)

El tipo de construcción de la vivienda rural es en ladrillo y teja en un alto porcentaje, pero aún existen algunas construcciones en adobe con teja de zinc, especialmente en la vereda de Ristá. En el área urbana, en un alto porcentaje, están construidas en ladrillo y teja de barro, las construcciones de los últimos años cumplen con las normas de sismo resistencia.

Tabla 34. Cobertura de vivienda

Sector	Número de viviendas	Número de familias	Cobertura	Déficit viviendas
Urbano	135	155	87,09%	20
Rural	1.340	1.400	95,71%	60
TOTAL:	1.475	1.555	94,85%	80

Fuente: Municipio de Motavita, Alcaldía Municipal, 2012

Si se observa la prestación de los servicios públicos, se puede decir que las condiciones de las viviendas presenta notables limitaciones, especialmente en la zona rural, donde la prestación de los servicios de agua potable, energía eléctrica, alcantarillado y recolección de basuras, reportan aún baja cobertura, influyendo sobre todo los dos últimos en las condiciones ambientales y de salud en la zona.

Según información suministrada por la Secretaría de Planeación Municipal, Motavita cuenta con 50.000 m² de suelo habilitado urbanizado para la construcción de vivienda. En el año 2011 se desembolsaron 28 créditos para financiación de vivienda, se intervinieron cinco veredas y un barrio con proyectos de mejoramiento integral de vivienda; en cuanto al número de predios legalizados, en el año 2011, se reportaron 31.

2.5.7.1 Vivienda de interés social: En el municipio existen 33 viviendas de interés social, ubicadas en el sector urbano, en la urbanización San José. Actualmente no se están construyendo viviendas de interés social en el municipio. Existen 2.000 m² habilitado urbanizado para la construcción de vivienda de interés social

2.5.8 Justicia, orden público, seguridad, convivencia y protección al ciudadano: para atender el sector justicia la administración municipal ejerce acciones tendientes a mantener el orden público y la convivencia pacífica mediante acciones encaminadas a la sensibilización ciudadana, la cultura, el respeto por los demás, la tolerancia y la aceptación entre los ciudadanos. Estas acciones se construyen mediante un direccionamiento de la administración municipal a través de un equipo especializado de profesionales compuesto por la comisaria de familia, el inspector de policía, el comandante de policía, un equipo de profesionales en salud pública que realizan acciones en salud mental, violencia

intrafamiliar, maltrato infantil, acciones preventivas de consumo de drogas, alcohol y otras adicciones, todo ello tendiente a defender los principios de vida, la protección y el respeto por los derechos humanos. El equipo municipal actualmente lleva a cabo acciones de rescate de menores en peligro o abandono; al igual que de los ancianos. En la tabla No.35, se relacionan algunos indicadores relacionados con la seguridad, justicia y protección del ciudadano.

TABLA 35. Indicadores sector seguridad y justicia, año 2011

Indicadores (año 2011)	INFORMACIÓN
Número de homicidios	1
Número d casos de hurto común (incluye personas, residencias y comercio.	Residenciales 2 y comerciales 3
Número de casos de lesiones personales	7
Tasa de violencia intrafamiliar	0.9%
Tasa de casos d abuso sexual	0.01%
Número de personas atendidas en centros alternativos de solución de conflictos	3
Número de personas atendidas en centros de convivencia ciudadana	500

Fuente: Municipio de Motavita. Inspección de Policía, 2012

2.5.8.1 Centros de reclusión: El municipio no tiene cárcel municipal, las personas que infringen la ley y son aprehendidos por las autoridades se conducen inicialmente a los a la fiscalía de Tunja, de acuerdo al requerimiento y según la gravedad del delito son trasladados a la Cárcel Distrital de Tunja. El municipio cuenta con una sola estación de policía para todo el municipio. La inspección en coordinación con la policía adelanta acción de control y prevención.

La mayor parte las denuncias en el municipio se dan por: desavenencias personales, incumplimiento del reglamento de convivencia ciudadana para el departamento de Boyacá.

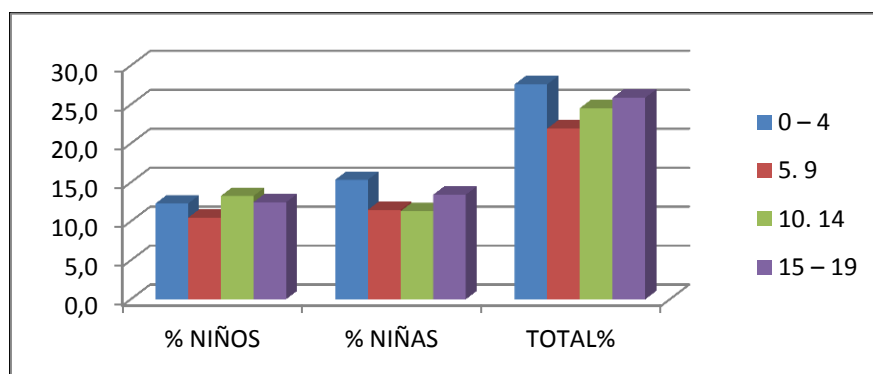
Existen cinco unidades de policía localizadas en la estación de policía del centro, por lo cual es deficiente brindar seguridad para lo urbano y rural. El municipio no cuenta con un vehículo para control y desplazamientos. Se tiene programado implementar la red de cooperantes en la zona urbana y zona rural del municipio, con radiotransmisores en red con la estación de policía.

2.5.9 Servicios de bienestar y protección a grupos vulnerables: este componente incluye el diagnóstico de la población representada por grupos vulnerables, así: niñez, infancia y adolescencia;

2.5.9.1 Niñez, infancia y adolescencia: en el año 2011 el municipio tenía un total de 2.256 menores, de los cuales el 27,6% corresponden a primera infancia, 21,9

% infantes y el 50,4% adolescentes. El grupo de edad que presenta el mayor porcentaje de población masculina está entre los 10 y 14 años, los demás grupos presentan un mayor porcentaje de población femenina; en la *figura 5*, se presenta la distribución porcentual de la población por grupos etarios.

Figura 5. Menores de edad por grupos etarios



Fuente: construcción propia, equipo PDM, de acuerdo a la información proyectada con datos del DANE, 2012

2.5.9.2 Mujeres víctimas de violencia: en el 2011, solo aparecen registrados cinco casos de violencia intrafamiliar a mujeres, hasta el mes de febrero de 2012 se han registro 25 casos de violencia contra la mujer, de los 27 registrados en la comisaría de familia.

2.5.9.3 Población desplazada: para el año 2011, según el reporte general por ubicación geográfica del Departamento para la Prosperidad Social no se reportó el ingreso de personas en situación de desplazamiento⁹. Con relación a la permanencia en el municipio se encuentra establecida en la cabecera municipal una familia en situación de desplazamiento, compuesta por una madre cabeza de hogar y tres niños, los cuales ya se encuentran reportados en la Alcaldía y afiliados al régimen subsidiado de Caprecom; en cuanto a expulsión, el municipio no tiene registros de personas en situación de desplazamiento que se hayan trasladado a otros lugares del país.

2.5.9.4 Población de riesgo: en el municipio existen 10 familias en situación de riesgo por deslizamiento en la zona rural, vereda Carbonera (dos familias), sector Santa clara, vereda Salvial, sector Santa Clara (cinco familias) y vereda Centro, sector el infiernito (3 familias).

⁹Sistema de información para la población desplazada SIPOD. Acción Social. Presidencia de la República, 2011.

2.5.9.5 Población discapacitada: la población que presenta diferentes dificultades para el desarrollo de actividades cotidianas es de 798 personas, debido a sus condiciones se encuentran clasificadas entre la población con discapacidad. La dificultad más frecuente, es la de pensar y memorizar, que afecta a un total de 132 personas, la menos frecuente es la dificultad para relacionarse con las demás personas y el entorno que afecta a 16 personas. Se relaciona en la *tabla 36*.

Tabla No. 36 Tipos de discapacidad por grupos de edades

Dificultades para	Total	De 0 a 4 años	de 5 a 9 años	de 10 a 14 años	de 15 a 44 años	de 45 a 59 años	de 60 años y más
Pensar, memorizar	132	2	5	6	39	28	52
Percibir la luz, distinguir objetos o personas a pesar de usar lentes o gafas	122	3	5	5	28	28	53
Oír, aún con aparatos especiales	33	0	1	2	10	5	15
Distinguir sabores u olores	18	1	1	2	7	3	4
Hablar y comunicarse	37	2	4	3	13	5	10
Desplazarse en trechos cortos por prob, resp, o del corazón	110	1	1	2	22	24	60
Masticar, tragar, asimilar y transformar los alimentos	18	0	0	1	5	5	7
Retener o expulsar la orina, tener relaciones sexuales, tener hijos	34	2	2	2	6	8	14
Caminar, correr, saltar	124	4	5	1	25	38	51
Mantener piel, uñas y cabellos sanos	29	0	1	1	10	6	11
Relacionarse con las demás personas y el entorno	16	1	2	1	6	3	3
Llevar, mover, utilizar objetos con las manos	46	1	1	1	14	9	20
Cambiar y mantener las posiciones del cuerpo	53	3	2	1	14	16	17
Alimentarse, asearse y vestirse por sí mismo	22	2	1	1	6	2	10
Otra	4	1	0	0	2	1	0
Total	798	23	31	29	207	181	327

Fuente: Municipio de Motavita. ESE MOTAVITA, 2012

En la *tabla 37* se presenta la población con discapacidad por sexo y grupos de edades. Actualmente el municipio no cuenta con programas específicos para esta población.

Tabla No.37 Población con discapacidad, por edades y sexo, en lo urbano y lo rural

Grupos de edad (años)	Total			Cabecera Municipal			Rural Disperso
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Menores de tres	4	2	2	0	0	0	4
De 3 a 4	3	1	2	0	0	0	3
De 5 a 9	12	10	2	0	0	0	12
De 10 a 14	15	8	7	2	1	1	13
De 15 a 19	15	10	5	2	1	1	13
De 20 a 24	20	10	10	4	1	3	16
De 25 a 29	12	5	7	2	2	0	10
De 30 a 34	15	6	9	0	0	0	15
De 35 a 39	13	9	4	0	0	0	13
De 40 a 44	14	5	9	1	0	1	13
De 45 a 49	18	10	8	2	1	1	16
De 50 a 54	21	7	14	1	0	1	20
De 55 a 59	21	10	11	2	1	1	19
De 60 a 64	23	8	15	1	0	1	22
De 65 a 69	29	12	17	1	1	0	28
De 70 a 74	18	7	11	1	0	1	17
De 75 a 79	20	11	9	1	1	0	19
De 80 a 84	5	2	3	0	0	0	5
De 85 y más	2	1	1	0	0	0	2
Total	280	134	146	20	9	11	260

Fuente: Municipio de Motavita. ESE MOTAVITA, 2012

2.5.9.6 Tercera edad: existe una casa de bienestar del anciano, de carácter privado. La Alcaldía tiene suscrito un convenio con esta casa de bienestar para cubrir al anciano en estado abandono o pertenecientes a familias de escasos recursos

2.5.9.7 Población en situación de pobreza: según el DANE, en el censo de 2.005 a 30 de junio de 2.010 las Necesidades Básicas Insatisfechas –NBI– del municipio era del 50,1% de los habitantes del municipio. Al desagregar los componentes de las N.B.I. se encuentra que para la totalidad de la población se determina que el componente con mayor déficit es dependencia económica, seguido por vivienda, hacinamiento, servicios e inasistencia. Vale la pena mencionar que al desagregar los datos por ubicación de las viviendas la distribución de los componentes por NBI cambia. (Tabla 38)

Tabla 38. Indicadores personas en condiciones de pobreza

NBI DE MOTAVITA PARA EL AÑO 2005						
Cabecera						
Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
42,12	11,28	1,00	5,14	34,99	1,00	11,28
Resto						
51,11	14,90	11,73	7,45	25,25	1,29	22,93
Total						
50,19	14,53	10,63	7,21	26,25	1,26	21,74

Fuente: tabla construida a partir de datos CENSO 2005, con actualización al 2010

Se puede observar que en general en Motavita las NBI están un 39,7% por encima del valor departamental. Vale la pena señalar que al disgregar el valor por áreas en el municipio, los valores también mantienen grandes diferencias frente al departamento, para la cabecera el valor esta un 28% por encima de este valor para el departamento y para el resto del municipio el valor esta tan solo 2% por encima.

En la tabla 39, se incluye la población con necesidades básicas insatisfecha del municipio, clasificada por sectores y de acuerdo a diferentes componentes. El NBI municipal es del 50,19%.

Tabla 39. Población con necesidades básicas insatisfechas –NBI-

MOTAVITA	Prop de Personas en NBI (%)	Prop de Personas en miseria	Componente vivienda	Componente Servicios	Componente Hacinamiento	Componente Inasistencia	Componente dependencia económica
Cabecera	42,12	11,28	1,00	5,14	34,99	1,00	11,28
Resto	51,11	14,90	11,73	7,45	25,25	1,29	22,93
Total	50,19	14,53	10,63	7,21	26,25	1,26	21,74

Fuente: construida a partir de datos del DANE para NBI, actualizada a julio de 2010

2.6 DIAGNÓSTICO DIMENSIÓN ECONÓMICA

La producción de Motavita es fundamentalmente agrícola, su principal producción es el cultivo de papa, seguida del trigo, cebada, maíz y arveja. Los sectores de la economía se distribuyen de la siguiente forma: 53% agricultura, 42% pecuario y 5% minería.

En cuanto a lo pecuario la cría y levante de ganado de doble propósito y la cría de ovinos, tienen una participación importante en la economía del municipio,

mostrando un incremento en los últimos años, debido a los altos costos de producción y bajos precios de la papa.

En el municipio no se cuenta con un lugar destinado para la plaza de mercado, por lo que generalmente los productores agropecuarios llevan a comercializar sus productos a la plaza de mercado de Tunja; en algunos casos los comerciantes mayoristas de papa de Tunja se desplazan hasta las fincas de los productores a comprar las cosechas directamente a las fincas de los productores. La economía es principalmente de consumo interno, por la cercanía a Tunja, lo que pone al municipio en desventaja frente a otros de la provincia.

2.6.1 Sector agropecuario: en la actividad agrícola, que representa el 53% del uso del suelo sobresale como el principal cultivo la papa, que se siembra por encima de los 2.900 m.s.n.m.; en menores cantidades se cultiva trigo, cebada, maíz y arveja.

En las veredas de Carbonera, Centro, El Salvial, y Ristá se hace rotación con cultivos de arveja, maíz, trigo y cebolla cabezona, entre otros. En la *tabla 40* se incluye los principales cultivos y número de productores dedicados a la actividad agrícola, sectorizados por veredas.

Tabla 40. Producción agrícola por veredas, municipio de Motavita

VEREDA	Número de Productores	papa (ha)	maiz	arveja	otros
Carbonera	195,0	160,0	22,0	4,0	12,8
Centro	132,0	57,1	8,9	3,8	4,6
Salvial	167,0	80,3	8,5	5,5	0,0
Barrohondo	28,0	57,0	0,0	0,0	1,0
Sote Panelas	186,0	209,5	0,5	0,0	4,0
Quebrada Honda	50,0	91,0	0,0	0,0	1,0
Frutillal	38,0	83,0	0,0	0,0	1,0
Versalles	101,0	207,0	0,5	0,0	4,0
Ristá	60,0	65,5	0,5	0,6	1,0
TOTAL	957,0	1.012,3		13,8	29,4

Fuente: Municipio de Motavita. Información recolectada (RUAT), con corte 2008.

Por otra parte las toneladas de producción agrícola en el año 2011, según el RUAT, para los principales cultivos fueron: papa (12.000 Tn), maíz (60 Tn) y arveja verde (35 Tn).

En cuanto a la actividad pecuaria, el pastoreo representa el 42% de esta actividad, ocupando 2.562 hectáreas, de las cuales un alto porcentaje son pastos, ocupadas en la explotación de diferentes especies como la bobina, porcina, ovina, aves,

caprinos, equinos y asnos. En la tabla 41 se presenta la producción pecuaria del municipio.

Tabla 41. Producción pecuaria por veredas, municipio de Motavita

VEREDA	Número de Productores	Pastos	No. Bovinos	Litros de leche/día	Oovinos	Porcinos
Carbonera	195,0	474,3	1.004,0	1.081,5	401,0	222,0
Centro	132,0	135,3	432,0	390,0	179,0	87,0
Salvial	167,0	186,5	669,0	679,5	192,0	84,0
Barrohondo	28,0	70,0	145,0	140,3	37,0	20,0
Sote Panelas	186,0	384,8	878,0	1.056,8	298,0	172,0
Quebrada Honda	50,0	135,2	350,0	422,3	116,0	64,0
Frutillal	38,0	197,0	219,0	276,0	78,0	40,0
Versalles	101,0	250,0	632,0	873,8	219,0	134,0
Ristá	60,0	183,0	392,0	333,0	122,0	65,0
TOTAL	957,0	1.926,0	4.721,0	5.253,0	1.642,0	888,0

Fuente: Municipio de Motavita. Información recolectada (RUAT), con corte 2008.

El mayor problema en lo pecuario, en el municipio es la poca asesoría técnica en cuanto a sanidad y nutrición animal. La explotación de especies menores como cerdos, gallinas ponedoras, pollos, peces y conejos, no está tecnificada, este es un aspecto a desarrollar como alternativas de producción importante para generar ingresos a la población que se dedica a dicha actividad.

Existe vegetación arbustiva de baja densidad, de rápido crecimiento, lamentablemente está siendo destruida para la conformación de potreros, ya que por las características de su suelo, no es apta para el desempeño de la agricultura. Entre los pastos naturales sobresalen, el carretón, Falsa Poa, Kikuyo entre otros, estos pastos no poseen manejo de técnica alguna para el mejor rendimiento de las praderas, después de haber cosechado la papa. El buen manejo de pastos como el Kikuyo permite el desarrollo de una ganadería de tipo extensiva e intensiva.

En las zonas de páramos se destacan los pajonales y frailejón es con fines de protección y producción

2.6.2 Sector minero: El 5 % de las actividades se dedican a la explotación de minas de carbón, a través de socavones, en tambores y tajos, en las veredas Carbonera, Centro y Ristá. La parte industrial es la fabricación de ladrillo en la vereda El Salvial.

La explotación minera a cielo abierto en canteras, ocasiona deterioro del suelo, del medio ambiente, del paisaje, y del aprovechamiento de residuos; así mismo la

extracción de arcilla, utilizada para la fabricación de ladrillo y teja en hornos, se convierte en factor contaminante.

En Motavita existen cuatro minas legalizadas con títulos mineros y seis no legalizadas; para el año 2011, el porcentaje de títulos mineros fiscalizados fue del 50%, según datos reportados por la Alcaldía Municipal

2.6.3 Sector Turismo: No se encuentra desarrollado en el municipio, pero podría potencializarse dada su cercanía a Tunja y su clima. Motavita cuenta con rutas ecológicas conocidas, tales como: el páramo de Motavita, Pictografía y Moyas de Farfaca, Morro de la Leyenda, El Infiernito, el pozo de la Nutria.

El Municipio cuenta con pictográficas y patrimonio natural que lo hacen valioso frente a los demás municipio de la provincia pero en la actualidad estas riquezas están sub- explotadas

2.6.4 Comercio: se desarrolla en forma integral el comercio y los servicios en las unidades habitacionales, en donde generalmente expenden víveres y productos ya transformados La actividad comercial y de servicios se ofrecen mediante el transporte, comercialización de ovinos para la comercialización de la carne hacia Tunja principalmente y dentro del municipio donde vende este tipo de carnes, a través de los restaurantes, los cuales están ubicados en la vereda Salvial.

En la vereda centra existe un pequeño centro de acopio familiar donde se recolecta y almacena leche proveniente de las diferentes veredas del municipio y es vendida a un distribuidor mayorista, en el mismo municipio para ser transportada hacia Tunja y Bogotá.

En la vereda SOTE, existen aproximadamente 12 familias y en la vereda Centro unas cinco familias que procesan la leche para la fabricación de queso campesino el cual son comercializadas en Tunja y Bogotá.

De acuerdo con la información de la tesorería en el presente año, se encuentran registrados 29 establecimientos con actividad económica, de los cuales 18 son comerciales, 11 de servicios y uno del sector financiero, localizados en su gran mayoría en el sector urbano y dos en la vereda Salvial.

Semi - industria. Se encuentra una procesadora de lácteos Santa Lucía, ubicada en el kilómetro 13 Tunja-Arcabuco en el Valle de Sote. En ésta fabrican almojábanas, ariquepe, caramelos y queso, se cuenta en etapa de reorganización para comenzar a funcionar nuevamente

2.6.5 Condiciones de empleo: la tasa de desempleo en el departamento de Boyacá, según información del DANE, en Marzo de 2012 es de 13,2%, frente al 12,5% de las otras áreas metropolitanas, no se cuenta información del municipio en este aspecto.

En Motavita, la principal fuente de empleo son las labores agropecuarias, especialmente aquellas que implica el cultivo de la papa y la cría y levante de ganado doble propósito (leche y carne), cría y levante de ovinos, porcinos y aves de corral, actividad a la cual están vinculados unos 1.200 productores agropecuarios, aproximadamente. La actividad minera para la explotación del carbón que en su gran mayoría son ilegales, brinda unos 120 empleos por temporadas; la administración municipal emplea alrededor de 25 personas; el transporte 12 personas; el comercio y los servicios junto con negocios dedicados a la preparación de comidas, ocupa aproximadamente 25 personas; también se dedican a la comercialización y sacrificio de ovinos; otras personas laboran en otro tipo de actividades en Tunja, principalmente la albañilería y comercialización de artículos varios, cerca de 35 a 40 personas y; conductores de vehículos 50 aproximadamente.

2.6.6 Desarrollo rural y asistencia técnica: el programa de asistencia técnica agropecuaria se presta a través de una EPSAGRO, conformada por un profesional en el área agropecuaria o veterinaria y técnicos agropecuarios, la cual es contratada por el municipio anualmente, con el fin de desarrollar el plan general de asistencia técnica agropecuaria, mediante cadenas productivas de: papa, ganadería de doble propósito y ovinos.

Este plan general de asistencia técnica agropecuaria PGAT por encadenamiento productivo, deberá mostrar su articulación con las demandas identificadas por los campesinos, empresarios del campo, con el Plan de Desarrollo Nacional y con los Planes de Desarrollo Departamental y Municipal.

La formulación de los planes generales de asistencia técnica se deben efectuar a partir de dos insumos fundamentales: las líneas de base de los encadenamientos productivos y el registro nacional de usuarios del servicio de asistencia técnica.

El propósito de la asistencia técnica es mejorar y encaminar el desarrollo de las condiciones de vida de las familias productoras agropecuarias del municipio, mediante el uso y aplicación de metodologías encaminadas a optimizar la calidad, producción, competitividad, en líneas productivas de papa, arveja, maíz, ganado de doble propósito, ovinos, impulsando la asociatividad, fortalecimiento de mercados y desarrollando el comercio como bandera de la economía regional.

En la *tabla 42* se incluye la tenencia de la tierra y clasificación socioeconómica en el municipio de Motavita.

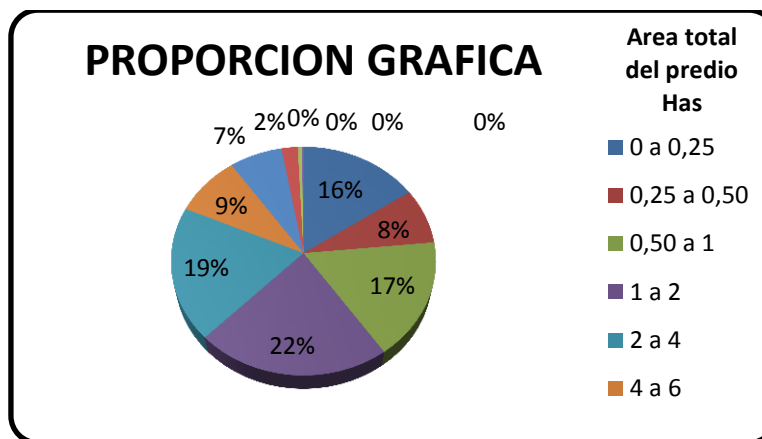
Tabla 42. Tenencia de la tierra y clasificación socioeconómica

AREA TOTAL DEL PREDIO (Hectáreas)	ESTRATO SOCIOECONOMICO						TOTALES	
	B-B (1)	B (2)	M-B (3)	M (4)	M-A (5)	A (6)	VALOR	PROPORCION GRAFICA
0 a 0,25	140	5	1	0	1	0	147	15,6%
0,25 a 0,50	68	6	0	0	0	0	74	7,9%
0,50 a 1	151	7	0	0	0	0	158	16,8%
1 a 2	201	6	3	0	0	0	210	22,3%
2 a 4	170	8	1	0	0	0	179	19,0%
4 a 6	37	44	0	1	0	0	82	8,7%
6 a 10	15	47	3	0	0	0	65	6,9%
10 a 20	0	6	11	0	3	0	20	2,1%
20 a 40	0	1	1	3	0	0	5	0,5%
40 a 80	0	0	0	1	1	0	2	0,2%
80 a 200	0	0	0	0	0	0	0	0,0%
> 200	0	0	0	0	0	0	0	0,0%
TOTALES	782	130	20	5	5	0	942	100,0%

Fuente: Municipio de Motavita. Información recolectada (RUAT), con corte 2008.

De acuerdo a la información presentada en la *tabla 41*, Motavita tiene 22% de predios entre 1 y 2 hectáreas, los predios de mayor extensión equivalen al 0.21%, lo que permite establecer que el 83% de la población se encuentra dentro de la clasificación socioeconómica en el estrato 1, situación que se puede apreciar con mayor claridad en la *figura 6*.

Figura 6. Relación porcentual de la tenencia de la tierra.



Fuente: Municipio de Motavita. Información recolectada (RUAT), con corte 2008

2.7 DIAGNÓSTICO AMBIENTE NATURAL

2.7.1 Medio ambiente y recursos naturales renovables: El área de reserva para la conservación y protección del ambiente y los recursos naturales es de 1.297 hectáreas.

Bosque nativo. Se encuentra localizado en la parte nor-occidental y sur de la vereda Sote-Panelas.

Bosque mixto nativo plantado. Con fines de protección y producción. Caracterizada por el predominio de especies como: Acacia y Eucalipto, de diferentes edades, para extracción de madera. Se localiza en la parte central de la vereda Carbonera

Arbustos bajos y poco densos. Existe vegetación arbustiva baja, de rápido crecimiento y poco densa. Esta siendo destruida para la conformación de potreros, ya que por las características de su suelo, no es favorable para la agricultura.

Herbazales – pastos naturales. Carretón, Falsa Poa, Kikuyo. Se tienen estos pastos sin manejo alguno, para descanso del suelo, después de haber cosechado papa, como se presenta en la vereda Sote Panelas. Allí se desarrolla una actividad pecuaria tradicional y semi estabulada.

Pastos manejados. En la zona del valle los pastos manejados como Kikuyo permiten el desarrollo de una ganadería de tipo extensiva e intensiva.

Pajonales – frailejones. Con fines de protección y producción. Se encuentran ubicados en la zona alta de los páramos.

2.7.2 Riesgos y desastres: Con respecto a los riesgos naturales son esporádicos y no existe riesgo inminente. Porque no hay datos históricos de situaciones extremas; sin embargo según la información reciente del municipio existen 10 viviendas localizadas en zonas de riesgo; al igual que reportan un porcentaje del 5% de área municipal con estudio de evaluación de amenaza.

2.7.3 Ordenamiento territorial: el uso del suelo en el municipio es principalmente productivo, cuenta con unas condiciones geográficas diversas, su territorio se encuentra compuesto por una meseta, zonas inclinadas y montañosas y su estructura poblacional es homogénea.

En la *tabla 43*, se aprecian las unidades de uso del suelo para el Municipio de Motavita, cabe destacar que los cultivos ocupan el 50,94% del área municipal y el 42,93 % lo dominan los pastos, esto quiere decir que la actividad agropecuaria se está desarrollando en el 93,87% del territorio Municipal y solamente un 2,5 % del uso del suelo hace referencia a zonas con vegetación nativa, un 3,24 % a otros

usos. Esto indica la alta intervención y transformación que el territorio ha sufrido a través del tiempo; así mismo, la vegetación nativa se localiza en zonas escarpadas, con suelos poco profundos, donde se presentan limitaciones para el desarrollo de actividades agropecuarias.

Tabla 43. Uso del suelo – municipio de Motavita

VEREDA	CULTIVOS %	PASTOS %	VEGETAC.	OTRA
			NATIVA %	ACTIVIDAD %
Carbonera	19.5	20.1	17.8	21.6
Centro	9.9	11.1	6.6	7.8
Ristá	15.6	11.9	7.9	21.6
Salvial	11.4	13.9	11.8	25.8
Sote	43.6	43.0	55.9	23.2

Fuente: Municipio de Motavita. EOT, 2000-2011

Actualmente el municipio de Motavita, está actualizando su esquema de ordenamiento territorial – EOT, el cual tiene por objeto completar la planeación económica y social del municipio, lo cual le permitirá a Motavita racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

2.8 DIAGNÓSTICO AMBIENTE CONSTRUIDO

2.8.1 Infraestructura vial: el Municipio de Motavita en el área del perímetro urbano, cuenta con una red de vías aceptables, las cuales se encuentran en su mayoría en buen estado de conservación.

El total de las vías del perímetro urbano tienen una longitud de 3.306 m que oscilan entre 6.5 y 8.7 m de ancho en promedio para un total de área de 27.593 m². El sector rural posee una red de vías en condiciones aceptables equivalente a 183.3 Km., cuya jurisdicción está compartida entre el municipio, el departamento y el fondo nacional de caminos vecinales.

Las vías de competencia a cargo del municipio tienen una extensión de 69.91 Km. (38.1%). Las vías a cargo del departamento 95.25 Km. (52%), 21.4 Km. equivalente al 3.9%, le corresponden a la red terciaria y un 6% son de carácter privado. La vía más importante es la que comunica a Tunja con Arcabuco, la cual atraviesa por la jurisdicción del municipio en un tramo de 18.75 km¹⁰.

¹⁰ Municipio de Motavita. Esquema de Ordenamiento Territorial: 2000-2011.

En la *tabla 44*, se relacionan en primer lugar las vías que están a cargo del Departamento, con una longitud total de 95.25 kilómetros (hasta la número 22), de los cuales el 22.3% está pavimentado y el 77.7% restante se encuentra en afirmado¹¹. Vale la pena anotar que parte de la información relacionada en la tabla 43, se hizo con base al EOT: 2000 -2011, completada con la información suministrada por el municipio, incluyendo otras vías a cargo del Municipio.

En el municipio de Motavita existen varias vías que se encuentran ubicadas en las zonas de páramos, sub páramos, áreas periféricas a nacimientos y a cauces de agua; estas vías se encuentran deficientes de obras de drenaje y presentan pendientes longitudinales elevadas.

Tabla 44. Red vial del municipio de Motavita

No.	Vía
1	Tunja – Arcabuco (Vía Central
2	Motavita – Vía Central
3	Motavita – Puente Restrepo
4	El Desaguadero – Crucero
5	Motavita – Puente Caratoca -Ristá
6	Motavita – Carbonera – El Roble- Mochilas
7	Motavita – Motua - La Cascajera
8	Motavita – Puente Cetina - Antena Emisora – sector monte oscuro - Crucero
9	La Cascajera - Qda. Honda – Frutillal
10	La Cascajera - Barro Hondo – Romeritos
11	Qda. Honda – Balsero- Las Cruces - Caseta
12	Salitre - Qda. Honda – Romeritos
13	Caseta – Versalles – Desaguadero
14	Caseta - Carretera del Valle
15	Frutillal – Romeritos – alto de Sote
16	Alterna Motavita – Ristá
17	Romeritos – agua blanca – alto del guayabo
18	Alterna Motavita - Carbonera – Mochilas
19	Puente Restrepo – Salvial (Sector Santa Clara)
20	Pte. Monquirá - Pte. Barbosa
21	Vereda. Centro - Torre Emisora
22	Motavita – Salvial
23	La Tebaida – Salvial
24	Escuela Salvial – 4 esquinas- Motavita
26	4 esquinas – la Tebaida-La Antena
27	4 esquinas – Cardonal – Alto de San Juan
28	Puente la Balsa – El infiernito
29	4 esquinas – Alto San Juan
30	Casa de teja –San Lorenzo

¹¹Ibid.

31	Alto Sote –San Juan – Cascajera- Antena Comcel
32	Tres esquinas - el Molino
33	El molino – el pino
34	Motavita – piedra picada- la tebaida- puente Dios- sector la sierra – alto de Sote
35	Vereda Salvial – Santa Clara – parte alta
36	Salvial – cuatro esquinas – las areneras
37	Frutilla – raporeja - lechería – rodadero
38	Escuela Versailles – la cabana
39	Panelas – sector Montenegro
40	Sector los restaurantes – Víctor Caraballo
41	Sector puente cetina – sector Versailles – Sector las piedras- sector la tebaida – Puente Dios
42	Ruperto Molina – sector la Mira
43	Escuela de Rista – Boqueon – Moral
44	Chuleja – Pozo profundo
45	La motoa – escuela – puente cetina
46	Escuela – Carbonera – La meseta - Recebera
47	La motua – ojo de agua - Mochilas
48	La motua – El Roble – Fusacha
49	Puente Caratoca – Anatolio Rivera – Rist[a
50	Escuela Versailles – vía San Luis
51	Sector el cementerio – vía cuatro esquinas salvial
52	Coronillo – La hacienda (Versalles)
53	La hornilla – las piedras
54	Romeritos – Saturdino Reyes
55	Sector la única – el infiernito
56	Puente Restrepo – Infiernito

FUENTE: EOT: 2000-2011 de Motavita, ajustado y complementado por la oficina de Planeación del municipio y el Concejo Municipal, 2012

2.8.1.1 Interconexión vial: Motavita se comunica con el departamento de Boyacá a través de dos vías principales de 8.5 km, sin señalizar, por vía pavimentada ó 3,0 Km., por vía pavimentada, sector Puente Restrepo, situada al Nor- occidente de Tunja.

2.8.2 Transporte: el servicio de transporte en el municipio se presta a través de dos empresas: COOFLOTAX que cubre la ruta (Motavita – Tunja), (Tunja – Motavita) y Sote Panela, tiene un parque automotor compuesto por taxis y colectivos, permanentes y; CITRACOM que cubre la ruta (Motavita – Tunja), tiene colectivos en operación permanentemente, manejan Tunja en la provincia Centro y la zona urbana de Motavita. También existen taxis particulares que prestan el servicio de Tunja a Motavita.

El municipio de Motavita no cuenta una terminal de transporte.

2.8.3 Infraestructura de los servicios públicos: las características de servicios públicos de agua potable, alcantarillado, energía y telefonía, en lo urbano y rural del municipio de Motavita se registran en la *tabla 45*, lo cual permite tener una visión integral de la prestación de dichos servicios

Tabla: 45 Cobertura de servicios públicos

Caracterización de la vivienda	Urbano		Rural	
	No.	%	No.	%
Número de vivienda	135	100	1.340	100
Servicio de acueducto	135	100	1.145	85,44
Servicio de alcantarillado	129	96,99	0	0,00
Servicio de energía	130	99,25	1.273	95
Servicio de teléfono	6	7,2	2,2	1,8
Servicio Gas Natural	135	50 casas urbanas conectadas		0%

Fuente: Municipio de Motavita, 2011

2.8.4 Equipamiento municipal: Las propiedades del Municipio son entre otras:

- ✓ Parque principal
- ✓ Edificio de la Alcaldía Local
- ✓ Escuelas rurales con sus campos deportivos:
- ✓ Escenarios deportivos
- ✓ Biblioteca municipal (no construida para este fin)

La maquinaria del Municipio, exactamente no entra en la definición de equipamiento municipal pero por ser de propiedad del Municipio, también necesita de mantenimiento y de servicios permanente para garantizar su funcionamiento y buen uso para la comunidad, por lo tanto aquí se relaciona ese parque automotor:

- 2 volquetas, 1 en buen estado y otra en regular estado, para mantenimiento vías y recolección de basuras
- 2 busetas , en buen estado, presta servicio de transporte escolar a las veredas hacía las diferentes instituciones educativas
- 2 retroexcavadoras, 1 en buen estado y otra en regular estado presta servicio parel mantenimiento de la red vial y préstamo a la comunidad para la construcción de reservorios, 1 moto niveladora, en mal estado para mantenimiento vial.

- 3 carros para la administración: 1 automóvil y dos camperos, en regular estado.

2.9 DIAGNÓSTICO DE LA DIMENSIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA

2.9.1 Diagnóstico dimensión política: el Municipio de Motavita se encuentra en la sexta categoría, según el acuerdo No. 001 de febrero de 1998, forma parte de la división político administrativa del departamento de Boyacá, pertenencia a la provincia, como municipio o entidad territorial debidamente reconocido, goza de la autonomía política, fiscal y administrativa para ejercer plenamente sus funciones.

2.9.2. Diagnostico dimensión administrativa: para la elaboración de este diagnóstico se atendieron los lineamientos comunicados al municipio, por Entidades del orden Nacional como el Departamento Nacional de Planeación – DNP, la procuraduría.

2.9.2.1 Índice de gobierno abierto – IGA¹²: según Este índice, Motavita se encuentra ubicado en el lugar 42 de los 123 municipios que tiene el Departamento de Boyacá, con 47.1; el municipio con el mejor puntaje del IGA es Duitama con 82.8, y el municipio con el menor puntaje es Quipama con 33,1.

En cuanto a lo específico, de manera seguida se presenta una relación diagnóstica por cada uno de los cuatro indicadores que hacen parte del índice de Gobierno Abierto, tomado de la ficha que se incluye en el *anexo 3 (cumplimiento de normas estratégicas anticorrupción, IGA 2010-2011)*, así:

1. Control interno: con respecto a este indicador el municipio tiene un puntaje de 51.15, resultado de el puntaje obtenido del subsistema de control estratégico, del subsistema de control de gestión y del subsistema del control de evaluación, con sus respectivos elementos; el subsistema de control estratégico con 76.93, el subsistema de control de gestión con 52,82 y por último el subsistema de control de evaluación con 8,00.

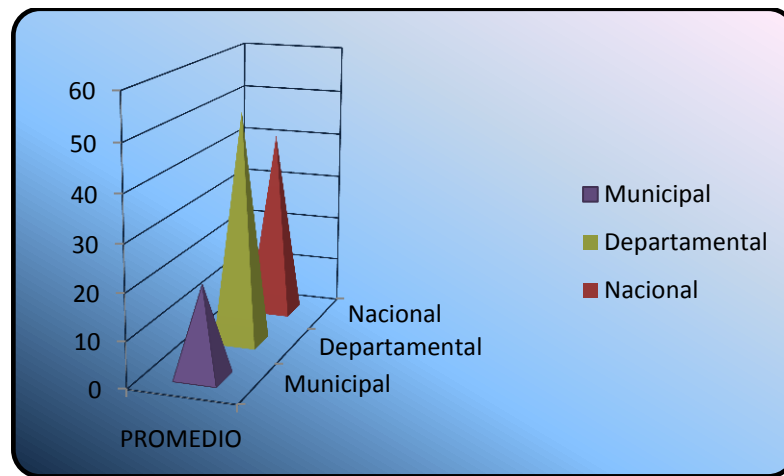
2. Almacenamiento de la información: dentro del almacenamiento de la información se tiene en cuenta la implementación de la ley de archivos para las alcaldías, mediante la ley 594 de 2000, por lo tanto este indicador consta de 6 variables. El municipio cuenta con el comité de archivos y el concejo municipal de archivos, pero no hay un archivo general para los documentos de la alcaldía, no se ha conformado el comité evaluador de documentos y las tablas de retención documental no se ha aprobado, ni se han aplicado.

¹² PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN. Informe de resultados IGA por municipios: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/Indice-de-Gobierno-Abierto.page>.

3. Exposición de la información: este indicador consta de tres componentes, la visibilidad de la contratación, el cumplimiento de la estrategia gobierno en línea (fase de información) y, el reporte a sistemas estratégicos de información.

a) *Visibilidad de la contratación:* el municipio no ha realizado la publicación de contratos en el SECOP. En cuanto a la actualización de los procesos contractuales que se han publicado en el SECOP tiene un puntaje de 19, y con relación a la variable de reporte de plan de compras tiene un puntaje de 60, por lo tanto Motavita se encuentra 21.46 por debajo del nivel nacional y 31.27 del nivel departamental, como se muestra en la *figura 7*.

Figura 7. Relación visibilidad de la contratación por niveles



Fuente: elaboración propia equipo PDM, a partir de resultados 201, 1 IGA

b) *Cumplimiento de la Estrategia Gobierno en Línea:* corresponde a la fase de información, se realizó la valoración de 56 ítems, que dieron como resultado un puntaje final de 70.19, en el año 2011. El municipio dio cumplimiento a 37 ítems dentro de la implementación de la fase de información, 22 de los ítems se encuentran en 0.

c) *Reporte a Sistemas Estratégicos de Información:* este mecanismo de control se conforma por tres elementos, así:

- **SISBEN:** reportado por el DNP, a cargo de la Dirección de Desarrollo Territorial, para la focalización de recursos, el municipio tiene un puntaje de 94.89 dando cumplimiento total a dos de los cinco ítems.
- **FUT:** formulario único territorial, a través del cual se hace seguimiento a las finanzas públicas del municipio con datos para la Dirección de Apoyo Fiscal, en la

cual se tiene un nivel de reporte del 70% y para la Dirección de Regalías donde el nivel de reporte es del 30%.

- **SUI:** sistema único de información, a cargo de la Superintendencia de Servicios Públicos, Motavita presenta un cumplimiento parcial en cada uno de los cuatro elementos, que hacen parte de la valoración del sistema, con un nivel de cumplimiento de 48,26.

- **SICEP:** sistema de información para la captura de ejecución presupuestal, del DNP, a cargo de la Dirección de Desarrollo Territorial, compuesta por cinco ítems, en los cuales el municipio presenta un cumplimiento total de cada uno de ellos con un puntaje de 100.

4. DIALOGO DE LA INFORMACION: este indicador está compuesto por dos ítems el de audiencias públicas y el de atención al Ciudadano, a través de las Tecnologías de la Información y la comunicación- de Gobierno en línea.

- **Audiencias Públicas:** estos resultados son obtenidos a través de la evaluación de cinco variables mediante una encuesta en la que el municipio obtuvo un puntaje total de 70, con un cumplimiento total de 3 variables, una con cumplimiento parcial y una con un cumplimiento de 0.

- **Atención al Ciudadano a Través de las TIC- Gobierno en línea:** el municipio no cuenta con una capacidad instalada de alto rendimiento para la implementación de sistemas de información que permitan la consolidación eficiente y efectiva de atención al ciudadano a través de las tecnologías de la información y la comunicación propuesto a través del proyecto de Gobierno en Línea en sus fases de interacción y transacción. De acuerdo a los resultados del Índice de Gobierno Abierto 2010-2011, Motavita se encuentra un 2.10%, por debajo del nivel Nacional y un 0.55% por encima del nivel departamental; con respecto a la implementación de las fase de interacción y transacción del Proyecto Gobierno en Línea para atención al Ciudadano, relacionados en la *tabla 46*

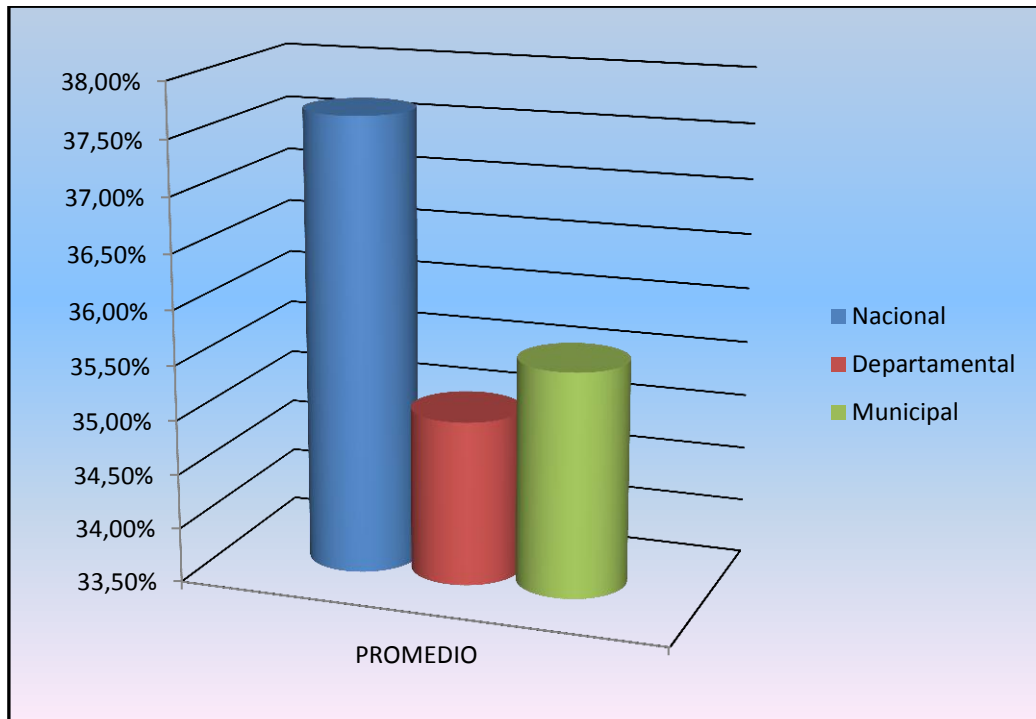
Tabla 46. Discriminación por Niveles de las fases de Interacción y Transacción

NIVEL	PROMEDIO	FASE INTERACCION	FASE TRANSACCION
Nacional	37,66%	55	20
Departamental	35,01%	54	16
Municipal	35,56%	66	5

Fuente: elaboración propia equipo PDM, a partir de resultado final IGA

Como se puede observar Motavita tiene el índice mas bajo en la fase de transacción con respecto a los niveles nacional y departamental y en la fase de interacción se encuentra con un indicador superior a los indicadores relacionados para la nación y el departamento, esta ubicación se relaciona a continuación en la figura 8

Figura 8. Ubicación municipal en atención al Ciudadano

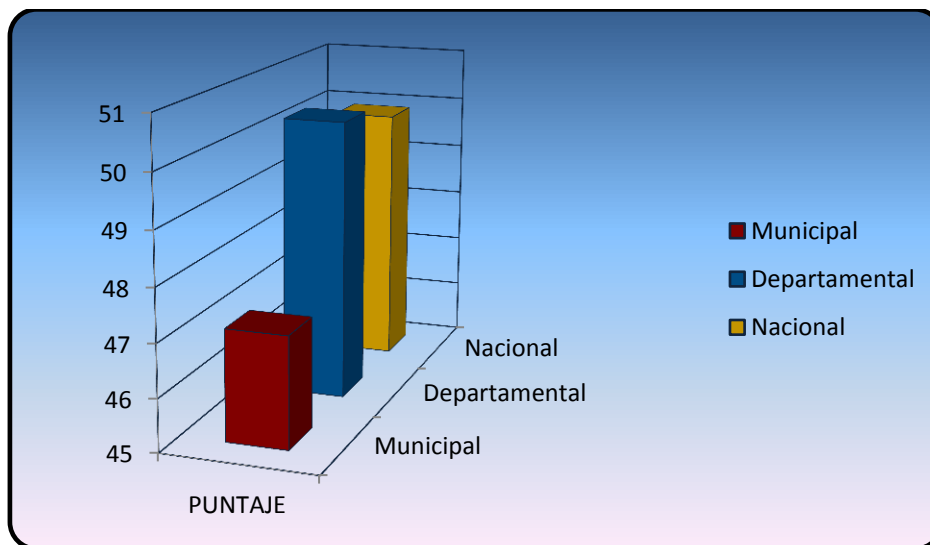


Fuente: elaboración propia equipo PDM, a partir de resultado final IGA

Como resultado final se obtiene que el promedio de cumplimiento municipal corresponde a 47.1, es decir con un puntaje inferior en un 2.8 al nivel nacional, ubicando a Motavita en el puesto 647 y un puntaje inferior en 3.2 con respecto al nivel departamental, quedando en el puesto 42.

El resultado general se relaciona en la figura 9.

Figura 9. Resultados generales Índice de Gobierno Abierto por niveles



Fuente: elaboración propia equipo PDM, a partir de resultados 2011 IGA

2.9.3 Desarrollo comunitario: en el municipio existen algunos espacios que propician la participación de la comunidad en el desarrollo local. Existen Juntas de Acción Comunal en las siguientes veredas: Junta de acción comunal de las veredas Versalles, Sote, Frutillal, Quebrada Honda, Barro Hondo, Salvial, Carbonera, Ristá y vereda Centro.

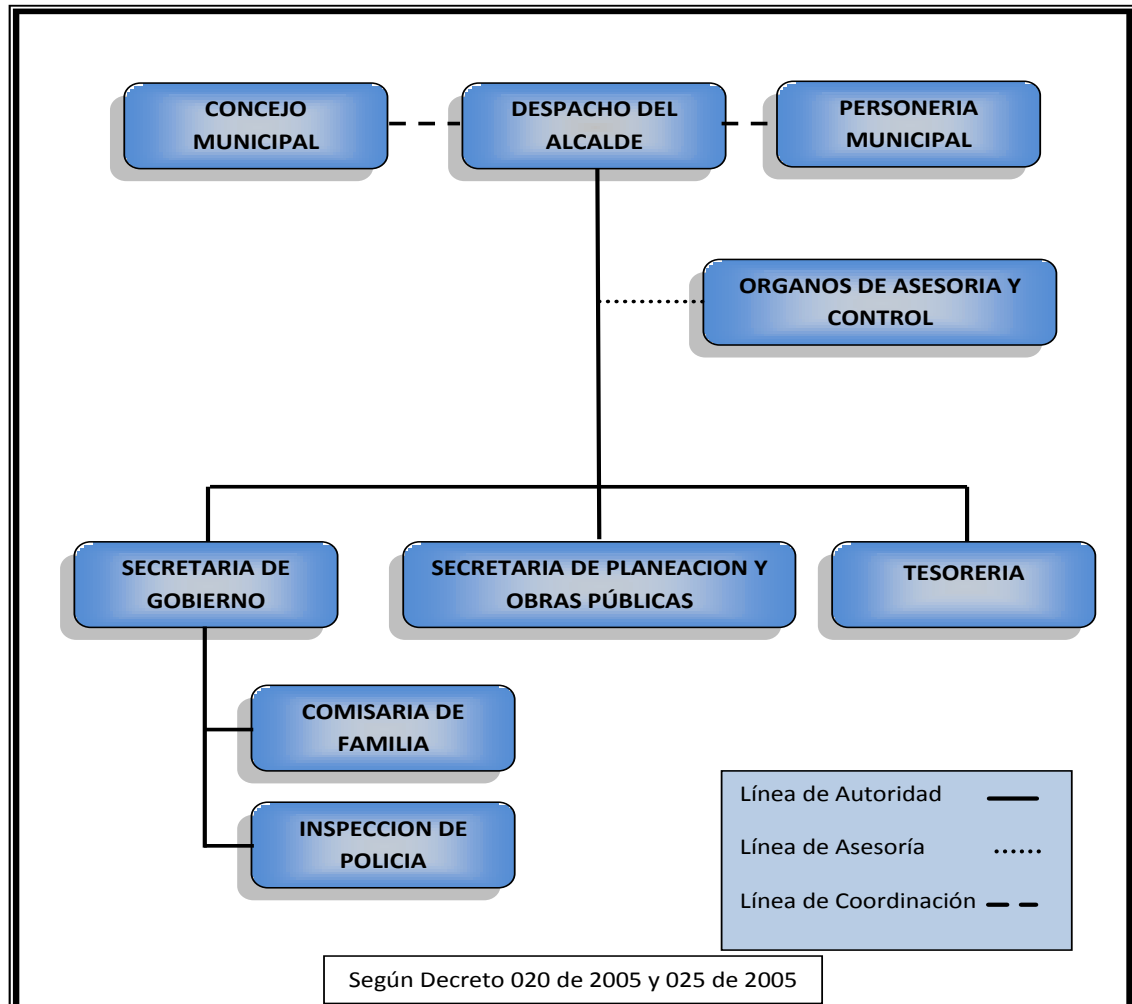
También existen en el municipio otras organizaciones comunitarias organizadas en Cooperativas y asociaciones, tales como: Cooperativa de productores de papa de Motavita “COMOTAVITA O.C”, Cooperativa agropecuaria de Motavita “COAGROMOTAVITA” y Cooperativa ASOAGRO ROMERITOS, entre otras.

2.9.4 Estructura administrativa: la estructura organizativa municipal se fundamenta en los lineamientos y principios de la Ley 909 de 2.005 y el decreto 785 de 2.005, que regulan el ejercicio de la función administrativa pública. En lo municipal la estructura actual la definió el decreto 020 y 025 de 2005.

La estructura de la planta administrativa no alcanza a cubrir todos los procesos y competencias del municipio, por lo que se hace necesario realizar contratos de prestación de servicios de recurso humano adicional, para poder garantizarle a la comunidad la prestación de un servicio eficiente, eficaz y oportuno.

En la *figura 10*, se presenta el organigrama que representa la actual estructura organizativa del municipio.

Figura 10 Organigrama del municipio de Motavita



Fuente: Municipio de Motavita, 2011

En el organigrama que resume la estructura organizacional del municipio, no se encuentra relacionada la ESE Empresa Social del Estado Centro de Salud de Motavita; la cual mediante el acuerdo municipal No. 003 de 2003, se transformó la unidad administrativa especial centro de salud de Motavita en ESE Empresa Social del Estado centro de salud de Motavita, como una entidad descentralizada de categoría especial del orden municipal, la cual hace parte de la estructura organizacional del municipio, por lo que el organigrama deberá ser modificado para que se ajuste a la estructura actual del municipio.

CAPÍTULO III PARTE ESTRATÉGICA

3.1 VISIÓN COMPARTIDA DE DESARROLLO¹³

En el año 2024, Motavita será un municipio que aprovecha su posición estratégica de cercanía a Tunja, capital del departamento de Boyacá para articularse con las dinámicas del nivel regional y convertirse de manera progresiva en despensa alimentaria y destino alternativo de la capital; mediante el fortalecimiento y estímulo de su modelo agropecuario dentro de la provincia Centro, aprovechando su vocación agrícola y propiciando el afianzamiento del campesino en su territorio, en armonía con el ambiente, rescate de su tradición religiosa e identidad cultural; garantizando el desarrollo integral y la calidad de vida de todos sus habitantes.

3.2 MISIÓN¹⁴

El municipio de Motavita es una entidad local comprometida con el mejoramiento progresivo de las condiciones de vida de sus habitantes, aprovechando su vocación agropecuaria y ubicación geográfica para brindar bienestar y calidad de vida a todos los grupos poblacionales, propiciando la interacción de la administración municipal con la comunidad y; el fortalecimiento de la gestión e interrelación con los otros niveles territoriales, de tal forma que se propicie el desarrollo de programas y proyectos de inversión en todos los sectores del municipio.

3.3 OBJETIVO GENERAL

Propiciar el desarrollo sostenible de Motavita, mediante el aprovechamiento de sus potencialidades, generando condiciones básicas de infraestructura y servicios públicos en procura del mejoramiento de la calidad de vida de todos sus habitantes, dentro de un marco de derecho y equidad; de tal forma que permita convertir el sueño de la visión en resultados tangibles en lo social, lo cultural, lo económico, lo ambiental e institucional, en cumplimiento con el programa de gobierno de la alcaldesa y en armonía con los objetivos del milenio, las políticas regionales y nacionales, a lo largo del horizonte del Plan.

3.4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN - OE

OE1: Mejorar de manera progresiva y sostenida las condiciones socio – culturales de la población, teniendo como prioridad en el gasto público, las personas con

¹³ Revisada y reformulada de acuerdo con los aportes en talleres con la comunidad, en reunión con equipo de gobierno e integrantes CTP, Marzo de 2012

¹⁴ Ibid, Marzo de 2012.

necesidades básicas insatisfechas en condiciones de pobreza y los grupos identificados como vulnerables, con respeto por los derechos humanos y la equidad de género

OE2: Dinamizar la economía municipal, promoviendo el desarrollo, a través del fomento del emprendimiento, la generación de empleo, la productividad del sector agropecuario y el auge de otros sectores potencialmente competitivos, que le permita a Motavita un mejor posicionamiento regional.

OE3: Salvaguardar el ambiente natural del municipio, comprometiéndose con un desarrollo ordenado y sostenible del territorio como elemento que propicie condiciones ambientales favorables para las nuevas generaciones.

OE4: Aumentar la capacidad de construcción de vivienda digna; de infraestructura vial y de servicios públicos domiciliarios; infraestructura pública, equipamiento sociales e institucionales e; infraestructura para el desarrollo económico que propicie la generación de permanencia de la población en el territorio; así como la creación de capacidades sociales y productivas.

OE5: Implementar las políticas de buen gobierno, como principio rector de la actuación municipal; así como la adopción de mecanismos y estrategias para el fortalecimiento de las capacidades institucionales que garanticen una atención eficaz a los habitantes del municipio.

3.5 EJES ESTRATÉGICOS Y COMPONENTES PARA EL DESARROLLO DE MOTAVITA ASOCIADOS A LOS OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PLAN

A partir de los objetivos estratégicos planteados y en coherencia con el diagnóstico integral del municipio, el presente plan estructura su propuesta para el período 2012- 2015 en seis ejes estratégicos, para la construcción de una sociedad más justa, equitativa y próspera. En la tabla 47, se hace una descripción de cada uno de los ejes estratégicos del Plan.

Tabla 47. Definición de ejes estratégicos para el desarrollo de Motavita

EJES ESTRATÉGICOS	DESCRIPCIÓN
<p>EJE ESTRATÉGICO 1 - EE1 ¡Ahora sí! hacia el mejoramiento de las condiciones socio – culturales</p>	<p>Esta línea estratégica plantea la acción multidimensional y diferenciada enfocada a los territorios y ciudadanos más necesitados y vulnerables, apalancada en estrategias nacionales como la Red UNIDOS contra la pobreza extrema, para generarles oportunidades reales de progreso humano y comunitario integral y contribuir a construir una sociedad más equitativa e integrada, velando por el respeto a los derechos humanos y la equidad de género.</p>

EJES ESTRATÉGICOS	DESCRIPCIÓN
<p>...Continuación EJE ESTRATÉGICO 1 - EE1 ¡Ahora sí! hacia el mejoramiento de las condiciones socio – culturales</p>	<p>El eje proyecta actuaciones importantes sobre aspectos clave en esta dimensión, tendientes a mejorar las condiciones de bienestar de los ciudadanos, tales como: prestación y garantía en los servicios de educación y salud, agua potable, saneamiento básico y otros servicios domiciliarios; deporte y aprovechamiento de tiempo libre; prestación servicio de cultura; mejoramiento de las condiciones de la vivienda; garantía en los servicios de justicia, orden público, seguridad, convivencia y protección al ciudadano y; garantía de servicios de bienestar y protección a poblaciones vulnerables en todo el territorio municipal.</p>
<p>EJE ESTRATÉGICO 2 - EE2 ¡Ahora sí! hacía el mejoramiento de las condiciones económicas</p>	<p>Este eje estratégico dirigido a impulsar la transformación de la economía de Motavita para reforzar su capacidad de generación de empleo y dinamizar la productividad en el sector agropecuario y el auge de otros sectores.</p> <p>Para lograrlo es de gran importancia fortalecer la alianza entre el gobierno municipal, departamental y nacional, el sector privado y la comunidad en general; fomentar convenios interinstitucionales e internacionales que permitan superar las limitaciones y aprovechar las potencialidades del municipio y las oportunidades que le brinda el entorno para ser más competitivos e innovadores.</p>
<p>EJE ESTRATÉGICO 3 - EE3 ¡ahora sí! Mayor protección del ambiente natural</p>	<p>Este eje estratégico prioriza la planificación ordenada y con visión sostenible para la protección y creación de áreas ecológicas que realcen y cuiden los recursos naturales del municipio y eviten situaciones de riesgos y desastres.</p>
<p>EJE ESTRATÉGICO 4- EE4: ¡ahora sí! con el mejoramiento del ambiente construido</p>	<p>Esta línea busca mejorar la infraestructura vial y de servicios públicos domiciliarios, el equipamiento social e institucional, tanto en el área urbana como rural, para propiciar condiciones de desarrollo económico para el municipio.</p>
<p>EJE ESTRATÉGICO 5- EE5: ¡ahora sí! hacía el fortalecimiento de la situación político – administrativa</p>	<p>El propósito de este eje estratégico es lograr la implantación efectiva de prácticas, capacidades y una cultura de buen gobierno en la administración pública municipal como condición indispensable para garantizar la eficiencia, eficacia y transparencia en las actuaciones administrativas en favor de los ciudadanos. Mejorar la capacidad financiera y de planeación del municipio, mediante la implementación de instrumentos que conduzcan a una administración orientada a los resultados y al fortalecimiento institucional. Dinamizar la participación y atención al ciudadano en todas las esferas municipales.</p>

Fuente: construcción propia, equipo PDM, 2012, a partir de lo consignado en el Plan de Gobierno de la alcaldesa, revisado Consejo de Gobierno, Febrero de 2012

3.5.1 EJE ESTRATÉGICO- EE1 ¡AHORA SÍ! HACÍA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES SOCIO – CULTURALES EN MOTAVITA

Objetivo estratégico OE1: Mejorar de manera progresiva y sostenida las condiciones socio – culturales de la población, teniendo como prioridad en el gasto público, las personas con necesidades básicas insatisfechas en condiciones de pobreza y los grupos identificados como vulnerables, con respeto por los derechos humanos y la equidad de género.

Para el cumplimiento del objetivo estratégico del primer eje se desarrollaran ocho componentes acorde con las competencias sectoriales asociadas a la dimensión sociocultural, las cuales a su vez tienen objetivos específicos, que se alcanzan a través de programas y de subprogramas estratégicos.

3.5.1.1 Componente prestación y garantía del servicio de educación

Objetivo específico: Ejercer las competencias relacionadas con la prestación del servicio público en educación en los niveles preescolar, básico y medio en el área urbana y rural, que permita la ampliación de cobertura, el mejoramiento de la calidad, la eficiencia e innovación educativa. Para alcanzar el objetivo planteado se definieron un programa y siete subprogramas estratégicos:

PROGRAMA ESTRATÉGICO PE1. CALIDAD, COBERTURA Y EFICIENCIA EDUCATIVA PARA MOTAVITA: garantizar la ampliación y permanencia de los niños y jóvenes en el sistema educativo, especialmente los de estratos 1 y 2, impartiendo educación de calidad y pertinente.

- **Subprograma estratégico SE1.1. Alimentación escolar:** mejorar el estado de nutrición de los escolares, prioritariamente de los estratos 1 y 2, mediante la provisión de comidas balanceadas y ricas en nutrientes, con la supervisión del recurso humano de la salud, como mecanismo para contribuir a la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo y al cumplimiento de metas del objetivo del milenio ODM1, combatir la desnutrición.
- **Subprograma estratégico SE1.2. Dotación de elementos y material didáctico y equipos de apoyo a la formación de los estudiantes:** con el fin de contribuir con el mejoramiento de la calidad de la educación en los diferentes niveles de formación, el subprograma busca dotar de los elementos y materiales didácticos necesarios para impartir educación de calidad, en los diferentes niveles de formación, a todos los centros educativos del municipio.
- **Subprograma estratégico SE1.3. Transporte escolar:** garantizar el transporte de estudiantes de los estratos 1 y 2, principalmente, de manera que se facilite el acceso y la permanencia de los estudiantes en el sistema educativo.

- **Subprograma estratégico SE1.4. Construcción, dotación, adquisición, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura educativa:** destinar los recursos necesarios para mantener en buen estado la infraestructura física de todas las instituciones educativas del sector urbano y rural del municipio; así como realizar las obras de ampliación y dotación que se requieran para el normal desarrollo de las actividades educativas con eficiencia y calidad.

Subprograma estratégico SE1.5. Ampliación de cobertura para población vulnerable: crear las condiciones para el acceso y la permanencia de la población estudiantil en el sistema educativo, especialmente los grupos de población vulnerable y diseñar acciones que reduzcan la tasa actual de analfabetismo en el municipio.

- **Subprograma estratégico SE1.6. Calidad, eficiencia y modernización educativa:** desarrollo de proyectos y acciones que contribuyan al mejoramiento de la calidad, pertinencia e innovación educativa, mediante la adopción de estrategias pedagógicas y de incorporación del manejo de las TIC en los programas educativos.

- **Subprograma estratégico SE.1.7. Fomento educación superior:** se busca realizar gestiones interinstitucionales con el SENA, para celebrar convenios que permitan brindar apoyo, mediante el otorgamiento de incentivos a jóvenes de los estratos uno y dos que les permita matricularse en programas académicos de naturaleza técnica o tecnológica.

En el *anexo 4*, se incluye para cada programa y subprograma: línea base, meta resultado, indicador y normativa relacionada con el componente servicio y garantía del servicio de educación

3.5.1.2 Componente prestación y garantía del servicio de salud

Objetivo específico: garantizar el acceso universal y la prestación de los servicios de salud y seguridad social a los habitantes del municipio, de acuerdo con las competencias asignadas por la normatividad vigente para el sector, con especial atención a los grupos de población vulnerables.

Para alcanzar el objetivo planteado se definieron cinco programas y ocho subprogramas estratégicos:

PROGRAMA ESTRATÉGICO PE2. ASEGURAMIENTO DE LA POBLACIÓN: lograr el acceso universal al Sistema de seguridad social, mediante la adopción de mecanismos eficaces que garanticen la continuidad en la afiliación de toda la población, gestionando los recursos y ejerciendo la vigilancia y control en el aseguramiento.

Subprograma estratégico SE2.1. Ampliación de cobertura del régimen subsidiado: ampliar la cobertura actual, mediante la adopción de mecanismos de cofinanciación de subsidios, que permita la incorporación al Sistema de la población vinculada, de tal forma que se alcance una cobertura del 100%.

Subprograma estratégico SE2.2. Gestión administrativa, financiera y tecnológica para el fortalecimiento del proceso de aseguramiento: adoptar las medidas, herramientas y mecanismos necesarios para fortalecer la administración, ejecución, seguimiento y control del proceso de aseguramiento dentro del Sistema General de Seguridad en Salud – SGSS, en el municipio, apoyados en un sistema de información organizado y actualizado acorde con los lineamientos de la nación y el departamento para tal fin.

PROGRAMA ESTRATÉGICO PE3. MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE SALUD: garantizar la prestación de un servicio de salud oportuno y de calidad a toda la población del municipio, en especial a los grupos clasificados como vulnerables, en coordinación con las instituciones del orden nacional y departamental que contribuya con el cumplimiento de los objetivos de desarrollo del milenio.

Subprograma estratégico SE3.1. Mantenimiento y construcción de la infraestructura en salud: destinar los recursos que garanticen la conservación y ampliación de la infraestructura física en salud

Subprograma estratégico SE3.2. Accesibilidad, calidad y eficiencia administrativa y financiera, en la prestación del servicio de salud: el subprograma busca mejorar la accesibilidad efectiva de toda la población, asegurada y no asegurada, a los servicios y programas de salud, alcanzando altos niveles de satisfacción por parte de los usuarios con la atención y calidad del servicio prestado y; contando con IPS habilitadas.

PROGRAMA ESTRATÉGICO PE4. SALUD PÚBLICA: adoptar estrategias para la promoción, la prevención y la vigilancia epidemiológica, que garantice una población sana, con servicios de salud al 100% de los habitantes y para alcanzar los objetivos de desarrollo del milenio.

Subprograma estratégico SE4.1. Mejoramiento de las condiciones de salud y de calidad de vida de la población: fomento de la promoción y la prevención, para lograr una población sana, desarrollando programas y actividades dirigidos a la población vulnerable, incremento en las coberturas útiles de vacunación para la población infantil en todos y cada uno de los biológicos del PAI que permita contribuir al cumplimiento de las metas de los objetivos del milenio en cuanto a lograr reducir la mortalidad infantil y de la niñez y; avanzar en coberturas de vacunación, reducir la mortalidad materna, entre otras.

Subprograma estratégico SE4.2. Promoción, prevención y vigilancia epidemiológica: desarrollo de acciones de promoción de acciones de promoción de la salud, prevención de riesgos y la vigilancia epidemiológica de los eventos de interés en salud pública con observancia de la estrategia de atención primaria en salud que conduzca al municipio hacia el mejoramiento del estado de salud de la población y para alcanzar los objetivos del milenio relacionados con la salud, ODM4.

PROGRAMA ESTRATÉGICO PE5. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LAS EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO DE MOTAVITA: gestionar proyectos, adelantar acciones y adoptar mecanismos que contribuyan al mejoramiento de los procesos administrativos, financieros y de servicios en la ESE municipal, de tal forma que se garantice la eficiencia y la calidad en la atención a los usuarios.

Subprograma estratégico SE5.1. Prestación de servicios con calidad y oportunidad: mejoramiento progresivo en la prestación del servicio de salud en la institución, de tal forma que mejore la percepción que tienen los usuarios del mismo; así como la adopción de estrategias para alcanzar la calidad y oportunidad en el servicio con mayor presencia en la zona rural.

En el *anexo 5*, se incluye para cada programa y subprograma: línea base, meta resultado, indicador y normativa relacionada con el componente prestación y garantía de los servicios de salud.

3.5.1.3 Componente prestación de servicios de agua potable y saneamiento básico

Objetivo específico: desarrollar acciones que garanticen la ampliación de la cobertura de acueducto y alcantarillado a todas las viviendas ubicadas del sector urbano y rural del municipio, de tal manera que se logre la prestación de los servicios en condiciones óptimas.

Para alcanzar el objetivo planteado se definieron un programa y cuatro subprogramas estratégicos

PROGRAMA ESTRATÉGICO PE6. AMPLIACIÓN DE LA COBERTURA DE ACUEDUCTO Y SANEAMIENTO BÁSICO Y MEJORAMIENTO EN LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO: garantizar la prestación del servicio de agua potable y saneamiento básico en la zona urbana y mejorar la prestación de dichos servicios en la zona rural, mediante la construcción y optimización de redes de acueducto y alcantarillado que permitan el acceso de la población a dichos servicios en condiciones de calidad.

- **Subprograma estratégico SE6.1. optimización de la prestación del servicio de agua potable en la zona urbana:** optimizar la infraestructura y operación del acueducto en la zona urbana para incrementar a todos los días la prestación del servicio, actualmente es de tres días y a 24 horas al día, actualmente es de siete horas. Funcionamiento de las dos plantas de tratamiento existentes y mejorar la calidad del agua para el consumo humano, cumpliendo con Índice de riesgo de calidad de agua por debajo del 5%, actualmente clasificado como medio, con un riesgo del 18,47%.

Subprograma estratégico SE6.2 ampliación de la cobertura y mejoramiento de la prestación del servicio de agua potable en la zona rural: ampliación de redes en la zona rural y mejorar las condiciones de suministro y calidad del servicio de agua potable a la población rural, actualmente el servicio se presta por acueductos veredales en forma deficiente.

- **Subprograma estratégico SE6.3 Protección nacimientos de agua:** adelantar acciones que protejan los nacimientos y micro cuencas de agua en el municipio, mediante un manejo integral.

Subprograma estratégico SE6.4. Ampliación de la cobertura de alcantarillado y manejo integral de residuos sólidos: Mantener la salubridad pública de los habitantes del municipio mediante acciones específicas para el saneamiento, ampliación y buen funcionamiento del alcantarillado, recolección periódica y manejo integral de los residuos sólidos en el municipio. Contar con un sistema de recolección de aguas residuales en la zona rural.

En el *anexo 6*, se incluye para cada programa y subprograma: línea base, meta resultado, indicador y normativa relacionada con el componente prestación de los servicios de agua potable y saneamiento básico.

3.5.1.4 Componente prestación de otros servicios públicos domiciliarios:

Objetivo específico: ampliar la cobertura urbana y rural en los servicios de electrificación, gas natural y de comunicaciones en todo el territorio municipal.

Para alcanzar el objetivo planteado se definieron un programa y tres subprogramas estratégicos

PROGRAMA ESTRATÉGICO PE7. OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO DE ELECTRIFICACIÓN Y MEJORAMIENTO EN LA COBERTURA DE COMUNICACIONES

- **Subprograma estratégico SE7.1.** Optimización del servicio de electrificación: adelantar las acciones interinstitucionales necesarias para el mejoramiento y

ampliación de infraestructura eléctrica, que garantice un óptimo servicio para el municipio, especialmente en la zona rural.

- **Subprograma estratégico SE7.2. Mejoramiento de la cobertura de comunicaciones:** adelantar las acciones interinstitucionales necesarias para el mejoramiento y ampliación de infraestructura en comunicaciones del municipio en lo relacionado con el acceso a internet, mejoramiento en la conexión y señal de televisión y; de otros medios de comunicación, aprovechando el desarrollo de las TIC.

- **Subprograma estratégico SE7.3. Expansión del servicio de gas domiciliario:** Gestionar alianzas estratégicas y convenios para la expansión del servicio de gas domiciliario en la zona urbana y rural del municipio durante el cuatrienio.

En el *anexo 7*, se incluye para cada programa y subprograma: línea base, meta resultado, indicador y normativa relacionada con el componente prestación de otros servicios domiciliarios

3.5.1.5 Componente prestación de servicios de deporte y aprovechamiento del tiempo libre

Objetivo específico: fomentar las prácticas deportivas y recreativas y de utilización del tiempo libre, mediante la implementación de programas que complementen la formación integral de los habitantes del municipio, propiciando valores como la lealtad, el liderazgo, el trabajo en equipo y la cooperación, entre otros aspectos, especialmente en la población joven.

Para alcanzar el objetivo planteado se definieron un programa y dos subprogramas estratégicos:

PROGRAMA ESTRATÉGICO PE-8. FOMENTO DE LAS PRÁCTICAS DEPORTIVAS, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA: Apoyar la práctica del deporte y el libre esparcimiento de la población, contando con adecuados escenarios deportivos en la zona urbana y rural del municipio.

Subprograma SE. 8.1. Desarrollo de la actividad deportiva y recreativa como herramienta de prevención y promoción social: desarrollo de actividades deportivas en la población mayor de cinco años, para mantener una población con expectativas de vida saludable y una juventud alejada de la droga, fortaleciendo el desarrollo institucional para el deporte la recreación y la actividad física..

Subprograma SE. 8.2 .Construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos: Construir reparar y mantener en buen estado los escenarios

deportivos del municipio, mediante el desarrollo y cofinanciación de proyectos de inversión social en el sector.

En el *anexo 8* se incluye para cada programa y subprograma: línea base, meta resultado, indicador y normativa relacionada con el componente Prestación de servicios de deporte y aprovechamiento del tiempo libre.

3.5.1.6 Componente prestación servicio de cultura; conservación y protección patrimonio histórico cultural del municipio

Objetivo específico: promover y difundir la cultura del municipio de Motavita en el departamento y a nivel nacional a través del apoyo, enriquecimiento de los aspectos culturales existentes y promoviendo nuevos eventos artísticos y culturales; fundamentado en el respeto de los derechos humanos, la convivencia, la tolerancia y la inter – cultura que contribuyan a la construcción de una sociedad más justa, equitativa y solidaria; todo esto articulado al sistema departamental y nacional de cultura.

Para alcanzar el objetivo planteado se definieron un programa y dos subprogramas estratégicos:

PROGRAMA ESTRATÉGICO PE-9. FOMENTO, PROMOCIÓN Y APOYO DE EVENTOS Y EXPRESIONES ARTÍSTICAS Y CULTURALES: Colombia tiene como objetivo para el futuro asegurar el desarrollo humano de sus ciudadanos. Como lo señala el informe mundial sobre cultura y desarrollo Nuestra diversidad creativa, promovido por la Unesco (1997), “la cultura no es un instrumento del progreso material: es el fin y el objetivo del desarrollo, entendido en el sentido de realización de la existencia humana en todas sus formas y en toda su plenitud”¹⁵.

Para lograr su objetivo quiere enfocarse en algunos ejes establecidos en el documento: “Visión Colombia II Centenario, forjar una cultura para la convivencia”, en el cual se presenta en síntesis el trasfondo conceptual de cultura, junto con las directrices a seguir para estandarizar los aspectos a fortalecer y los nuevos, para el desarrollo cultural de en el país, aplicables también a todos los entes territoriales.

En él llama la atención los ejes temáticos de “creación” y “memoria”¹⁶. Estos ejes resaltan la importancia cultural tanto de la creación como de la recuperación de la memoria histórica, en el caso de Motavita de los aspectos históricos costumbristas del municipio.

¹⁵Ministerio de Cultura, DNP, “Visión Colombia II Centenario-2019, FORJAR UNA CULTURA PARA LA CONVIVENCIA”, pág.27. Bogotá, 2007.

¹⁶Ibid, pág. 39

Subprograma estratégico SE9.1. Fomento, articulación e institucionalización de procesos y eventos culturales: promover los procesos y prácticas culturales que en su conjunto definen la diversidad cultural del municipio, en lo cual se arraiga su desarrollo y reconocimiento en lo regional; así como el fortalecimiento de la infraestructura cultural que permita su dinamización creativa.

Subprograma estratégico SE9.2. Conservación y promoción del patrimonio cultural: Reconocer, preservar, promocionar e impulsar procesos de apropiación social del patrimonio cultural material e inmaterial en el municipio.

En el *anexo 9*, se incluye para cada programa y subprograma: línea base, meta resultado, indicador y normativa relacionada con el componente prestación servicio de cultura; conservación y protección patrimonio histórico cultural del municipio.

3.5.1.7 Componente vivienda

Objetivo específico: promover programas de mejoramiento y construcción de viviendas de interés social que mejoren las condiciones de vida de la población, focalizando los recursos hacia la población o grupos vulnerables, aprovechando los recursos que para tal fin destine el gobierno nacional y departamental, mediante el mecanismo de la cofinanciación.

Para alcanzar el objetivo planteado se definieron dos programas y cuatro subprogramas estratégicos:

PROGRAMA ESTRATÉGICO PE-10. PROGRAMA DE SUBSIDIO PARA CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE VIVIENDA DE INTERÉS SOCIAL: destinar y gestionar recursos para la asignación de subsidios de vivienda a la población más pobre del municipio.

Subprograma Estratégico SE10.1. Compra de predios y construcción de viviendas de interés prioritario y social: Promover y apoyar proyectos de mejoramiento y construcción de vivienda de interés social, mediante la compra de predios requeridos y la asignación de subsidios a las familias más pobres de la población, en articulación con los programas del nivel departamental y nacional, de tal forma que se supere el déficit actual de vivienda.

Subprograma Estratégico SE10.2. Mejoramiento de vivienda urbano y rural: desarrollar proyectos de mejoramiento de las viviendas en el sector urbano y rural, para que las familias, preferiblemente de los estratos I y II, tengan una vivienda en condiciones dignas y con acceso a los servicios públicos.

PROGRAMA ESTRATÉGICO PE-11. PROGRAMA DE LEGALIZACIÓN Y TITULACIÓN DE PREDIOS: adelantar acciones específicas para la

caracterización y legalización de predios en la zona urbana y rural del municipio, que posibilite la asignación de subsidios para el mejoramiento de vivienda.

Subprograma Estratégico SE11.1. Caracterización y legalización de predios: proceso de actualización, caracterización de los predios no legalizados en el municipio, para la normalización de su posesión que permita a la administración municipal adelantar acciones de mejoramiento del bien.

En el *anexo 10*, se incluye para cada programa y subprograma: línea base, meta resultado, indicador y normativa relacionada con el componente vivienda.

Subprograma Estratégico SE11.2. Estratificación y actualización catastral: consiste en realizar la estratificación socioeconómica que permita la reclasificación de la población urbana y rural del municipio, de conformidad con las metodologías que para el efecto tiene diseñadas el DNP, así mismo la respectivo actualización catastral acorde con la normatividad vigente del IGAC.

3.5.1.8 Componente garantía de servicios de justicia, orden público, seguridad, convivencia y protección del ciudadano

Objetivo específico: Desarrollar acciones tendientes a mantener el orden público y la convivencia pacífica, mediante la sensibilización de la ciudadanía, la cultura, el respeto por los demás, la tolerancia y la aceptación entre los ciudadanos; así mismo contar con los sitios y procedimientos legales para la detención y reclusión de las personas detenidas preventivamente y condenadas por contravenciones que impliquen privación de la libertad.

Para alcanzar el objetivo planteado se definieron un programa y dos subprogramas estratégicos:

PROGRAMA ESTRATÉGICO PE-12. JUSTICIA, SEGURIDAD Y CONVIVENCIA PACIFICA. Adoptar los mecanismos y medidas necesarias para garantizar la justicia, la seguridad y la paz en todo el territorio municipal, en completa armonía y articulación con la fuerza pública y la rama judicial.

Subprograma estratégico SE12.1. Acción de Justicia y orden público: realizar acciones y desarrollar programas en la búsqueda de una sociedad más justa, segura y en armonía.

Subprograma estratégico SE12.2 Seguridad, convivencia y protección del ciudadano: En las acciones de Convivencia plantea un reconocimiento de las diferencias y orientaciones sexuales, religiosas y políticas, guardando armonía con la organización de la comunidad en torno a que la seguridad depende la participación activa de la comunidad en sus diferentes sectores y áreas geográficas del municipio.

En el *anexo 11*, se incluye para cada programa y subprograma: línea base, meta resultado, indicador y normativa relacionada con el componente garantía de los servicios de justicia, orden público, seguridad, convivencia y protección del ciudadano

3.5.1.9 Componente garantía de servicios de bienestar y protección a grupos vulnerables

Objetivo específico: Establecer programas de apoyo integral a los grupos de población vulnerable, como la población infantil, ancianos desplazados, madres cabeza de hogar, discapacitados y población en estado de pobreza extrema, con respeto por los derechos humanos y la equidad de género.

Para alcanzar el objetivo planteado se dividió el componente por grupos de población así: A. Primera infancia; B. Infantes, adolescentes y Juventud; C. Otros grupos vulnerables (mujeres víctimas de violencia, población desplazada y en condiciones de riesgo, discapacitada y adulto mayor); D. Mujeres cabeza de familia y E. Población en condiciones de pobreza, para los cuales se definieron programas y subprogramas estratégicos, así:

A. PROTECCIÓN A LA PRIMERA INFANCIA: el niño y las niñas son seres sociales activos y sujetos plenos de derechos, se les concibe como seres únicos, personas activas, biológica, psíquica, social y cultural que requieren de todo el apoyo de la familia, el Estado y la sociedad, quienes están obligados por la convención mundial de los derechos del niño a garantizar las condiciones para su protección y realización.

Es deber del municipio, por mandato constitucional, la atención a la población infantil y adolescente, contexto dentro del cual Motavita asume el compromiso de consolidar la política social, adoptada en cuanto al cumplimiento efectivo del derecho de los niños, niñas y adolescentes orientada a su desarrollo integral; traducido éste en una vida sana, la prevención y atención adecuada de la protección de éste grupo poblacional, el acceso a una educación de calidad, y la necesidad de protegerlos de cualquier forma de violencia, maltrato, abuso o abandono, con miras a la construcción de una sociedad más justa, más feliz, más humana y más libre.

Objetivo específico: lograr el desarrollo multidimensional e integral de la primera infancia y la adolescencia y la juventud, respectivamente, garantizando salud, educación, desarrollo psico-social y económico, a través de acciones interinstitucionales que garanticen la efectividad en la inversión pública

PROGRAMA ESTRATÉGICO PE13. DESARROLLO MULTIDIMENSIONAL E INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA: se pretende que los niños y niñas puedan hacer uso de sus derechos. En este sentido es indispensable el

acompañamiento permanente del Estado, la sociedad y la familia; por lo que el municipio plantea para el horizonte acciones precisas de promoción, prevención y protección de los derechos de niños y niñas del municipio.

Subprograma estratégico SE13.1. Garantía de una vida sana para niños y niñas de 0 a 6 años: garantizar a los niños y niñas entre los 0 y 6 años la promoción, prevención y cuidado de su salud que contribuya a su pleno desarrollo y crecimiento.

Subprograma estratégico SE13.2. Nutrición adecuada para madres gestantes, los niños y niñas entre 0 y 6 años: establecer condiciones básicas para que tengan acceso a alimentación necesaria, teniendo en cuenta los parámetros nutricionales establecidos para su ciclo vital.

Subprograma estratégico SE13.3. Protección a la primera infancia: proteger a los niños y niñas entre 0 y 6 años contra cualquier forma de violencia, maltrato, abuso abandono con miras a construir una sociedad que proteja y cuida a sus niños.

Subprograma estratégico SE13.4. Educación integral para la primera infancia: garantizar una educación integral para los niños y niñas entre los 0 y 6 años, con métodos de estimulación temprana y aprendizaje lúdico, para potencializar el desarrollo de sus capacidades físicas y cognitivas

En la matriz del *anexo 12*, se incluye para el programa y subprograma: línea base, meta resultado, indicador y normativa relacionada con la primera infancia.

B. BIENESTAR Y PROTECCIÓN A INFANTES, ADOLESCENCIA Y JUVENTUD: teniendo en cuenta el informe mundial de juventud de 2007 en el cual se visibiliza la importancia de la generación de oportunidades para los jóvenes como eje fundamental del desarrollo para el futuro, y en virtud de lo dispuesto por el Departamento con “La política pública de juventud del Departamento de Boyacá”¹⁷, el Municipio de Motavita establece estrategias que permitan lograr el desarrollo integral de sus adolescentes y el acceso a nuevas oportunidades tecnológicas, económicas, sociales, políticas y culturales

Objetivo específico: lograr el desarrollo integral de los infantes, adolescentes y jóvenes de Motavita, garantizando salud, educación, desarrollo psico-social y económico, a través de acciones interinstitucionales que garanticen la efectividad en la inversión pública.

PROGRAMA ESTRATÉGICO PE14. DESARROLLO INTEGRAL DE INFANTES, ADOLESCENTES Y JÓVENES: el compromiso y responsabilidad del Municipio

¹⁷Ordenanza 040 de 2011

de Motavita con esta población, se ha tomado partiendo de las carencias y dificultades que afectan a los infantes, adolescentes y jóvenes, en las áreas inherentes a su desarrollo, para lo cual se desarrollaran estrategias que brinden espacios y oportunidades apropiadas para el crecimiento y desarrollo de sus capacidades, en articulación con los lineamientos de orden Nacional y Departamental.

Subprograma estratégico SE14.1: condiciones de salud física y emocional de los infantes y adolescentes: brindar las condiciones de acceso a la seguridad social, programas de promoción y prevención de la salud, de nutrición y, sociales en general que garanticen su adecuado desarrollo físico y psico-social de acuerdo a la edad para su buen desarrollo emocional.

Subprograma estratégico SE14.2. Educación para un desarrollo integral de infantes y adolescentes: garantizar a esta población el derecho de una formación integral de calidad, teniendo en cuenta su entorno físico, social, político y cultural, optimizando su tiempo de edad escolar para el logro de avances en su desarrollo

Subprograma estratégico SE14.3. Seguridad de los infantes y adolescentes: adoptar las medidas necesarias que protejan a este grupo poblacional de la violencia, el maltrato, el abuso y los eventos de violencia generados por las rivalidades; así mismo desarrollar estrategias para la rehabilitación de jóvenes vinculados a procesos penales o infractores.

Subprograma estratégico SE14.4. Desarrollo integral y condiciones de vida digna para los jóvenes: desarrollar acciones que garanticen el desarrollo físico, psicológico, deportivo, cultural y artístico de los jóvenes del municipio.

Subprograma estratégico SE.14.5. Participación activa de los jóvenes en las políticas publicas del municipio: propiciar espacios de participación ciudadana para los jóvenes del municipio.

Subprograma estratégico SE.14.6. Educación y promoción para el empleo de los jóvenes: desarrollar alianzas con instituciones como el SENA u otras, para capacitar a los jóvenes del municipio en el emprendimiento y propiciar o diseñar estrategias con miras a la empleabilidad formal de esta población.

En el *anexo 13*, se incluye para el programa y subprograma: línea base, meta resultado, indicador y normativa relacionada con infantes, adolescentes y jóvenes.

C. PROTECCIÓN Y BIENESTAR A OTROS GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLES: teniendo en cuenta que los grupos vulnerables son aquellos que por sus condiciones sociales, económicas, culturales, educativas, históricas, físicas, de pensamiento, sexuales, y étnicas pueden sufrir discriminación y

afectación contra sus derechos y condiciones. Conforme a ello la Alcaldía de Motavita incluye acciones específicas dirigidas a las mujeres víctimas de violencia, población desplazada y en estado de riesgo, población discapacitada y, adulto mayor para que de manera gradual, se logre eliminar toda clase de condición de discriminación que vulnere y afecte los derechos de estas personas, además de propiciar programas que conduzcan a superar la brecha existente.

PROGRAMA ESTRATÉGICO PE.15. PROTECCIÓN Y BIENESTAR OTROS GRUPOS DE POBLACIÓN VULNERABLE

Subprograma estratégico SE.15.1. Protección Mujeres víctimas de violencia: garantizar la atención y prevención de este tipo de población, en respeto por los derechos, la equidad de género y protección de la mujer.

Subprograma estratégico SE.15.2. Protección a población desplazada y en condiciones de riesgo: brindar espacios y condiciones de vida digna a habitantes que lleguen al municipio en condición de desplazados para garantizar sus mínimos derechos vitales; al igual que proporcionarle un sitio seguro a las personas que viven en condiciones de riesgo, con respeto por los derechos humanos.

Subprograma estratégico SE.15.3. Bienestar población discapacitada: desarrollar acciones y estrategias que permitan garantizarle a la población discapacitada formación en los diferentes campos de acción que los habilite para desempeñarse dentro del mercado laboral.

Subprograma estratégico SE.15.4. Protección y bienestar al adulto mayor: proporcionarle condiciones de vida digna, mediante el desarrollo de programas y convenios que aseguren el reconocimiento de sus derechos.

En la matriz del *anexo 14*, se incluye para el programa y subprograma: línea base, meta resultado, indicador y normativa relacionada con otros grupos de población vulnerables.

D. MUJERES CABEZA DE FAMILIA, en el país, los beneficios y oportunidades para esta población, se encuentran especialmente establecidas en la Ley 1232 de 2008, en la cual se define la situación de mujeres cabeza de familia y fija los derechos, beneficios y protección especial de los cuales gozan ella y sus hijos, teniendo en cuenta la vinculación por extensión de los derechos inherentes al desarrollo de sus hijos.

Objetivo específico: brindar apoyo a las mujeres cabeza de familia para el sustento, desarrollo, crecimiento y protección de los menores bajo su cuidado, así como su crecimiento y desarrollo personal y profesional, en las dimensiones social, política, cultural y económica, con equidad de género.

PROGRAMA ESTRATEGICO PE.16. OPORTUNIDADES SOCIALES, ECONOMICAS Y CULTURALES PARA LAS MUJERES CABEZA DE FAMILIA:

brindar oportunidades de desarrollo integral de los núcleos familiares bajo la responsabilidad de una mujer, permitiendo la sostenibilidad social, económica y cultural de la jefe de hogar y de su familia, en condiciones de igualdad y protección especial.

Subprograma estratégico SE.16.1 Mujeres con condiciones de vida digna para su familia: apoyar a las mujeres cabeza de hogar con el cuidado, bienestar y protección de sus hijos, durante su jornada laboral, promoviendo una reducción de su jornada laboral y de esta manera permitir la optimización del tiempo de permanencia con su familia lo que contribuye al crecimiento y desarrollo social y cultural del núcleo familiar,

Subprograma estratégico SE.16.2 Mujeres cabeza de hogar construyendo futuro. Brindar condiciones y oportunidades para el desarrollo económico de las mujeres cabeza de familia, formando y apoyando microempresarias sostenibles e independientes que contribuyan con el progreso económico del municipio.

En la matriz del *anexo 15*, se incluye para el programa y subprograma: línea base, meta resultado, indicador y normativa relacionada con las mujeres cabeza de hogar.

E. POBLACIÓN EN CONDICIONES DE POBREZA EXTREMA: el eje normativo de este componente se encuentra plasmado en la Constitución de 1991, de la misma manera que a lo largo de su articulado desglosa las condiciones mínimas de bienestar a las cuales tienen derecho las personas residentes en Colombia, determinadas principalmente por los derechos fundamentales. Se encuentra referenciado en los ejes transversales de política social fijados a nivel nacional e internacional, a partir del reconocimiento de la importancia del desarrollo del ser humano como motor de crecimiento, principalmente en los objetivos planteados en la cumbre del milenio desarrollada en el año 2000 con los llamados objetivos del milenio planteados para un horizonte de 15 años, en el país fijaron en el Documento CONPES Social 91 del año 2005.

Teniendo en cuenta el índice de desarrollo humano, propuesto por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (*PNUD*), que para Colombia es de 7.1 y la clasificación correspondiente lo ubica como un país con un nivel de desarrollo alto, ubicándose en la posición 87¹⁸ entre 187 países, según el informe 2011 del PNUD.

¹⁸PNUD.INFORME SOBRE DESARROLLO HUMANO 2011, Sostenibilidad y equidad, un mejor futuro para todos. Pág. 163

El Departamento de Boyacá se encuentra con un IDH de 0,84 para el 2010¹⁹, el más alto desde el 2000, año en el que presentó un 0,77, un coeficiente de Gini de 0,8 para el año 2009,²⁰ el cual representa un nivel de concentración de tierra bastante alto, de acuerdo a lo anterior la alta concentración de tierras es inversamente proporcional con los índices de desarrollo humano.

Lo anterior genera una desigualdad cada vez mayor, reflejada en el índice de pobreza multidimensional, que para Colombia es de 0.022²¹, con un 45% de población por debajo de la línea de pobreza²², limitando su calidad de vida y oportunidades para su supervivencia, perjudicando a la comunidad en general sin importar su edad, y teniendo un mayor impacto en la población más vulnerable como niños, niñas, mujeres gestantes y adultos mayores.

Por lo anterior se han señalado responsabilidades desde el nivel internacional, trascendiendo hasta el nivel municipal, con el establecimiento de directrices construidas interinstitucionalmente para la inclusión de políticas y estrategias en los planes de desarrollo que permitan reducir los índices de pobreza en cada municipio.

Objetivo específico: Lograr que los Motavitenses tengan condiciones de vida digna, mejorando la calidad de vida de la población en condiciones de pobreza extrema y garantizando la cobertura de sus necesidades básicas insatisfechas mediante el acceso a los programas y proyectos establecidos en el Plan de Desarrollo del Municipio.

PROGRAMA ESTRATÉGICO PE.17. ERRADICACIÓN DE LA POBREZA EXTREMA CON DESARROLLO MULTIDIMENSIONAL: se pretende reducir la brecha existente entre la riqueza y el desarrollo, y de esta manera contribuir con el cumplimiento del primer objetivo del milenio en Colombia, y lograr que el municipio contribuya de manera significativa con la igualdad y un desarrollo sostenible.

Se tiene en cuenta las necesidades particulares de la comunidad y siguiendo las directrices formalmente adoptadas a nivel nacional e internacional, dentro de la construcción de objetivos y definición de metas que permita mejorar las condiciones de la población afectada por este flagelo.

¹⁹ PNUD. INFORME NACIONAL DE DESARROLLO HUMANO 2011, Colombia Rural Razones para la esperanza.

cálculos indh2011, a partir de proyecciones de población, Estadísticas Vitales, Cuentas Nacionales, Encuestas de Hogares DANE. Pág. 406

²⁰ PNUD. INFORME NACIONAL DE DESARROLLO HUMANO 2011, Colombia Rural Razones para la esperanza. Pág.203

²¹ <http://hdrstats.undp.org/es/paises/perfiles/COL.html>

²² PNUD. INFORME NACIONAL DE DESARROLLO HUMANO 2011, Colombia Rural Razones para la esperanza. Cuadro No. 5 índice de pobreza multidimensional. Pág. 168

Según la Declaración Universal de los Derechos Humanos, todos las personas son sujetos de derechos, los cuales son inherentes a su existencia, estableciendo como principios fundamentales la igualdad, la libertad y la justicia para todos los hombres y mujeres.

Subprograma estratégico SE17.1. Nutrición adecuada: garantizar el suministro de alimentos balanceados a la población de los estratos 1 y 2 del SISBEN en Motavita

Subprograma estratégico SE17.2. Alfabetización: diseñar estrategias y convenios con el departamento y el Ministerio de Educación, para vincular a programas educativos a la población de los niveles 1 y 2 del SISBEN.

Subprograma estratégico SE17.3. Reconocimiento de derechos y beneficios: desarrollar estrategias para brindar capacitación en derechos fundamentales; al igual que beneficios específicos de acuerdo al tipo y características de la población identificada como en pobreza extrema.

Garantizar los derechos inherentes a los habitantes del municipio, con el reconocimiento pleno de sus derechos a nivel individual y colectivo, teniendo como eje principal la formulación de políticas en el marco del cumplimiento de los derechos fundamentales, civiles, políticos, sociales, económicos, culturales, del medio ambiente, sexuales y reproductivos.

Subprograma estratégico SE17.4. Cuidado integral de los menores de 18 años: mejoramiento de la calidad de vida para los menores de 18 años en estado de pobreza pertenecientes a los niveles 1 y 2 del SISBEN, contar en el municipio con sitios adecuados para el cuidado integral de los menores entre 1 y 4 años de edad y; además desarrollar acciones que fomenten la vinculación de la población de los estratos 1 y 2 del SISBEN a programas productivos.

Subprograma estratégico SE17.5. Atención integral en Salud. Garantizar la afiliación al SGS a la Población identificada como de pobreza extrema.

Subprograma estratégico SE17.6. Promoción de la integridad física y emocional de la población en extrema pobreza: acciones encaminadas a combatir todo tipo de abuso, violencia y discriminación contra esta población; al igual que realización de charlas y otro tipo de eventos que les ayude al manejo de conflictos, para construir una sociedad más justa y equitativa; así mismo desarrollar campañas de prevención y desarrollo de actividades de tipo deportivo y cultural, para evitar la adicción por las drogas.

Subprograma estratégico SE17.7. Por un hábitat digno para la población en extrema pobreza. Otorgar de manera prioritaria subsidios de vivienda a este

grupo poblaciones, en convenio con la nación y el departamento, para vivienda nueva o mejoramiento, garantizando el acceso a servicios públicos..

En el *anexo 16*, se incluye para el programa y subprograma: línea base, meta resultado, indicador y normativa relacionada con la población en condiciones de pobreza extrema.

3.5.2 EJE ESTRATÉGICO- EE2 ¡AHORA SÍ! HACÍA EL MEJORAMIENTO DE LAS CONDICIONES ECONÓMICAS

3.5.2.1 Componente promoción y fomento del desarrollo económico

Objetivo específico: Fortalecer la economía del municipio de Motavita, promoviendo el emprendimiento, la productividad del sector agropecuario, turístico y artesanal del municipio

PROGRAMA ESTRATÉGICO PE.18. Fortalecimiento del sector agropecuario:

Subprograma estratégico SE.18.1. Fortalecimiento del servicio de asistencia técnica agropecuaria integral: alinear el potencial productivo del municipio hacia su competitividad en el mercado regional, aprovechando sus ventajas comparativas y competitivas, con visión de mediano y largo plazo, así como asegurar la sostenibilidad y diversificación de su producción agrícola..

Subprograma estratégico SE.18.2. Apoyo al plan general de asistencia técnica y desarrollo de la actividad pecuaria con responsabilidad ambiental: fomento para la gestión e implementación de proyectos de apoyo y manejo integral de esta actividad

Subprograma estratégico SE.18.3. Encadenamientos productivos del sector agropecuario y mejoramiento de razas: papa, ganado doble propósito y ovino, inseminación artificial para el mejoramiento de razas.

PROGRAMA ESTRATÉGICO PE.19. Regularización de la actividad minera con sostenibilidad ambiental: Orientar, promover y articular la actividad extractiva y de transformación de los recursos naturales no renovables del suelo y el subsuelo, para su aprovechamiento sostenible, en el marco normativo vigente.

Subprograma estratégico SE. 19.1. Regularización de la explotación de las minas de carbón y la extracción de la arcilla en el municipio: desarrollar acciones efectivas para regular la explotación minera a cielo abierto en canteras que ocasiona deterioro del suelo, del medio ambiente, del paisaje, y del aprovechamiento de residuos; así como de la extracción de arcilla utilizada para la fabricación de ladrillo y teja, para que no se conviertan en factores contaminantes.

En el *anexo 17*, se incluye para el programa y subprograma: línea base, meta resultado, indicador y normativa relacionada con el componente promoción y fomento del desarrollo económico

3.5.2.2 Componente protección y promoción del empleo

Objetivo específico: desarrollar y coordinar acciones interinstitucionales para proteger y promocionar el empleo, de tal forma que se contribuya con la dinamización de la economía municipal y el mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

PROGRAMA ESTRATEGICO PE.20. PROMOCION y GENERACIÓN DE EMPLEO: fomentar la cultura del emprendimiento y de la asociatividad mediante la capacitación y el impulso de la familia, micro, pequeña y medianas empresa en el municipio de Motavita.

Subprograma estratégico SE. 20.1. Capacitación para el empleo: desarrollo de programas de capacitación, mediante la celebración de convenios con el SENA y la gobernación de Boyacá, dirigido a los jóvenes, productores y comerciantes para impulsar la creación de empresa y la asociatividad.

Subprograma estratégico SE. 20.2. Promoción de asociaciones y alianzas para el desarrollo empresarial: Fomentar el empleo a través de la organización de empresas asociativas de trabajo con el apoyo de la administración municipal.

3.5.2.3 Componente competitividad e innovación

Objetivo específico: desarrollar acciones interinstitucionales que permita situar al municipio en una posición de mayor competitividad a nivel regional, haciendo uso de las herramientas y nuevos desarrollos tecnológicos.

PROGRAMA ESTRATÉGICO PE 21. MODERNIZACIÓN Y TECNOLÓGICA: Realizar gestiones y alianzas estratégicas con el MINITIC y la gobernación de Boyacá para poder brindarle al municipio la oportunidad de tener acceso a las comunicaciones y las tecnologías de la información

Subprograma estratégico SE. 21.1. Modernización y acceso a las Tecnologías de la información y las comunicaciones en el municipio: propiciar el acceso del municipio a las nuevas tecnologías y a las comunicaciones, como ventana al desarrollo y posicionamiento en la región.

En el *anexo 18*, se incluye para el programa y subprograma: línea base, meta resultado, indicador y normativa relacionada con el componente promoción y protección del empleo y; competitividad e innovación.

3.5.2.4 Componente desarrollo rural y asistencia técnica

Objetivo específico: gestionar recursos para el desarrollo de proyectos en pro del desarrollo rural implementando programas de capacitación y asistencia técnica permanente.

PROGRAMA ESTRATÉGICO PE 22. ASISTENCIA TÉCNICA SOCIAL Y DESARROLLO RURAL INTEGRADO: Orientar y articular la asistencia social al campo y desarrollo rural integrado, brindando capacitación, asistencia técnica al campesino y apoyo en la tecnificación de parcelas durante el cuatrienio para mejorar la actividad agrícola de la población campesina que permita superar la desigualdad y pobreza rural.

Subprograma estratégico SE. 22.1. Incentivos, asesoría técnica y capacitación: Desarrollar habilidades en el manejo de la economía del sector agropecuario en los campesinos con el objeto de mejorar la productividad en el sector, y encaminadas a optimizar la calidad, producción, competitividad, en líneas productivas agrícolas y ganaderas; impulsando la asociatividad y el fortalecimiento de mercados que dinamicen la economía municipal y regional.

En el *anexo 19*, se incluyen los programas y subprogramas: línea base, meta resultado, indicador y normativa relacionada con el componente desarrollo rural y asistencia técnica

3.5.2.5 Componente desarrollo del turismo

Objetivo específico: dinamizar el desarrollo del turismo, aprovechando las potencialidades naturales y culturales del municipio, así como sus ventajas competitivas y cercanía a la capital Tunja.

PROGRAMA ESTRATÉGICO PE. 22. Desarrollo del turismo: fortalecer los aspectos turísticos reconocidos en Motavita, instituyéndolos en la región y en el departamento como eventos de reconocimiento y regional y nacional, teniendo en cuenta que el turismo es considerado como una actividad importante generadora de desarrollo para cualquier región

Subprograma estratégico SE.22.1 promoción y desarrollo turístico: potencializar las fortalezas turísticas del municipio de manera combinada con el mejoramiento de la infraestructura vial, la promoción de eventos artísticos y culturales y el desarrollo de ferias de emprendimiento, aprovechando la cercanía a Tunja, lo cual no implica un largo desplazamiento para el disfrute a una salida entretenida y ecológica a sitios de interés como: el páramo de Motavita, Pictografía y Moyas de Farfaca, Morro de la Leyenda, el Infiernito, el pozo de la Nutria, entre otras.

En el *anexo 20*, se incluyen los programas y subprogramas: línea base, meta resultado, indicador y normativa relacionada con el componente desarrollo del turismo.

3.5.3 EJE ESTRATÉGICO- EE3 ¡AHORA SÍ! MAYOR PROTECCIÓN DEL AMBIENTE NATURAL

Objetivo: Salvaguardar el ambiente natural del municipio, comprometiéndose como parte de la responsabilidad social que le compete, con la sostenibilidad y la sensibilización ambiental.

El cual se logrará a partir del desarrollo de tres componentes, así:

3.5.3.1 Componente medio ambiente y recursos renovables

Objetivo específico: Generar conciencia de manejo de recursos y de actividades propias a las especificadas en los usos del suelo.

PROGRAMA ESTRATÉGICO PE. 24. FOMENTO DE LA CULTURA AMBIENTAL: liderar acciones que garanticen la protección de los recursos naturales renovables y la sostenibilidad de áreas estratégicas de producción de bienes y servicios ambientales y caracterice al municipio como una entidad territorial de gran riqueza natural, consciente de su responsabilidad social y ambiental.

Subprograma estratégico SE 24.1 Capacitación y sensibilización: diseñar e implementar eventos e instrumentos para la capacitación y sensibilización a los hogares del área urbana y rural del municipio de Motavita.

Subprograma estratégico SE 24.2. Difusión cátedra estudiantil de gestión ambiental: implementar en las instituciones educativas espacios curriculares o extracurriculares para el desarrollo de una en buenas prácticas ambientales.

PROGRAMA ESTRATÉGICO PE.25. REFORESTACIÓN, RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE ZONAS DE INFLUENCIA DE NACEDEROS DE MOTAVITA: gestionar, cofinanciar y desarrollar proyectos de reforestación para reforestación de las hectáreas de influencia de nacederos.

Subprograma estratégico SE 25.1. Reforestación de las zonas deforestadas o erosionadas: adelantar acciones concretas y en coordinación interinstitucional con COPOBOYACÁ, para la reforestación de las zonas erosionadas y en riesgo.

PROGRAMA ESTRATÉGICO PE.26. RECUPERACIÓN Y PROTECCIÓN DE LA CUENCA DEL RIO CHICAMOCHA Y DE LA SUBCUENCA HIDROGRÁFICA DEL RIO LA VEGA: gestionar, cofinanciar y desarrollar proyectos para la recuperación y protección de las cuenca y sub cuenca.

Subprograma estratégico SE26.1. Recuperación de la cuenca del río Chicamocha y de la Sub cuenca del río La Vega: adelantar acciones concretas y en coordinación interinstitucional con COPOBOYACÁ, para la recuperación de la cuenca y sub cuenca.

PROGRAMA ESTRATÉGICO PE.27. RECUPERACIÓN DE LAS ZONAS DE EXPLOTACIÓN CARBONÍFERA: consiste en diseñar estrategias de coordinación interinstitucional para que las minas de carbón existentes en el municipio legalicen su actividad y se comprometan con la implementación de planes de manejo adecuado de residuos.

Subprograma estratégico SE 27.1. Diseño y aplicación de un Plan Integral de Manejo Ambiental de zonas mineras del municipio de Motavita: coordinar y elaborar el plan integral de manejo ambiental de zonas mineras con CORPOBOYACÁ, como requisito para la legalización de la actividad minera en el municipio

Subprograma estratégico SE 27.2. Diseño de planes a corto y largo plazo de la explotación minera, para organizar su adecuado manejo: adelantar acciones interinstitucionales para la elaboración de planes de manejo adecuado de productos residuales en el municipio.

En el *anexo 21*, se incluyen los programas y subprogramas: línea base, meta resultado, indicador y normativa relacionada con el componente medio ambiente y recursos renovables.

3.5.3.2 Componente gestión de riesgos de desastres:

Objetivo específico: diseñar estrategias de prevención y acción en eventos de desastres naturales y ambientales; así como acciones que propendan por la recuperación y restablecimiento de las zonas de erosión y deslizamientos en el municipio.

Implementar un programa de acción de manera coordinada con los organismos de socorro de Tunja (Bomberos, Cruz Roja, Defensa Civil)

PROGRAMA ESTRATÉGICO PE.28. REDUCCION DE RIESGO EXISTENTE: adelantar acciones interinstitucionales que conduzcan a la minimización de las condiciones de riesgo en el ambiente natural del municipio.

Subprograma estratégico SE28.1. Reforestación de las zonas deforestadas o erosionadas, aledañas a los ríos Vega y Chicamocha: busca adelantar campañas para la reforestación de las zonas afectadas y aledañas a estos cuerpos de agua, mediante la cofinanciación de proyectos de inversión.

PROGRAMA ESTRATÉGICO PE.29. ATENCIÓN DE EMERGENCIAS Y DESASTRES: Adelantar acciones oportunas que contribuyan al conocimiento y Reducción del Riesgo en el municipio ante las situaciones de desastre natural

Subprograma estratégico SE29.1. Diseño y desarrollo de simulacros Y unidades de reacción: Fortalecimiento del Sistema municipal de prevención y atención de Desastres, en coordinación con el Sistema Departamental – SDPAD

En el *anexo 22*, se incluyen los programas y subprogramas: línea base, meta resultado, indicador y normativa relacionada con el componente gestión de riesgos de desastres

3.5.3.3 Componente ordenamiento territorial

Objetivo específico: implementar herramientas de la planeación territorial que complementen la planeación económica, social y ambiental del municipio, lo cual le permitirá a Motavita racionalizar las intervenciones sobre el territorio y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible.

PROGRAMA ESTRATÉGICO PE.30. PLANIFICACION Y CONTROL DEL TERRITORIO. Contar con un instrumento actualizado que facilite la planeación y el control en el ordenamiento territorial

Subprograma estratégico SE.30.1. Revisión, ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT y construcción de una visión de territorio . Consiste en contar con un nuevo instrumento de la planificación territorial, completamente ajustado a las condiciones territoriales actuales, adoptado por el municipio, en la presente vigencia; al igual que revisar y evaluar la visión y el modelo de ocupación en el EOT que se formule.

En el *anexo 23*, se incluyen los programas y subprogramas: línea base, meta resultado, indicador y normativa relacionada con el componente ordenamiento territorial.

3.5.4 EJE ESTRATÉGICO- EE4 ¡AHORA SÍ! CON EL MEJORAMIENTO DEL AMBIENTE CONSTRUIDO

Objetivo estratégico: aumentar la capacidad de construcción de vivienda digna de infraestructura vial y de construcción de escenarios adecuados para el municipio de Motavita, que permitan la integración y el desarrollo de sus habitantes.

Para el cumplimiento del objetivo estratégico del tercer eje se desarrollaran tres componentes, acorde con las competencias sectoriales asociadas a esta dimensión.

3.5.4.1 COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA VIAL Y DE TRANSPORTE

Objetivo específico: destinar y gestionar la asignación de recursos del orden nacional y departamental que contribuyan al mejoramiento de la infraestructura vial del municipio; así como desarrollar estrategias y mecanismos interinstitucionales para mejorar las condiciones de transporte y movilidad tanto en el área urbana como rural municipal.

PROGRAMA ESTRATÉGICO PE.31 CONSTRUCCION, MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO INFRAESTRUCTURA VIAL URBANA Y RURAL: brindar una infraestructura vial municipal, base para el desarrollo de las actividades sociales, económicas y político-administrativas, focalizando la inversión en proyectos de impacto que le permita al municipio articularse a las dinámicas económicas regionales.

Subprograma estratégico SE.31.1. Construcción, mantenimiento, mejoramiento infraestructura vial urbana: brindar condiciones de acceso y transitabilidad a los diferentes lugares de la zona urbana a los habitantes del municipio.

Subprograma estratégico SE. 31.2. Construcción, mantenimiento, mejoramiento infraestructura vial rural: brindar condiciones de acceso y transitabilidad a las diferentes veredas de la zona rural a los habitantes del municipio.

Subprograma estratégico SE. 31.3. Transporte y movilidad sostenible: organización y mejoramiento del transporte y las condiciones de movilidad en el área urbana y rural

3.5.4.2 COMPONENTE DE INFRAESTRUCTURA PÚBLICA, EQUIPAMIENTOS SOCIALES E INSTITUCIONALES

Objetivo específico: adelantar acciones que garanticen la destinación de recursos de cofinanciación para la adquisición, ampliación y mejoramiento de la infraestructura y equipamiento municipal.

PROGRAMA ESTRATÉGICO PE. 32. CONSTRUCCIÓN, ADQUISICIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL E INSTITUCIONAL: gestionar y desarrollar proyectos de cofinanciación para garantizar la construcción o adquisición de nueva infraestructura para el funcionamiento de la administración municipal; así como la ampliación y mantenimiento de la infraestructura actual donde funciona la alcaldía municipal, otras dependencias y propiedades del municipio de Motavita..

Subprograma estratégico SE 32.1. Adquisición de predios, edificación o construcción de nueva infraestructura municipal: gestionar recursos

interinstitucionales con el nivel departamental y nacional para el desarrollo de proyectos de infraestructura física en el municipio.

Subprograma estratégico SE.32.2. Mantenimiento de las sedes y dependencias actuales de la alcaldía, otras dependencias y del equipamiento municipal. Destinar o gestionar recursos que garanticen la sostenibilidad de la infraestructura física y equipamiento municipal.

En el *anexo 24*, se incluyen los programas y subprogramas: línea base, meta resultado, indicador y normativa relacionada con el eje estratégico mejoramiento del ambiente construido, para cada uno de sus componentes

3.5.5 EJE ESTRATÉGICO- EE5 ¡AHORA SÍ! CON EL FORTALECIMIENTO DE LA SITUACIÓN POLÍTICO – ADMINISTRATIVA

Objetivo: OE5: Implementar las políticas de buen gobierno, como principio rector de la actuación municipal; así como la adopción de mecanismos y estrategias para el fortalecimiento de las capacidades institucionales que garanticen una atención eficaz a los habitantes del municipio.

3.5.5.1 Componente fortalecimiento institucional y administrativo:

Objetivo específico: lograr una administración municipal transparente, enfocada en la gestión eficaz y eficiente, de cara a la comunidad en el marco de las normas estratégicas anticorrupción establecidas en la ley 1474 de 2011, mediante la implementación de sistemas de comunicación e información que le permitan a los motavitenses y comunidad en general, conocer las actuaciones de su administración.

PROGRAMA ESTRATÉGICO PE1 33. IMPLEMENTACION DEL MODELO ESTANDAR DE CONTROL INTERNO (MECI). Lograr el cumplimiento total de la implementación y mantenimiento del Modelo Estándar de Control Interno, de manera eficaz

Subprograma estratégico SE.33.1. Implementación de los componentes ambiente de control y administración de riesgos. Desarrollo y mantenimiento del componente durante el cuatrienio, acorde con los lineamientos del nivel departamental y nacional.

Subprograma estratégico SE.33.2. Implementación de los componentes actividades de control, información y comunicación pública. Desarrollo y mantenimiento del componente durante el cuatrienio, acorde con los lineamientos del nivel departamental y nacional que hagan visible la gestión municipal.

Subprograma estratégico SE.33.3. Implementación de los componentes auto evaluación independiente y plan de mejoramiento. Garantizar el mejoramiento continuo en la administración municipal mediante el desarrollo de este componente durante el cuatrienio.

PROGRAMA ESTRATÉGICO PE34. IMPLEMENTACION DEL ALMACENAMIENTO DE LA INFORMACION: cumplir de manera oportuna con la implementación de la ley de archivo para las alcaldías, ley 599 de 2000..

Subprograma estratégico SE.34.1. Implementación de la Ley de Archivo: responder por un efectivo almacenamiento de la información del municipio, permitiendo que se de una completa y adecuada visibilización de la información

PROGRAMA ESTRATÉGICO SE.35. Exposición de la información: Promover una administración pública visible, con total transparencia para la comunidad y demás entidades del Estado.

Subprograma estratégico SE.35.1. Visibilidad de la contratación con el SECOP y el Reporte del Plan de Compras: implementar las herramientas diseñadas por los organismos competentes para garantizar la visibilidad de la contratación y el reporte oportuno del plan de compras del municipio.

Subprograma estratégico SE.35.2 Visibilidad de información de la alcaldía a través de la fase de información de Gobierno en Línea: atender los lineamientos del nivel central y departamental para la implementación de esta estrategia de gobierno, generando las condiciones adecuadas para tal fin.

Subprograma estratégico SE.35.3. Reporte y actualización a sistemas estratégicos de información: contar con las herramientas para el reporte y actualización de la información pertinente requerida por los diferentes organismos y niveles territoriales.

PROGRAMA ESTRATÉGICO PE.36. DIALOGO DE LA INFORMACIÓN: Lograr una correcta interlocución entre la administración, la comunidad y entidades publicas y privadas, permitiendo una administración mas democrática y participativa.

Subprograma estratégico SE.36.1 Transparencia en la gestión: lograr una mayor comunicación y credibilidad de la comunidad, haciendo uso de los diferentes canales de comunicación que garanticen la visibilidad de los actos públicos en el municipio.

Subprograma estratégico SE.36.2. Implementación de las fases de interacción y transacción de Gobierno en línea: atender con los lineamientos

de esta estrategia de gobierno, creando las condiciones adecuadas para su desarrollo y completa implementación.

PROGRAMA ESTRATÉGICO PE.37. REDISEÑO Y FORTALECIMIENTO de la ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL MUNICIPAL: los nuevos requerimientos y exigencias administrativas, a la luz de la normatividad vigente, que demanda cada vez más, de respuestas inmediatas y atención a diferentes grupos poblacionales y sectores por parte del ente local, exigen de manera perentoria la revisión y rediseño de la estructura organizacional del municipio, de tal forma que se pueda cumplir de manera eficiente y eficaz con las necesidades de la población y las exigencias de los diferentes organismos y niveles territoriales.

Subprograma estratégico SE.37.1. Reorganización administrativa: realizar el análisis de la estructura actual, para adaptarla a los cambios que requieren las nuevas exigencias de la administración pública; así como la necesidad de atender de manera oportuna y eficaz a las políticas, programas y estrategias del orden nacional y departamental.

Subprograma estratégico SE.37.2. Capacitación de funcionarios enfocados al cliente: la adopción de nuevas estrategias administrativas como la gestión de la calidad, el modelo estándar de control interno – MECI, sistemas de información, políticas de atención inmediata a grupos poblacionales específicos, hacen perentoria la necesidad de capacitar al recurso humano de la administración municipal en temas enfocados al usuario de los servicios “cliente”, para responder de manera efectiva a sus solicitudes.

PROGRAMA ESTRATÉGICO PE.38. COOPERACIÓN INTERNACIONAL: realizar gestiones que contribuyan a lograr, mediante el mecanismo de la cooperación internacional, la vinculación de otros gobiernos y organizaciones no gubernamentales con programas y proyectos de beneficio social, económico y ambiental para el municipio.

Subprograma estratégico SE. 38.1 Alianzas estratégicas y gestión para la Promoción del municipio: adelantar acciones interinstitucionales coordinadas con el gobierno central y departamental para construir alianzas que permitan dar a conocer al municipio en otros escenarios externos, que contribuyan al desarrollo socioeconómico del municipio.

3.5.5.1 Componente desarrollo comunitario

Objetivo específico: fomentar la asociatividad y la participación efectiva de la comunidad en los asuntos de naturaleza pública del municipio.

PROGRAMA ESTRATÉGICO PE.39. PROMOCIÓN Y FOMENTO DEL COOPERATIVISMO: adoptar mecanismos institucionales que contribuyan al fomento de la asociatividad y el cooperativismo en el municipio, realizando convenios con entidades u organizaciones con experiencia en esta actividad.

Subprograma estratégico SE. 39.1. Capacitación de organizaciones comunitarias y agremiaciones: desarrollar eventos y actividades de capacitación dirigido a las organizaciones y agremiaciones comunitarias legalmente constituidas en el municipio, de tal forma que se incremente la participación responsable en los diferentes espacios de la política pública.

En el *anexo 26*, se incluyen los programas y subprogramas: línea base, meta resultado, indicador y normativa relacionada con el componente desarrollo comunitario

3.5.6 PROYECTOS ESTRATÉGICOS REGIONALES: en coordinación con otros municipios de la región, se identificaron y priorizaron proyectos de tipo regional, con recursos de los municipios beneficiados. Se seleccionaron los sectores vías, saneamiento básico, medio ambiente y agropecuario. En la tabla 48, se relacionan los proyectos priorizados por los alcaldes.

Tabla 48. Proyectos regionales priorizados

SECTOR	PROYECTO	VALOR ESTIMADO y FUENTES DE FINANCIACIÓN
Vías	Vía intermunicipal que comunica los municipios de Combita, Motavita, Chíquiza, Sora, y Cucaita.	Motavita, municipios beneficiarios y Ministerio del Transporte \$1.000.000.000,00
Saneamiento Básico	Proyecto de alcantarillado Zona Salvial - Suburbano y puente Restrepo	Municipios de Motavita, Tunja y Ministerio del Transporte \$1.800.000.000,00
Medio ambiente (ambiente natural y ambiente construido)	Proyecto mitigación áreas de riesgo Rio la Vega para evitar las inundaciones en el Norte de Tunja	Municipios de Motavita, Tunja, CORPOBOYACÁ y Ministerio del Medio Ambiente \$ 4.000.000.000,00

Fuente: Alcaldía de Motavita, 2012

CAPÍTULO IV PLAN DE INVERSIONES

4.1 FINANZAS MUNICIPALES

4.1.1 Ingresos: al final de la vigencia 2011, el Municipio de Motavita registró ingresos totales de 6.419 millones de pesos, a valores constantes de 2011 (2011=año base), donde los ingresos no tributarios representaron el 63.28%, los ingresos tributarios sólo representaron el 1.68%, los recursos de capital el 35.05%, los fondos especiales (fondo de seguridad, fondo de maquinaria) representaron el 0.55%, las reservas del año 2010 el 3.80%, y los recursos del crédito el 7.79%.

Dentro del porcentaje de los ingresos tributarios, el impuesto predial representa el 1.19% y; los impuestos indirectos (industria y comercio, avisos y tableros, degüello de ganado menor, ocupación del espacio público, juegos permitidos, extracción de materiales, guías de movilización, publicaciones, Rete – ica, licencias de construcción, estampilla pro cultura), representan el 0.49%.

Por su parte, los ingresos no tributarios representados en un 63.28% del total de los ingresos, muestran gran dependencia de las fuentes exógenas, tales como las transferencias del sistema general de participaciones (SGP) las cuales pesan en los ingresos totales el 39.06%, y con los cuales el municipio puede atender los gastos de inversión social en educación, salud (régimen subsidiado, salud pública, ampliación del régimen subsidiado), las inversiones de propósito general (libre inversión 28%, forzosa inversión 72%: agua potable y saneamiento básico 42%, deporte y recreación (4%), cultura (3%) y otros sectores de propósito general (42%), alimentación escolar. Las transferencias provenientes de las entidades nacionales como ETESA, FOSYGA, los recursos de convenios de cofinanciación INVIAS, y las regalías por el carbón representan con respecto a los ingresos totales el 5.73%.

Los principales ingresos del municipio para el período 2007-2011, están representados por las transferencias del sistema general de participaciones SGP, las cuales representaron en el peso total de los ingresos el 53.06%, con una tasa de crecimiento promedio anual del 4.92%, al pasar de \$ 2.228 millones en 2007 a \$ 2.507 millones en 2011.

En cuanto a los ingresos propios del municipio (tributarios y no tributarios) para el período del estudio participaron en el total de ingresos en un porcentaje cercano al 72.49%, con una tasa de crecimiento promedio anual del 3.37%, lo que refleja la importancia de la dinámica del esfuerzo fiscal propio al interior de los recursos del municipio. (*Anexo 27. Presupuesto Ingresos: 2007-2011*)

Los ingresos tributarios, en el período 2007-2011, a precios de 2011, pasaron de 132 millones en 2007 a 107 millones en 2011, representando en el peso total de

los ingresos del periodo sólo el 2.07% con una tasa de crecimiento promedio cíclica anual negativa del 4.42% a lo largo del período. El tributo sobresaliente es el impuesto predial con una participación del 1.46% en el total de los ingresos, y con una tasa cíclica de crecimiento promedio anual negativa del 3.24%. Entre tanto, el impuesto de industria y comercio participa en el total de ingresos sólo con el 0.20%, y la estampilla pro cultura con el 0.23% del total de los ingresos. El impuesto predial y el de industria y comercio frente a los ingresos tributarios representan el 79.93%. En 2011 el impuesto predial con respecto a 2010 creció el 11.05%, y el de industria y comercio el 42.44%. (Ver figura No. 12 Participación de los ingresos Tributarios en el total de ingresos 2007-2011).

Las tasas de crecimiento cíclicas en términos reales coloca en la práctica a que las respectivas administraciones de turno realicen esfuerzos por incrementar sus recursos propios, con el propósito de reducir progresivamente la dependencia de las fuentes exógenas de recursos como las transferencias del sistema general de participaciones SGP, y de esta manera mejorar el desempeño por eficiencia fiscal y administrativa.

Tabla 48. Participación de los Ingresos Tributarios en el Total de Ingresos 2007-2011

PERIODO / AÑO	2007-2011		
	DESCRIPCION / Rubro	GRAN TOTAL Mill \$	peso/participación en el Gtotal %
TOTAL INGRESOS	26.680,00	100	11,09
INGRESOS TRIBUTARIOS	553	2,07	-4,42
IMPUESTOS DIRECTOS	391	1,47	-3,2
Impuesto predial	390	1,46	-3,24
IMPUESTOS INDIRECTOS	128	0,48	12,74
Industria y Comercio	52	0,2	44,49
Estampilla pro cultura	61	0,23	173,66

FUENTE: Informe Ejecución de Ingresos. Enero 1 a Diciembre 31: 2007-2011

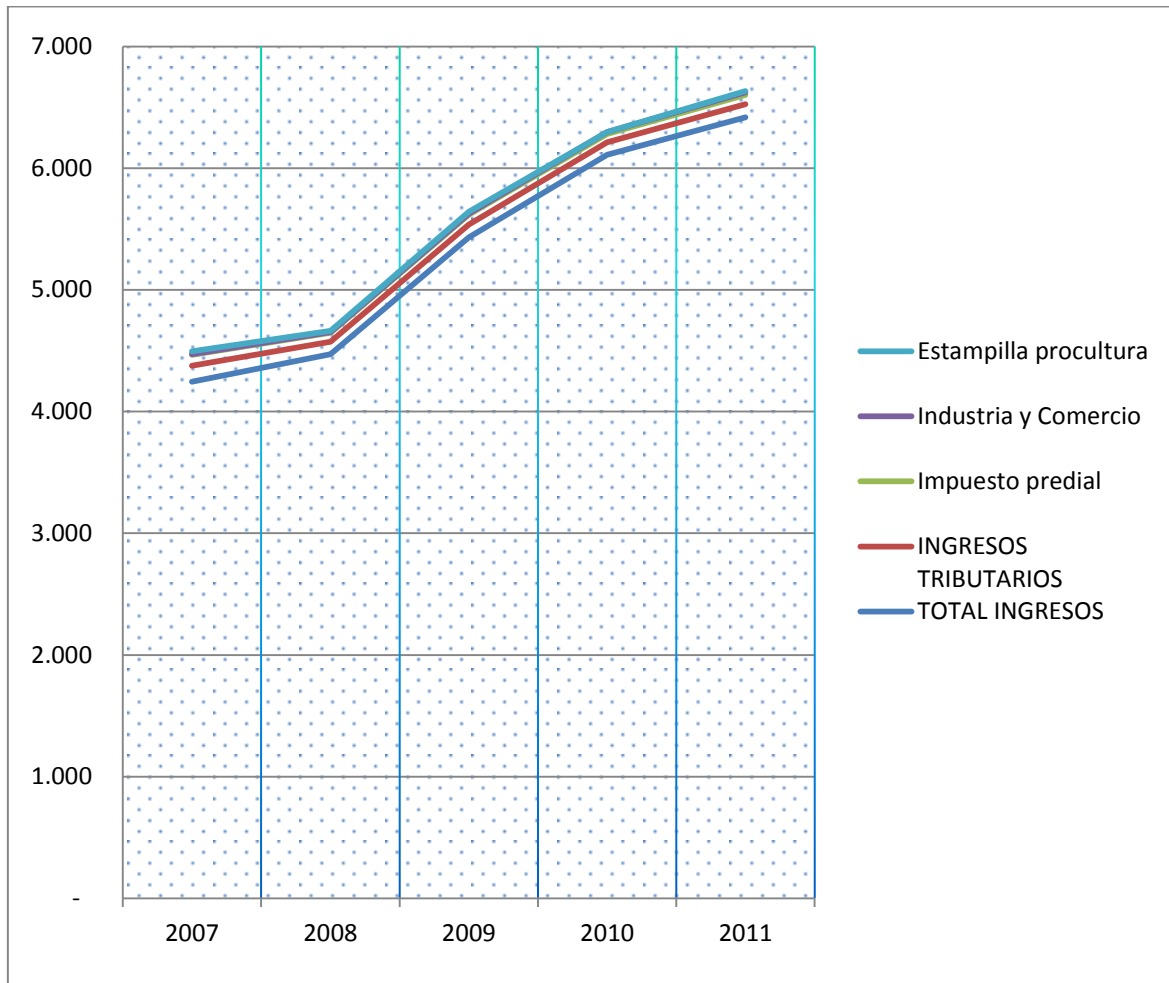
Tesorería Municipal – Motavita

En la práctica el comportamiento de los ingresos tributarios (Ver Figura No. 11 *Ingresos Tributarios 2007-2011*), del municipio durante el período 2007 – 2011 ha presentado un comportamiento inestable, lo cual implica que se deben encaminar mecanismos tendientes a fortalecer el recaudo que hagan del municipio una

entidad financieramente sostenible y viable, si se tiene en cuenta que los ingresos propios deben contribuir a financiar los gastos de funcionamiento y parte de la inversión social.

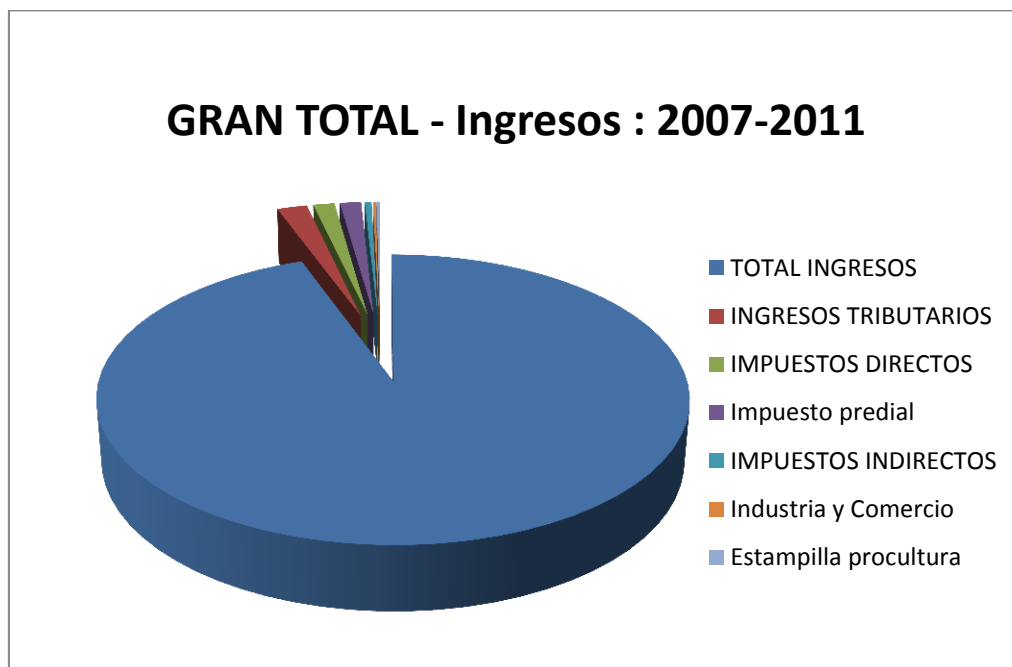
Figura No. 11 INGRESOS TRIBUTARIOS 2007 – 2011

(Millones de pesos constantes año 2011)



Fuente: Informe Ejecución de Ingresos. Enero 1 a Diciembre 31: 2007-2011
Tesorería Municipal – Motavita

Figura No. 12 PARTICIPACION DE LOS INGRESOS TRIBUTARIOS EN EL TOTAL DE INGRESOS 2007 - 2011



Fuente: Informe Ejecución de Ingresos. Enero 1 a Diciembre 31: 2007-2011
Tesorería Municipal – Motavita

Los ingresos no tributarios (tasas, constancias certificados, venta de pliegos, multas, rentas contractuales, etc) aumentaron en 2008 con respecto al 2007 en 29.13%, en 2009 decreció el 3.17%, en 2010 decreció nuevamente el 2.17% y en 2011 crecieron el 7.31%. En general, los ingresos no tributarios pasaron de \$ 3.094 millones en 2007 a \$ 4.062 millones en 2011, representando el 70.49% de peso en los ingresos totales durante el período 2007-2011, con una tasa de crecimiento promedio anual del 7.77%, siendo factor importante en este aspecto los recursos asignados por el sistema general de participaciones SGP y sobresalen los ingresos provenientes de convenios interinstitucionales de cofinanciación como el ICBF y el INVIAS, recursos de regalías de ECOGAS y del carbón. (Ver Anexo No. 27, Presupuesto Ingresos 2007-2011).

Los fondos especiales creados presupuestalmente como medios de ingresos no tributarios no presentan dinamismo consistente en fortalecer los ingresos, pues el fondo de seguridad de que establece la ley 418 de 1997, y que estima la contribución del 5% de los contratos de vías, y que luego con la ley 1106 de 2006 determinó la contribución para todos los contratos de obra pública, este rubro de \$ 12 millones en 2008 pasó a \$ 41 millones en 2011 representando 0.16% en los

ingresos totales durante el período analizado. En similares circunstancias el fondo de maquinaria de \$ 50 millones en 2008 pasó a \$ 188 millones 2011 representando 0.71% en el peso total de los ingresos, con una tasa de crecimiento promedio anual negativa del 6.88%. (Tabla 50).

En el período 2007 – 2011 objeto de análisis sobresalen los convenios interadministrativos celebrados en el año 2007 con el ICBF (2), INVIAS, MINCULTURA, Gobernación de Boyacá, y CORPOBOYACÁ por valor de \$ 246.708.585, mientras que el período 2008 – 2011 los convenios desarrollados con ICBF (2), Mincultura, INVIAS, CorpoBoyacá y FONADE alcanzó a \$ 505.777.170.

En general teniendo en cuenta los diferentes componentes, durante el período 2007-2011 se generaron ingresos no tributarios por más de \$ 18.800 millones, en los cuales los recursos del SGP alcanzaron una participación del 53.06% con una tasa de crecimiento promedio anual del 4.92%

Tabla No. 50 Participación de los Ingreso No Tributarios en el Total de Ingresos 2007 – 2011

(Millones de pesos constantes 2011)

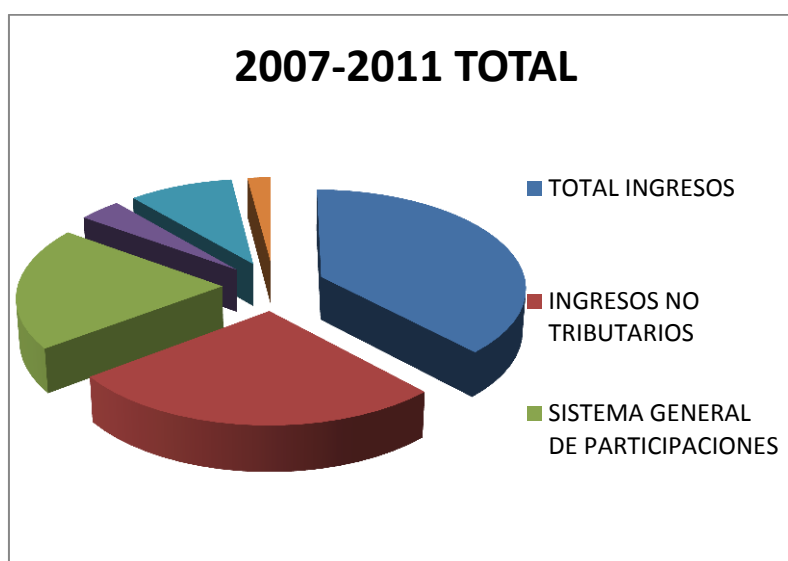
PERIODO / AÑO	2007-2011	
	DESCRIPCION / Rubro	TOTAL Mill \$
TOTAL INGRESOS	26.680	100,00
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	18.808	70,49
SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	14.156	53,06
TRANSFERENCIAS ENTIDADES NACIONALES	2.662	9,98
RECURSOS DE CAPITAL	6.492	24,33
RENDIMIENTOS FINANCIEROS	40	0.15
SUPERAVIT	1582	5.93
RECURSOS DEL BALANCE	3731	13.99
FONDO DE SEGURIDAD Ciudadana Ley 418/97	41	0.16
FONDO DE MAQUINARIA (Alquiler de maquinaria)	188	0.71
RESERVAS	1453	5.45
RECURSOS DEL CREDITO	1.450	5,44

Fuente: Informe Ejecución de Ingresos. Enero 1 a Diciembre 31: 2007-2011
Tesorería Municipal – Motavita

En resumen, se puede deducir que el municipio muestra una alta dependencia de las transferencias provenientes del SGP., ya que estas constituyen la principal fuente de financiación de la inversión social durante el período analizado, dado que los recursos provenientes de la celebración de los convenios interinstitucionales fueron transitorios y mostraron poca sostenibilidad, y los cuales podrían convertirse en una alternativa de apalancamiento de recursos para contribuir a reforzar la inversión social de los diferentes sectores, junto con el fortalecimiento de los mecanismos para mejorar los ingresos propios.

Figura No. 13 Participación de los ingresos no tributarios

EN EL TOTAL DE INGRESOS 2007 – 2011



Fuente: Informe Ejecución de Ingresos. Enero 1 a Diciembre 31: 2007-2011

Tesorería Municipal – Motavita

4.1.2 Gastos: Los gastos totales del municipio a precios constantes de 2011, pasaron de \$ 4.234 millones en 2007 a \$ 6.419 en 2011 con un crecimiento promedio del 11.16%, en donde sobresale el gasto de inversión con recursos de las transferencias del sistema general de participaciones SGP al pasar de \$ 1.634 millones en 2007 a \$ 3.195 millones en 2011, representando así una inversión total en el período 2007-2011 de más de \$ 11.939 millones, lo cual equivale al 44.77% del gasto total con una tasa de crecimiento promedio anual del 18.85%. (Ver Anexo No. 28. Presupuesto Gastos 2007-2011).

La inversión más representativa se focaliza en el sector salud, seguido del sector agua potable y saneamiento básico. En los años 2009 a 2011 sobresalió el gasto de capital (inversión), que pasó en 2009 de \$ 1.303 millones a \$ 2.225 millones en

2010, y luego en 2011 a \$ 1.828 millones con una tasa de crecimiento promedio en los tres años del 26.41%. Los recursos de capital en 2010 representaron el 36.41% del gasto total, y en el acumulado del período 2007-2011 los recursos del capital representaron el 20.09%.

En el período 2007 – 2011, los gastos más representativos correspondieron al gasto de inversión del sector salud que pasó de de \$ 443 millones en 2007 a \$ 1.484 millones en 2011 con una tasa de crecimiento promedio anual del 38.66%, y su participación en el gasto total de la entidad representó el 15.32% durante el período. Les siguen, la inversión en agua potable y saneamiento básico que pasó de \$ 508 millones en 2007 a \$ 391 millones en 2011 presentando un comportamiento de decrecimiento en 2008 del 18.78%, crecimiento del 9.27% en 2009, en 2010 decreció en 8.25%, y en 2011 decreció el 5.37%; sin embargo, la inversión en este sector en dicho período alcanzó la cifra de \$ 2.178 millones que representó el 8.17% en el peso total del gasto con una tasa de decrecimiento promedio anual del 5.78%.

El sector educación alcanzó una cifra de inversión en los cinco años de \$ 742 millones equivalente al 2.79% del gasto total con una tasa de crecimiento promedio anual del 31.44%. La inversión en el sector cultura representó el 0.67% del gasto, y en el sector recreación y deporte el 1.09%.

La inversión con recursos de otros sectores Ley 715/2001 propósito general se atendieron la demanda de mejoramiento de vivienda, sector agropecuario, transporte, medio ambiente, grupos vulnerables, equipamiento municipal, desarrollo comunitario, fortalecimiento de los sectores institucional, justicia, cultura, y deporte se pasó en 2007 de \$ 470 millones a \$ 1.008 millones en 2011, para un total de inversión en el período de \$ 4.112 millones que representó el 15.42% del gasto total con una tasa de crecimiento promedio anual del 22.63%.

Con recursos propios se realizaron inversiones en el sector educativo, salud, cultura, medio ambiente, atención a grupos vulnerables entre otros por valor de \$ 1.261 millones equivalente al 4.73% del gasto total, sin embargo el comportamiento del gasto con estos recursos presentó una tasa negativa promedio en los cinco años del 9.31%.

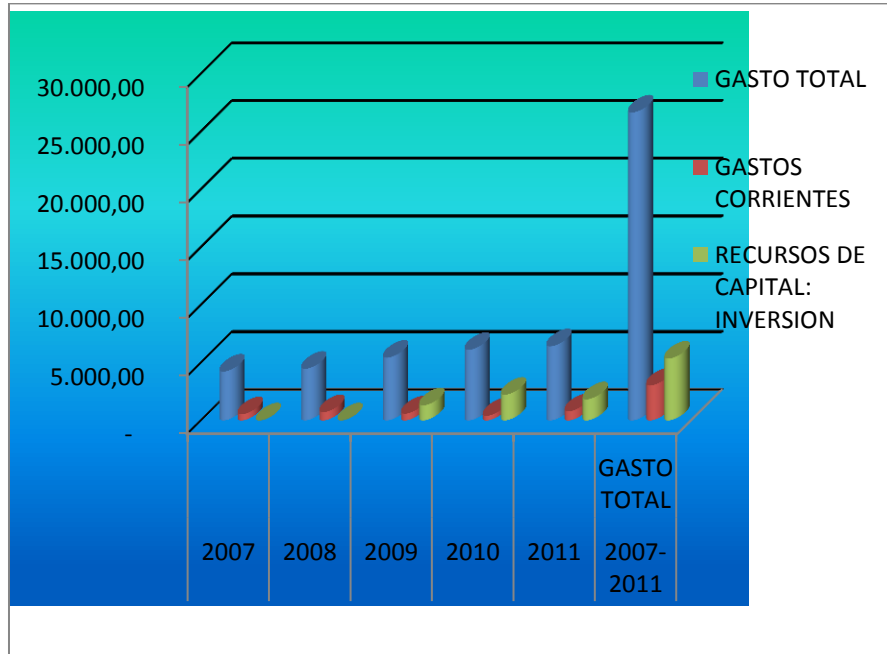
Con recursos de cofinanciación se ejecutaron inversiones en el mejoramiento de la red vial (INVIAS), atención a grupos vulnerables (ICBF), medio ambiente (CORPOBOYACA), Sector cultura con recursos del Mincultura, los cuales representaron en conjunto inversiones por valor de \$ 531 millones equivalentes al 1.99% del gasto total. Los recursos del crédito representaron el 4.22% del gasto total. Con los recursos que percibe el municipio por concepto de regalías se realizaron inversiones en salud y educación por valor de \$ 130 millones que representaron el 0.49% del gasto total.

Los recursos de la reserva en el periodo de análisis representaron inversiones por \$ 2.025 millones, equivalente al 7.60% del gasto y su tasa de crecimiento anual promedio estuvo en el 20.94%, considerado como un rezago bastante alto en la inversión.

Los recursos de capital fueron representativos en los gastos de inversión que pasó de \$ 1.303 millones en 2009 a 4 2.225 en 2010, luego \$ 1.828 millones en 2011, para representar \$ 5.357 millones durante el período, teniendo un participación en el gasto total del 20.09%. Las inversiones se canalizaron en los proyectos programados para cumplir con las metas del plan desarrollo de las anteriores administraciones.

Figura No. 14 COMPOSICION DEL GASTO TOTAL 2007 – 2011

Millones de pesos constantes 2011



Fuente: Informe Ejecución Presupuestal Enero 1 a Diciembre 31: 2007-2011. Tesorería Municipal - Motavita

Por su parte durante el período, los gastos corrientes (funcionamiento + servicio de la deuda), pasaron de \$ 533 millones en 2007 a \$ 785 millones en 2011, con un crecimiento promedio anual del 30.55%, debido al endeudamiento para apalancar recursos de inversión, y su participación en el gasto total del municipio durante el período analizado fue del 12.28%. Esta baja participación es producto de la política de austeridad por parte de las administraciones, particularmente en los

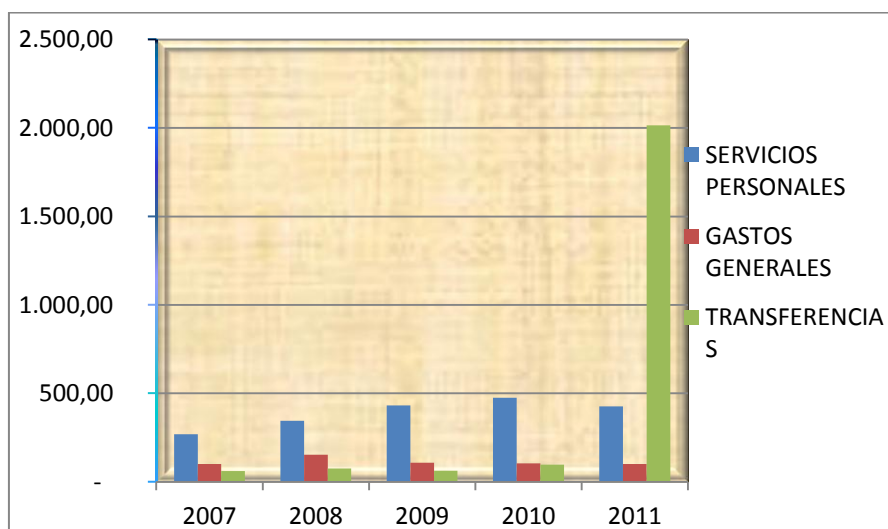
gastos de funcionamiento para cumplir con los límites del gasto establecidos en la ley 617/2000. (Figura No.14)

Al interior de los gastos de funcionamiento de la administración central, en 2007 los gastos en servicios personales representaron el 4.33%, los gastos generales el 2.05% y las transferencias el 1.06% del gasto total. Para el año 2008, los servicios personales representaron el 5.33% del gasto total, los gastos generales el 3.06%, las transferencias el 1.26%, luego en 2009 los servicios personales representaron el 5.73%, gastos generales 1.67% presentando una disminución con respecto al 2008 del 33.82%, en igual sentido las transferencias representaron el 0.85% del gasto total presentando una disminución con respecto a 2008 del 18.56%; y al final del período los gastos personales de la administración central representaron el 5.29% con un incremento respecto a 2010 del 2.68%, los gastos generales participaron en el 1.47% del gasto total presentando una reducción en los gastos del 2.36%, y las transferencias representaron el 3.02% del gasto total. (Figura No. 15).

En el año 2007 los gastos en servicios personales incluidos los de la administración central-concejo y personería representaron en los gastos totales el 6.37%, los gastos generales el 2.39%, y las transferencias el 1.44%. Al Finalizar 2011 los gastos en servicios personales participaron con el 6.64%, los gastos generales el 1.58%, y las transferencias con el 3.36% con respecto al gasto total.

Figura No. 15. Composición de los gastos corrientes 2007 – 2011

Millones de pesos constantes 2011



Fuente: Informe Ejecución Presupuestal Enero 1 a Diciembre 31: 2007-2011
Tesorería Municipal - Motavita

Es importante resaltar que existe el riesgo de fallos de demandas en contra del municipio, circunstancias en las cuales se ha cancelado una (1) demanda por la suma de \$ 110.859.943 durante el 2011 cifra que se plasmó en el rubro de sentencias y conciliaciones. Teniendo en cuenta la estimación de posibles demandas con fallo en contra del municipio de Motavita, se deben prospectar los alores para proyectar la estimación de los gastos en que debe incurrir el municipio a futuro y que afectará las inversiones del plan de desarrollo de los próximos cuatro años.

Los gastos corrientes del municipio de Motavita tienen una tendencia a incrementarse, circunstancias que se deben analizar para medir el grado de incidencia que pueda afectar las metas de inversiones del plan de desarrollo, y por ende pueda versen afectado el cumplimiento de las metas del nivel del gasto de funcionamiento establecido por la Ley 617/2000.

4.1.3 Ahorro / Desahorro Corriente: El análisis del municipio de Motavita, indica que los gastos corrientes de la entidad a pesar de tener tasas de crecimiento promedio del 30%, durante el período, estos sólo participaron en el gasto total con el 12.28%; mientras que los ingresos corrientes presentaron un crecimiento en el 2008 con respecto a 2007 en 27.03%, en 2009 0.71%, en 2010 decrecieron 5.86%, y en 2011 crecieron 7.28%, pero durante el período participaron en el ingreso total con 73.13%, significando con esto que los ingresos corrientes crecieron a una tasa promedio de 7.29%; esta diferencia le ha permitido al municipio generar ahorro corriente, para fines de amortizar los gastos de funcionamiento y coadyuvar a financiar la inversión social, y a futuro contribuir con el pago de la deuda.

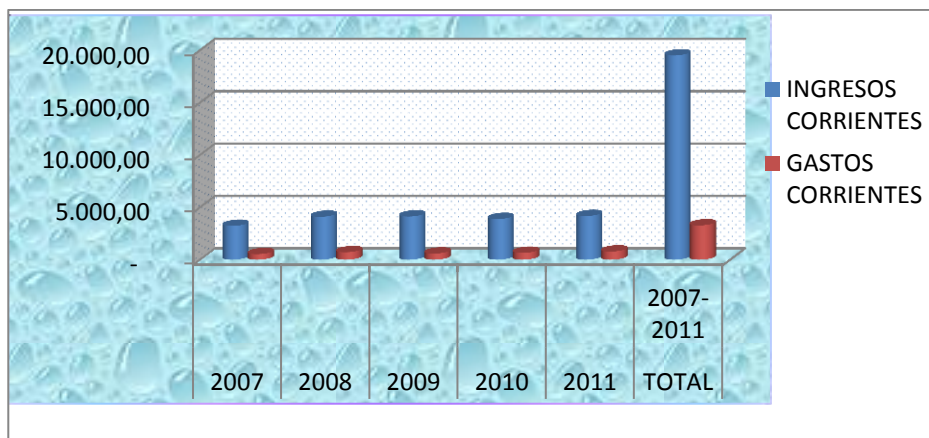
En materia de solvencia para financiar su funcionamiento, el municipio con sus ingresos propios (tributarios y no tributarios), depende en gran medida de los recursos provenientes de fuentes exógenas de transferencias y participaciones del SGP.

Generalmente, esta brecha entre ingresos corrientes y gastos corrientes, es lo que permite generar ahorro corriente, cifra que el municipio de Motavita ha mantenido en forma positiva desde 2007 por más de \$ 2.600 millones, 2008 más de \$ 3.300 millones, 2009 más de \$ 3.500 millones, 2010 más de \$ 3.200 millones, y en 2011 más de \$ 3.300 millones.

En la *figura 16* se presenta la relación entre los ingresos corrientes y los gastos para el período 2007-2011

Figura No.16. Ingresos corrientes Vs. Gastos corrientes 2007 – 2011

Millones de pesos constantes 2011



Fuente: informe Ejecución de Ingresos Enero 1 a Diciembre 31: 2007-2011. Informe Ejecución Presupuestal Enero 1 a Diciembre 31: 2007-2011. Tesorería Municipal – Motavita

4.1.4 Superávit / Déficit Total: el municipio de Motavita presentó superávit de \$ 304.6 millones en 2008, equivalente al 6.81% del total de ingresos generados en ese año; \$ 820.9 millones en 2009, equivalente al 15.11% de los ingresos totales generados; y \$ 761.1 millones en 2011, equivalente al 11.86% de los ingresos de ese año; cifras que representaron en el período analizado \$ 1.886.6 millones equivalente al 7.07% del total de ingresos de ese período.

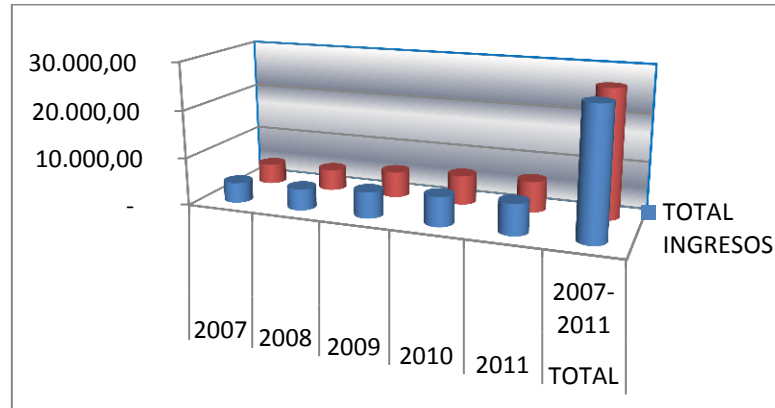
El municipio ha recurrido en varias ocasiones a recursos de crédito como por ejemplo en 2011, por valor \$ 500 millones para el mejoramiento de la red vial urbana; sin embargo, los recursos del balance en 2011 generaron recursos por valor de \$ 1.741.2 millones, lo cual denota deficiencias en la ejecución del gasto.

En la *figura 17* se presenta la relación entre los ingresos totales con los gastos totales para el período 2007-2011.

Desde otro punto de vista, se puede observar que el municipio a partir de 2007, registró un ahorro corriente consolidado, y superior en todos los promedios a \$ 3.000 millones, lo cual le ha permitido a la entidad cumplir con los límites del gasto de funcionamiento, y alcanzar inversiones con ingresos propios de libre destinación.

Figura No.17. Ingresos totales vs gastos totales 2007 -2011

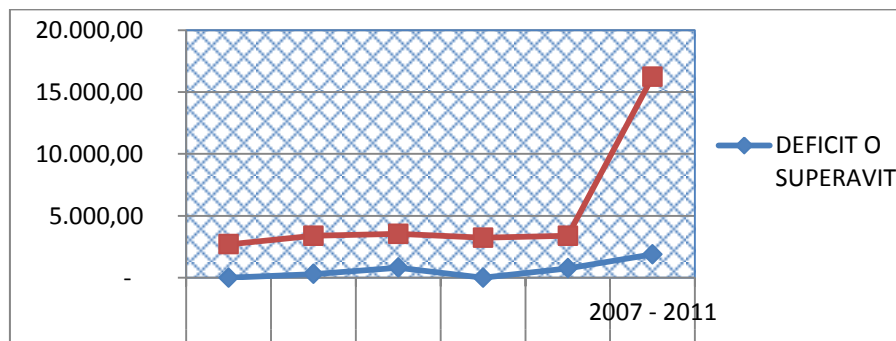
Millones de pesos constantes 2011



Fuente: Informe Ejecución de Ingresos Enero 1 a Diciembre 31: 2007-2011. Informe Ejecución Presupuestal Enero 1 a Diciembre 31: 2007-2011. Tesorería Municipal – Motavita

Figura No. 18. Magnitudes del ahorro y déficit 2007 – 2011

Millones de pesos constantes 2011



Fuente: Informe Ejecución de Ingresos Enero 1 a Diciembre 31: 2007-2011. Informe Ejecución Presupuestal Enero 1 a Diciembre 31: 2007-2011. Tesorería Municipal – Motavita

4.1.5 Financiamiento: en materia de financiamiento del municipio de Motavita, los recursos de capital, y los portes de los recursos del balance, han sido los recursos más importantes que ha utilizado la administración para financiar los niveles del gasto, llevando importantes cuantías de recursos de una vigencia a otra; situación que es determinada principalmente por las características de la fuente de financiación, por ejemplo en 2011 los recursos de capital representaron aportes por \$ 2.249.9 millones; de los cuales los recursos del balance le generaron ingresos por \$ 1.741.2 millones. Las cifras consolidadas se resumen en la *tabla 51*.

Tabla No. 51. Municipio Motavita: Situación Financiera 2007-2011

(Millones de pesos constantes de 2011)

Ord	Cuenta	2007	2008	2009	2010	2011
	TOTAL INGRESOS	42.454,00	44.710,00	5.432,00	6.111,00	6.419,00
1	INGRESOS CORRIENTES	3.227,00	4.099,00	4.128,00	3.886,00	4.169,00
11	INGRESOS TRIBUTARIOS	132,00	103,00	106,00	103,00	107,00
111	IMPUESTOS DIRECTOS	90,00	75,00	81,00	68,00	76,00
11101	PREDIAL	90,00	75,00	80,00	68,00	76,00
112	IMPUESTOS INDIRECTOS	42,00	28,00	10,00	15,00	31,00
12	INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3.094,00	3.996,00	3.869,00	3.785,00	4.062,00
1201	TASAS	8,50	6,00	2,50		38,00
	GASTOS TOTALES	4.234,34	4.471,02	5.432,59	6.111,96	6.419,86
2	GASTOS CORRIENTES	533,69	716,18	586,74	653,52	785,42
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	433,02	574,46	586,74	653,52	785,42
211	SERVICIOS PERSONALES	270,04	346,22	432,02	476,47	489,77
212	GASTOS GENERALES	23,60	153,09	110,76	104,76	101,74
213	TRANSFERENCIAS	60,97	75,14	63,60	98,17	215,94
22	SERVICIO DE LA DEUDA	100,66	141,71			
	DEFICIT O AHORRO CORRIENTE (1-2)	2.693,31	3.382,82	3.541,26	3.232,48	3.383,58
3	INGRESOS DE CAPITAL	394,64	31,85	1.303,86	2.225,09	2.249,92
31	REGALIAS	65,01	30,00	6,00	19,38	10,00
32	TRANSFERENCIAS NACIONALES (SGP + TRANSFERENCIALES,,)	3.040,68	3.464,26	3.837,15	3.601,71	2.875,65
33	RECURSOS DE COFINANCIACION	246,70	135,22	145,90	2,10	222,54
34	OTRAS	500,72	475,49	500,22	201,58	133,27
4	GASTOS DE CAPITAL - INVERSION	-	-	1.303,86	2.225,09	1.828,56
41	OTROS					
	DEFICIT O SUPERAVIT TOTAL (1-3+2-4)	3.366,05	4.783,33	2.107,02	89,34	875,94
5	FINANCIAMIENTO (51+52)	484,61	446,33	128,50	-	1.326,56
51	CREDITO INTERNO Y EXTERNO (511-512)	100,66	141,71	128,50		-
511	DESEMBOLSOS (+)			-	-	
512	AMORTIZACIONES (-)	75,61	108,01	78,50		
52	RECURSOS DEL BALANCE	383,95	304,62			1.326,56
	SALDO DEUDA	100,66	141,71			500,00

Fuente: Informe Ejecución de ingresos enero 1 a diciembre 31: 07-2011

Informe Ejecución Presupuestal enero 1 a diciembre 31: 2007-2011.

4.1.6 Servicio de la Deuda y saldo de la deuda: la utilización de herramientas como el crédito, le ha permitido al municipio la consecución de recursos manteniendo un equilibrio entre el costo, el plazo y el riesgo de garantizar la sostenibilidad de la deuda a corto, mediano y largo plazo, y al mismo tiempo fortaleciendo la calidad del crédito, es así como el municipio mantuvo desde 2007 a 2009 recursos de crédito que sirvieron para respaldar proyectos de inversión del plan de desarrollo anterior.

En el anterior período de gobierno (2011), el municipio de Motavita adquirió un préstamo por \$ 500 millones para respaldar la inversión de la red vial urbana con el propósito de proyectar el municipio al futuro con proyectos sostenibles del plan de desarrollo, y que le corresponde a la actual administración verificar la ejecución de las obras bajo el principio de responsabilidad, para empalmar con los nuevos proyectos del plan de desarrollo actual.

4.1.6.1 Capacidad de Endeudamiento: de conformidad a lo establecido en la ley 819 de 2003, el Municipio presenta superávit primario, que se muestra como el complemento, a lo establecido por la ley para determinar la capacidad de pago, y el de garantizar la sostenibilidad en el pago de la deuda, pues el *superávit primario se entiende como aquel valor positivo que resulta de la suma de los ingresos corrientes y los recursos de capital* contra la diferencia de la suma de los gastos de funcionamiento y los gastos de inversión, ($SP=IC+RC-GF+GI$), diferentes a los desembolsos del crédito, capitalizaciones o utilidades, y la suma de los gastos de funcionamiento, inversión y gastos de operación comercial.

En atención a los lineamientos de indicadores determinados en la ley 358 de 1997 y su decreto reglamentario 698 de 1998, los indicadores de capacidad de pago le permiten al municipio la viabilidad de sostenibilidad del pago de la deuda, y ver el crédito como un mecanismo para apalancar recursos para financiar algunos proyectos del plan de desarrollo. Con los criterios de análisis para la capacidad de endeudamiento autónomo, el indicador Intereses / ahorro operacional estimado para 2012 se encuentra ubicado en 1.15% año 2013 0.86%, 2014 el 0.52%, y 2015 el 0.20%, porcentajes bastantes inferiores al límite establecido por la ley del 40%; y de manera consecuente el segundo indicador del saldo de deuda sobre ingresos corrientes este se ubica para 2012 en 10.77%, para 2013 se proyecta en 9.90%, 2014 en 5.92% y en 2015 se estima en 2.90%, resultados también bastantes inferiores al límite del 80% establecido en la norma.

Por lo anterior, se deduce que el municipio cumple con los tres indicadores para establecer capacidad endeudamiento, y podría potencialmente contraer créditos para financiar los proyectos del nuevo plan de desarrollo. (Tabla No. 52)

Tabla No. 52 Capacidad de endeudamiento

(Millones de Pesos)

CONCEPTO	2012	2013	2014	2015
1- INGRESOS CORRIENTES	4.642.550.000,00	4.735.401.000,00	4.830.109.020,00	4.926.711.200,40
(+) Ingresos Tributarios	186.500.000,00	190.230.000,00	194.034.600,00	197.915.292,00
(+) Ingresos No Tributarios	199.850.000,00	203.847.000,00	207.923.940,00	212.082.418,80
(+) Regalías y compensaciones monetarias	1.000.000.000,00	1.020.000.000,00	1.040.400.000,00	1.061.208.000,00
(+) Sistema General de Participaciones	3.255.000.000,00	3.320.100.000,00	3.386.502.000,00	3.454.232.040,00
(+) Recursos del Balance	-	-	-	-
(+) Rendimientos Financieros	1.200.000,00	1.224.000,00	1.248.480,00	1.273.449,60
(-) Reservas 819/2003 Vigencia anterior	-	-	-	-
2- GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	732.791.433,00	747.447.261,66	762.396.206,89	777.644.131,03
(+) Gastos de Personal	555.291.433,00	566.397.261,66	577.725.206,89	589.279.711,03
(+) Gastos Generales	120.500.000,00	122.910.000,00	125.368.200,00	127.875.564,00
(+) Transferencias	57.000.000,00	58.140.000,00	59.302.800,00	60.488.856,00
(-) Indemnizaciones por programas de ajustes	-	-	-	-
(+) gastos de personal presupuestados como inversión	-	-	-	-
(+) pago de déficit de funcionamiento vigencias anteriores	-	-	-	-
(-) Reservas 819/2003 Vigencia anterior (Inversión)	-	-	-	-
AHORRO OPERACIONAL (1-2)	3.909.758.567,00	3.987.953.738,34	4.067.712.813,11	4.149.067.069,37
META DE INFLACION PROYECTADA POR EL BANCO DE LA REPUBLICA	2%	2%	2%	2%
CONCEPTO	2012	2013	2014	2015
SALDO DE DEUDA A 31 DE DICIEMBRE VIGENCIA ANTERIOR A LA ACTUAL				
INTERESES DEUDA PAGADOS A DICIEMBRE 31 VIGENCIA ANTERIOR A LA ACTUAL				
INTERESES DE LA DEUDA ANTERIOR				
Intereses causados en la vigencia actual efectivamente pagados				
Intereses causados en la vigencia actual por pagar				
Intereses de los créditos de corto plazo + los de sobregiro + los de mora				
AMORTIZACIONES CAUSADAS EN VIGENCIA ACTUAL DEL SALDO DE DEUDA ANTERIOR				
Amortizaciones pagadas a la fecha de corte de la deuda existente				
Amortizaciones por pagar en el resto de la vigencia				
SITUACION DEL NUEVO CREDITO				
Valor total del nuevo crédito	500.000.000,00	428.571.384,00	285.714.256,00	142.857.128,00
Amortizaciones del nuevo crédito causados en la vigencia actual	71.428.616,00	142.857.128,00	142.857.128,00	142.857.128,00
Intereses del nuevo crédito causados en la vigencia actual	44.818.749,00	34.387.496,00	21.287.497,00	8.187.500,00
CALCULO DE INDICADORES				
TOTAL INTERESES	44.818.749,00	34.387.496,00	21.287.497,00	8.187.500,00
SALDO DE DEUDA NETO CON NUEVO CREDITO	500.000.000,00	468.571.384,00	285.714.256,00	142.857.180,00
SOLVENCIA = INTERESES / AHORRO OPERACIONAL <= 40%	1,15	0,86	0,52	0,20
SOSTENIBILIDAD = SALDO DEUDA / INGRESOS CORRIENTES <= 80%	10,77	9,90	5,92	2,90
ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMAFORO INTERESES)	SEM VERDE	SEM VERDE	SEM VERDE	SEM VERDE
ESTADO ACTUAL DE LA ENTIDAD (SEMAFORO SALDO DE DEUDA)	SEM VERDE	SEM VERDE	SEM VERDE	SEM VERDE
CAPACIDAD DE ENDEUDAMIENTO (SEMAFORO)	SEM VERDE	SEM VERDE	SEM VERDE	SEM VERDE
LEY 819 DE 2003 (Art. 2): Millones de pesos				
SUPERAVIT PRIMARIO	2012	2013	2014	2015
INGRESOS CORRIENTES	4.642.550.000,00	4.735.401.000,00	4.830.109.020,00	4.926.711.200,40
CONCEPTO	2012	2013	2014	2015
RECURSOS DE CAPITAL	1.200.000,00	1.224.000,00	1.248.480,00	1.273.449,60
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	732.791.433,00	747.447.261,66	762.396.206,89	777.644.131,03
GASTOS DE INVERSION	3.910.958.567,00	3.989.177.738,34	4.068.961.293,11	4.150.340.518,97
SUPERAVIT PRIMARIO	7.821.917.134,00	7.978.355.476,68	8.137.922.586,21	8.300.681.037,94
INDICADOR (Superavit primario / intereses >= 100)	100	100	100	100
	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTENIBLE	SOSTERNIBLE

Fuente: Decreto No. 068 de diciembre 21 de 2011, por medio del cual se se liquida el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Motavita para la vigencia fiscal del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012,
 Banco de la República: Metas de inflación 2012 = 2%
 Ley 358 de 1997 y Ley 819 de 2003

4.1.7 Desempeño Fiscal: el *ranking* de desempeño fiscal elaborado por Departamento Nacional de Planeación refleja la situación financiera que presenta el municipio de Motavita, lo cual se enfoca al fortalecimiento de los recursos propios como complemento de las transferencias del sistema general de participaciones SGP, para asumir cada vez más la autonomía de generar ingresos propios de conformidad con la ley 617/2000, revisar paulatina y progresivamente la magnitud de la deuda, de tal manera que se pueda generar ahorro corriente para enfocar recursos a la mayor inversión social posible.

La evaluación del DNP les permite a las nuevas administraciones recibir con objetividad la situación real, de cómo reciben los municipios de sus antecesores mirando entre otros indicadores la capacidad de autofinanciamiento del funcionamiento, el respaldo de la deuda, la dependencia de las transferencias SGP, la importancia de los recursos propios, la magnitud de la inversión, la capacidad de ahorro, entre otros indicadores. Esta evaluación mide globalmente el resultado fiscal alcanzado por el municipio en cada año. De ahí, la importancia y los nuevos retos que se fije la nueva administración para mejorar el posicionamiento del municipio frente a los municipios vecinos, pero sobre todo se deberán enfocar esfuerzos tendientes a sensibilizar la capacidad de pago de los contribuyentes para fortalecer el recaudo, con el propósito de autofinanciar sus gastos de funcionamiento y también fortalecer parte de la inversión social.

El municipio de Motavita, desde la implementación de la evaluación del desempeño del DNP ha venido ocupando relativamente puestos secundarios en el desempeño fiscal, así en el año 2000 obtuvo un bajo desempeño fiscal del 47.8%, si se tiene en cuenta que lo óptimo es cien, en 2001 53.31%, hasta llegar paulatinamente en 2010 a un desempeño fiscal del 60.16%, todavía distante de los mejores municipios si se tiene en cuenta que en la evaluación a nivel nacional se compite con más de 1100 municipios y a nivel departamental con 123 municipios. (Ver tabla No.52).

El nivel de desempeño fiscal le ha permitido al municipio figurar en las siguientes posiciones del ranking de calificación, siendo su mejor desempeño a nivel nacional en el año 2001 cuando ocupó la posición 521 dentro de 1100 municipios, y a nivel departamental en el año 2008 la posición número 70 dentro de los 123 municipios y la posición número 599 a nivel nacional.

El balance de la gestión de desempeño fiscal del municipio es desfavorable a nivel agregado, en la medida que su funcionamiento en gran medida depende de las fuentes de recursos exógenos principalmente de las transferencias del sistema general de participaciones SGP, lo que refleja los bajos niveles del recaudo de las rentas propias.

El gran reto de la actual administración es el de superar el desempeño realizado hasta la vigencia 2010, la cual ubica al municipio a nivel nacional en la posición

877 y a nivel departamental en el puesto 92, y un desempeño fiscal del 60.16%, el nivel de ingresos propios sólo participa con el 17.92% en el total de gastos del municipio, el porcentaje de ingresos corrientes destinados al funcionamiento es relativamente alto con el 46.04%, y la capacidad de ahorro es relativamente baja con el 44.07%.

Tabla No.53 Municipio de Motavita: Ranking de desempeño fiscal 2000 - 2010

AÑO	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010
<i>Indicadores utilizados en la evaluación fiscal DNP</i>											
Porcentaje de ingresos corrientes destinados a funcionamiento 1/			79,57		76,67	53,2	51,02	46,42	41,01	43,22	46,04
Magnitud de la deuda 2/						2,93	1,81	11,09	4,17	1,05	2,48
Porcentaje de ingresos que corresponden a transferencias 3/			80,79		86,05	89	90,80	90,95	90,58	93,61	91,52
Porcentaje de ingresos que corresponden a recursos propios 4/			3,18		5,53	9,33	6,83	5,05	2,91	2,11	17,92
Porcentaje del gasto total destinado a inversión 5/			84,28		79,75	79,75	79,87	87,14	84,82	84,23	83,59
Capacidad de ahorro 6/			10,34		16,68	30	26,78	39,54	38,97	39,45	44,07
Indicador de desempeño Fiscal 7/	47,8	53,31	54,75	48	54,53	56,3	55,26	60,45	60,81	56,89	60,16
Posición a nivel nacional 8/	854	521	626	887	695	703	837	642	599	778	877
Posición a nivel departamental 9/			79	117	76	68	87	73	70	96	92

Fuente: GAFDT-DDTS-DNP

1/ Autofinanciación de los gastos de funcionamiento = Gasto funcionamiento/ ICLD * 100%

2/ Respaldo del servicio de la deuda = Servicio de la deuda / ingreso disponible * 100%

3/ Dependencia de las transferencias de la Nación y las Regalías = Transferencias + Regalías / ingresos totales * 100%.

4/ Generación de recursos propios = Ingresos tributarios + No tributario / ingresos corrientes * 100%

5/ Magnitud de la inversión = Inversión / gasto total * 100%

6/ Capacidad de ahorro = Ahorro corriente / ingresos corrientes * 100%

7/ Variable que resume los 6 indicadores anteriores en una sola medida, con escala de 0 a 100.

8/ Posición a nivel nacional

9/ Posición a nivel departamental

4.2 FUENTES DE FINANCIACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2012-2015

Para implementar los planes del programa de gobierno trazados por la nueva administración, es necesario de manera inicial identificar en el diagnóstico la situación real actual del municipio. El diagnóstico indica que los sectores sociales es donde más necesidades existen, y es por esta circunstancia que la mayor parte de los recursos de inversión están orientados a brindar el bienestar social de la comunidad. Sin embargo, el bienestar tiene un costo que debe ser solventado con recursos de ingresos sostenibles, y manejo responsable a nivel financiero por parte de la administración municipal para que las inversiones realizadas además de dar soluciones a los problemas sociales, contribuyan a disminuir los índices de pobreza y la exclusión de los servicios básicos y fundamentales.

La estrategia financiera comprende enfocar esfuerzos tendientes al fortalecimiento del capital humano con la tecnología, en todas las dependencias de la administración, teniendo el horizonte claro de la atención al cliente usuario - contribuyente para sensibilizar y socializar los procesos de fiscalización en industria y comercio, impuesto predial con oficios persuasivos, requerimientos para reducir el nivel de la cartera, a través de campañas de cultura tributaria, acuerdos de pagos con facilidades, actualización de la base de los contribuyentes, visitas a las obras por parte de la secretaria de planeación para el pago de la licencia de construcción, verificar las licencias medioambientales para la explotación de los recursos naturales en condiciones de seguridad, y llevar a cabo el inventario para el control de ingresos por regalías entre otras.

Este mecanismo de acciones intenta aumentar la generación de recursos propios y disminuir la alta dependencia de los recursos exógenos del sistema general de participaciones SGP, ya que estos constituyen la principal fuente de financiación. Así mismo, se debe llevar el control con la ejecución del presupuesto, con políticas de austeridad y eficiencia en el gasto manteniendo la cultura del ahorro y disminuir los gastos corrientes, al mejorar el control en los gastos y la estandarización del trabajo, con ello se fortalece la gestión pública en forma sostenible, orientada a resultados en condiciones razonables de costos.

Teniendo en cuenta el marco fiscal de mediano plazo y de acuerdo con la ejecución del presupuestal de 2011, y el presupuesto vigente para la vigencia 2012, según el decreto No. 068 de diciembre 21 de 2011, por medio del cual se liquida el presupuesto de rentas y gastos del municipio de Motavita para la vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre de 2012, el total de ingresos para esta vigencia se estima en \$ 4.643 millones de pesos, de los cuales los más representativos son los ingresos de las transferencias del sistema general de participaciones SGP, las cuales se estiman en \$ 3.255 millones. Igualmente, se estima que los ingresos en general crecerán en un porcentaje medianamente superior al 2% teniendo en cuenta la meta de inflación proyectada por el banco de la República para 2012.

En el *anexo 29* se incluye la proyección de las fuentes y uso de recursos Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015

En la estructura de los ingresos corrientes para gastos diferentes a funcionamiento, se tiene como fuente de recaudo por impuestos de predial, industria y comercio, tasas multas y contribuciones, y los recursos del sistema general de participaciones de libre asignación, entre otros, estimándose recaudar por este concepto en 2012 la suma de \$ 3.718 millones, sin descontar las destinaciones específicas, y los recursos que puedan apalancar por la gestión ante otras entidades para cofinanciar parte de la inversión social. (Ver *anexo 29*).

Así mismo, por concepto de los recursos del sistema general de participaciones para forzosa inversión se estiman recursos por valor de \$ 2.505 millones.

En los recursos de capital se estima que se generarán recursos sólo por rendimientos financieros, en cerca de \$ 1.20 millones de pesos. A este propósito, es importante tomar correctivos de fondo, ya que se evidencia la falta de planeación para la ejecución del gasto, toda vez que los recursos del balance han inflado el presupuesto trayendo consecuencias graves en el apalancamiento de nuevos recursos, y el por el contrario el presupuesto ha sido castigado por la ineficiencia fiscal y administrativa, ya que esto se refleja al observar la tabla del *anexo 1*, en donde los recursos del balance desde el año 2007 representaron \$ 384.6 millones equivalente al 9.06% del total de ingresos, en 2008 representaron \$ 304.6 millones equivalente al 6.81% del total de ingresos, en 2009 la cifra alcanzó \$ 1.301,3 millones de pesos equivalente al 23.95% del total de ingresos y en 2011 este concepto llegó a \$ 1.741.2 millones de pesos, equivalente al 27.12% del total de ingresos de ese año, lo que indica la falta de planeación en el gasto, y de paso privándose de ganar algunos recursos nuevos para nuevos proyectos de inversión.

La ineficiencia administrativa en la ejecución del gasto se verá reflejada en el presupuesto proyectado para el año 2012, donde el total de ingresos alcanzará a los \$ 4.643.7 millones frente a \$ 6.419.8 millones del año 2011; situación que deberá corregirse con la implementación de un sistema óptimo de planeación del gasto para evitar castigo presupuestal, y el por contrario se pueda mejorar la posición del ranking de desempeño fiscal. (Ver *anexo No. 27. Presupuesto – ingresos 2007-2011* y *anexo 29. Proyección de las fuentes y usos de recursos plan de desarrollo municipal 2012-2015*).

A partir de 2013, los recursos del balance, no se proyectan porque estos saldos provenientes de vigencias anteriores no corresponden a nuevos ingresos generados en la vigencia. De otra parte, tampoco se proyectan los convenios con el Departamento de Boyacá, dado que esta entidad con la nueva administración dentro de sus prioridades está la posibilidad de captar los recursos de los municipios en convenios para ejecutarlos por cofinanciación y bajo su

responsabilidad, por lo tanto estos recursos no ingresarían al presupuesto del municipio.

Esta es la razón por la cual los ingresos totales en 2012 estimados en \$ 4.643.7 millones de pesos, representan una disminución del 27.67% en relación con el 2011, ya que la suma de \$ 1.741.2 millones no correspondían a recursos nuevos de la vigencia 2011, si no que representaban un rezago del gasto, lo que significa en términos prácticos ineficiencia administrativa del gasto.

Por otra parte es importante resaltar que mientras los ingresos en el periodo 2007-2011 crecieron a una tasa promedio anual del 11.09%, los gastos de funcionamiento, crecieron en promedio durante dicho período el 16.59%.

Los gastos de funcionamiento durante el periodo se estiman en \$ 3.020,27 millones; los gastos en forzosa inversión se estiman en \$ 7.006,73 millones; y los gastos de inversión con ICLD se estiman en \$ 790.32 millones.

El total de recursos para inversión (forzosa inversión + ICLD) durante el período 2012-2015 se estiman en \$ 7.797,05 millones, sin tener en cuenta la proyección de nuevos proyectos. (Ver anexo 29).

4.2.1 Inflexibilidad presupuestal: la inflexibilidad del presupuesto, debido a la normatividad vigente en cuanto a la destinación de los ingresos por transferencias al municipio, no le permito maniobrar en el corto plazo debido a una normatividad que le dice como debe asignar los ingresos corrientes y no corrientes asignados al municipio, comprometiendo los planes de gobierno que a su vez se vuelven planes de desarrollo, situación esta inestabilidad en la ejecución de proyectos de inversión para el desarrollo local, siendo difícil realizar ajustes referentes al déficit fiscal implicando un aumento en la deuda pública comprometida en vigencias anteriores y futuras.

4.3 PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES: 2012-2015.

4.3.1 Plan Financiero: el plan financiero, de acuerdo con las normas vigentes es un instrumento de planificación y gestión financiera del sector público que permite con base en las operaciones efectivas vislumbrar el comportamiento de mediano plazo de las finanzas del municipio de Motavita contemplando la previsión de los ingresos, egresos, ahorro o déficit, y el esquema de financiación, con el fin de prevenir los riesgos de iliquidez. El plan financiero para el horizonte del Plan, tuvo como punto de partida la situación financiera real del municipio al cierre de 2011, con proyecciones que permitan prever el comportamiento de las finanzas durante el período de gobierno.

En materia de saneamiento fiscal la normatividad fiscal apunta a garantizar la autonomía financiera del plan para cubrir con recursos de libre destinación, tanto

en gastos de funcionamiento como servicio de la deuda para generar recursos de libre destinación y para gastos de inversión, que no están garantizados por los recursos de transferencias del sistema general de participaciones - SGP. Indudable, que la limitación de los recursos con que cuenta el gasto público, direcciona el accionar a buscar recursos frescos de complemento como la cofinanciación del orden nacional, departamental y, también de cooperación internacional.

4.3.2 Estrategias y políticas de Financiación: la estrategia general del gasto consiste en mantener un esquema de austeridad en la optimización del gasto de funcionamiento, en especial en los gastos generales, y mantener una adecuada combinación de solvencia y sostenibilidad del crédito con el pago oportuno del servicio de la deuda.

En esta estrategia se propone incrementar las fuentes tradicionales mejorando el recaudo oportuno, respecto al año 2011 para recuperar la confianza y credibilidad que permita fortalecer la cultura tributaria del ciudadano, y de paso se realice la recuperación de cartera, debido a que los ingresos del municipio dependen en gran medida de los recursos del SGP.

En cuanto a estrategias específicas se deben intensificar planes, cuyas acciones apunten a la reducción de la evasión y de elusión enfocando a los ingresos corrientes del municipio como: el impuesto predial unificado y el de industria y comercio, con programas y campañas educativas que sirvan de motivación a los futuros contribuyentes.

La estimación de las rentas relacionadas en el *anexo 29*, demuestra la gran dependencia del municipio para su funcionamiento, de las transferencias del SGP, y como medida de precaución, el municipio debe implementar mecanismos de estabilización de los recursos del crédito, en conservación de la instancia de contratación autónoma “*semáforo verde*” de acuerdo con los términos de la ley 358 de 1997 y su decreto reglamentario 696 de 1998, para evitar incurrir en planes de desempeño y planes de saneamiento fiscal y financiero o de intervención económica por la pérdida de autonomía y de gestión, que ello implicaría.

En las rentas nuevas, y mediante estudios previos y de análisis se deberá tener en cuenta nuevas fuentes como la valorización por obras de beneficio común en concertación con el sector productivo del municipio donde se construyan obras de infraestructura de alto impacto en zonas determinadas.

En el *anexo No. 30*, se incluye el plan plurianual de inversiones a nivel de programas y subprogramas para el período 2012-2015, de acuerdo con los proyectos identificados por la Secretaria de Planeación del Municipio, con base al plan de gobierno y retroalimentado en los talleres realizados con la comunidad, equipo de gobierno y recomendaciones del Consejo Territorial de Planeación. El propósito es

lograr la materialización del Plan en el cuatrienio, armonizado con argumentos del desempeño fiscal del corto y mediano plazo, con criterios de eficiencia, economía y sostenibilidad de la inversión pública.

El plan de inversiones para el cuatrienio se estima en \$ 38.849 millones de pesos. Para financiar el déficit se acudirá a estrategias como el fortalecimiento de los ingresos propios, recursos del SGP, ingresos corrientes de libre destinación, ingresos provenientes de las regalías, recursos de cofinanciación del orden nacional, departamental y de gestión de cooperación internacional. A partir del año 3 (2014) los ingresos se pueden fortalecer con recursos del crédito.

En la tabla 54 se puede observar las fuentes de financiación a lo largo del horizonte del Plan: 2012-2015.

Tabla 54. Fuentes de financiación del plan de desarrollo de Motavita: 2012-2015

CONCEPTO	HORIZONTE DE LA INVERSION (Millones \$)				
	2012	2013	2014	2015	TOTAL
RECURSOS PROPIOS	214,650,000	218,943,000	223,321,860	227,788,297	884,703,157
TRANSFERENCIAS	4,429,100,000	4,517,682,000	4,608,035,640	4,700,196,353	18,255,013,993
COFINANCIACION	2,268,308,567	12,205,674,738	4,141,876,033	93,713,758	18,709,573,096
CREDITO	-	-	500,000,000	-	500,000,000
COOPERACION INTERNACIONAL	-	-	500,000,000	-	500,000,000
TOTAL	6,912,058,567	16,942,299,738	9,973,233,533	5,021,698,408	38,849,290,246

FUENTE: Construcción Equipo PDM 2012

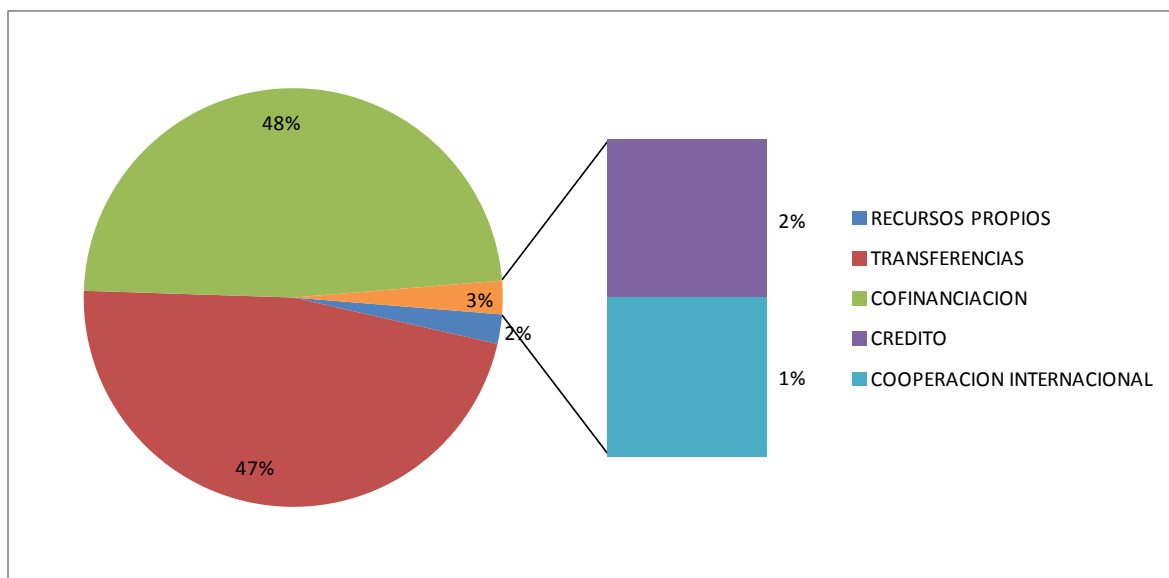
En la tabla 53 y gráfica 19, se presenta la participación porcentual de los recursos en la financiación del plan para el horizonte 2012-2015, donde se observa con claridad la dependencia de los recursos de transferencias, con una participación en la financiación del Plan del 47%, y los recursos de cofinanciación con el 48.16%, significando con esto un equilibrio transitorio de los recursos de cofinanciación con los de las transferencias, debido al factor de gestión que se pueda realizar para dinamizar los recursos del presupuesto.

Tabla No. 55 Participación porcentual en la financiación del PDM-MOTAVITA: 2012-2015 (Millones \$)

CONCEPTO	HORIZONTE DE LA INVERSION (Millones \$)					PARTICIPACION %
	2012	2013	2014	2015	TOTAL	
RECURSOS PROPIOS	214	218	223	227	882	2.27
TRANSFERENCIAS	4,429	4,518	4,608	4,700	18,255	47.00
COFINANCIACION	2,268	12,205	4,141	93	18,707	48.16
CREDITO	-	-	500	-	500	1.29
COOPERACION INTERNACIONAL	-	-	500	-	500	1.29
TOTAL	6,911	16,941	9,972	5,020	38,844	100.00

FUENTE: Construcción Equipo PDM 2012

Figura No. 19 Participación fuentes de financiamiento en la inversión 2012 – 2015



Fuente: Plan de inversiones 2012-2015, elaboración Equipo PDM, 2012

La proyección de las inversiones se han realizado teniendo como base los proyectos del plan de gobierno trazados por la nueva administración, y los priorizados en el proceso de socialización del plan de desarrollo llevado a con la comunidad, y en los demás aspectos se han tenido en cuenta la meta de inflación proyectadas por el Banco de la República para el año 2012 que es del 2%, significando con ello la coherencia con los costos y el crecimiento de la economía, teniendo como base de partida el decreto de liquidación del presupuesto del municipio para el año 2012.

De acuerdo con los cinco ejes estratégicos planteados y la prospección de las inversiones relacionadas en el eje estratégico *EE1*, denominado *hacia el mejoramiento de las condiciones socio-culturales en Motavita*, se estiman inversiones por valor de \$ 27.170 millones, equivalente al 69.94% del total de inversiones, donde sobresalen los siguientes componentes:

1.- *En la Prestación y garantía del servicio de educación*: se estiman inversiones por valor de \$ 2.019 millones equivalente al 5.20% del total de inversiones proyectadas para atender el programa de calidad, cobertura y la eficacia educativa para Motavita en los subprogramas de: alimentación escolar; dotación de elementos y material didáctico y equipos de apoyo a la formación de los estudiantes; transporte escolar; construcción, dotación, adquisición, mejoramiento y mantenimiento de infraestructura educativa; ampliación de cobertura para población vulnerable; y calidad y eficiencia y modernización educativa.

2.- *En el componente prestación y garantía del servicio de salud*, se estiman inversiones por \$ 5.020 millones, equivalente al 12.92% del total de las inversiones prospectadas, para atender los programas de aseguramiento de la población, mejoramiento en la prestación del servicio de salud, salud pública, fortalecimiento institucional de la empresa social del estado de Motavita. Estos programas a su vez estarán desarrollados en los subprogramas de ampliación de cobertura del régimen subsidiado; gestión administrativa, financiera y tecnológica para el fortalecimiento del proceso de aseguramiento; mantenimiento y construcción de la infraestructura en salud; mejoramiento de las condiciones de salud y de calidad de vida de la población; promoción, prevención y vigilancia epidemiológica; y la prestación de servicios con calidad y oportunidad.

3.- *El componente de servicios de agua potable y saneamiento básico*, proyecta la destinación de recursos por valor de \$ 13.414 millones que representa el 34.53% del total de las inversiones, para atender el programa de la ampliación de cobertura en acueducto y saneamiento básico, a través de los subprogramas: optimización de la prestación del servicio de agua potable en la zona urbana, ampliación de la cobertura y mejoramiento de la prestación del servicio de agua potable en la zona rural, protección nacimientos de agua, y, ampliación de la cobertura de alcantarillado y manejo integral de los residuos sólidos. En este componente se destaca el proyecto estratégico regional Alcantarillado Zona Salvial - Suburbano y Puente Restrepo (Motavita - Tunja) cuyo costos se estiman en 1.800 millones, equivalente al 4.63% del total de las inversiones proyectadas para el periodo 2012-2015.

4.- *Para el componente de prestación de otros servicios públicos domiciliarios*, se estiman inversiones por \$443 millones equivalente al 1.14% del total de inversiones proyectadas, y las cuales se desarrollarán a través del programa de

optimización del servicio de electrificación y mejoramiento en la cobertura de comunicaciones con los subprogramas: servicio de optimización de electrificación y mejoramiento de la cobertura de comunicaciones.

5.- *En el componente de la prestación de servicios de deporte y aprovechamiento del tiempo libre, se proyectan inversiones por \$860 millones que representa el 2.22% del total, para ser atendidas por el programa de fomento de las prácticas deportivas y, la recreación y la actividad física, a través de los subprogramas: desarrollo de la actividad deportiva y recreación como herramienta de prevención y promoción social y, construcción, adecuación y mantenimiento de escenarios deportivos.*

6.- *Para atender los servicios de cultura, conservación y protección del patrimonio histórico cultural del municipio, se estiman inversiones por \$ 295.7 millones equivalente al 0.76% del total proyectado, que se atenderán a través del programa de fomento, promoción y apoyo de eventos y expresiones artísticas y culturales; con los subprogramas de: fomento, articulación e institucionalización de procesos y eventos culturales y; conservación y promoción del patrimonio cultural.*

7.- *En cuanto al componente de vivienda, se prospectan recursos por \$ 3.239 millones, que representa el 8.34% del total, a través del programa de subsidio para construcción y mejoramiento de vivienda de interés social, y los subprogramas: construcción de viviendas de interés prioritario y social y; mejoramiento de vivienda urbana y rural.*

8.- *En el componente de garantía de los servicios de justicia, orden público, seguridad, convivencia y protección del ciudadano, se estiman recursos por \$ 490 millones equivalente al 1.26% del total proyectado para atenderlos a través del programa de justicia, seguridad y convivencia pacífica y; los subprogramas: acción de Justicia y orden público, y; seguridad, convivencia y protección del ciudadano.*

9.- *Para atender el componente garantía de los servicios de bienestar y protección a grupos vulnerables, se estiman recursos por \$ 1.386 millones que representan el 3.57% del total proyectado, y se atenderá a través de los programas desarrollo multidimensional e integral de la primera infancia; desarrollo integral de infantes, adolescentes y jóvenes; protección y bienestar otros grupos de población vulnerable; oportunidades sociales, económicas y culturales para la mujeres cabeza de familia y; erradicación de la pobreza extrema con desarrollo multidimensional. Estos programas, se desarrollarán a través de los subprogramas relacionados en el componente 9 relacionados en el *anexo 30*.*

En el Eje estratégico EE2, denominado hacia el mejoramiento de las condiciones económicas, se desarrollan estrategias en cinco componentes que se desarrollan

en programas y subprogramas por \$1.178 millones que representa el 3.03% del total proyectado para el cuatrienio:

1.- *En el componente de promoción y fomento del desarrollo económico, se estiman recursos por \$700.6 millones equivalente al 1.80% para desarrollar el fortalecimiento del sector agropecuario en un programa y dos subprogramas, y en igual sentido, se atenderá la sostenibilidad ambiental en un programa y un subprograma.*

2.- *El componente de protección y promoción del empleo, se desarrollará a través de un programa y dos subprogramas, en los cuales se estiman recursos por \$ 65.9 millones equivalente al 0.17%.*

3.- *El componente de competitividad e innovación se desarrollará en un programa y un subprograma, y se estiman recursos por \$ 247.2 millones equivalente al 0.64%.*

4.- *Para desarrollar el componente de desarrollo rural y asistencia técnica, se proyectan recursos de inversión por \$ 82.4 millones 0.21% para ejecutar acciones en un programa y un subprograma.*

5.- *En el componente de desarrollo del turismo, se desarrollarán estrategias a través de un programa y subprograma y se estiman recursos de inversión por \$ 82.4 millones equivalente al 0.21%.*

En el Eje estratégico EE3, denominado mayor protección del ambiente natural, se proyectan recursos de inversión por \$4.861 millones que representa el 12.51%, el cual se ejecutará en acciones de tres componentes a través de programas y subprogramas.

1.- *En el componente del medio ambiente y recursos naturales, se proyectan recursos por \$ 4.494 millones equivalente al 11.57%, para ejecutar acciones en cuatro programas y seis subprogramas. En estas inversiones se prospecta el proyecto estratégico regional Mitigación Areas de Riesgo Río La Vega para evitar inundaciones en el Norte de Tunja (Motavita - Tunja) por valor de 4.000 millones, el cual representa el 10.30 de las inversiones prospectadas para el periodo 2012-2015.*

2.- *Para el componente de riesgos de desastres, se diseñaron los programas de reducción del riesgo existente y; atención de emergencias y desastres con sus respectivos subprogramas, para los cuales se proyectan recursos por valor de \$ 264 millones equivalente al 0.68% del total proyectado para el cuatrienio.*

3.- *En el componente del ordenamiento del territorio, se desarrollarán acciones mediante un programa y un subprograma, estimándose recursos de inversión por \$ 103 millones, equivalente al 0.27%*

En el eje estratégico cuatro relacionado con el mejoramiento del ambiente construido se esperan recursos de inversión por \$ 5.003 millones equivalente al 12.88%, lo cuales se proyectan ejecutar a través de dos componentes:

1.- *En el componente de infraestructura vial y de transporte, se proyecta ejecutar acciones en un programa y tres subprogramas, y se proyectan recursos por \$ 2.426 millones equivalente al 6.24%. Se destaca el proyecto regional estratégico denominado vía intermunicipal Motavita – Chíquiza – Cucaita por 1.000 millones equivalente al 2.57% del total de inversiones proyectadas para el periodo 2012-2015*

2.- *Para el componente de infraestructura pública, equipamiento sociales e institucionales, se estiman recursos por \$ 2.577 millones, equivalente al 6.63%, para ejecutar a través de un programa y dos subprogramas.*

En el eje estratégico EE5, definido como fortalecimiento de la situación político administrativo, se estiman recursos por \$ 634.5 millones, equivalente al 1.63% del total proyectado, y sus acciones están definidas en dos componentes:

1.- *Componente de fortalecimiento institucional y administrativo, se proyectan acciones por \$ 593 millones que representa el 1.53% para ejecutarse en siete programas y doce subprogramas durante el cuatrienio.*

2.- *En el componente desarrollo comunitario, se estiman recursos de inversión por \$ 41.2 millones, equivalente al 0.11%, acciones que se desarrollarán en el programa de promoción y fomento del cooperativismo y en el subprograma de capacitación de organizaciones comunitarias y agremiaciones.*

CAPÍTULO V IMPLEMENTACIÓN, SISTEMA DE CONTROL, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

La administración pública moderna demanda de herramientas que permitan la implementación de acciones de cumplimiento a lo planeado; de igual forma de un proceso permanente de control y seguimiento, por parte de la administración municipal. Es así como la Secretaría de Planeación Municipal y el Consejo Territorial de Planeación, deben adoptar mecanismos efectivos que garanticen la ejecución y el seguimiento al Plan, de tal forma que se garantice su cumplimiento.

5.1 INSTRUMENTOS DE EJECUCIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal de Motavita se implementará a partir de los planes de acción que deben elaborar cada una de las dependencias o áreas de la administración, así como el plan indicativo y herramientas o aplicativos diseñados por el DNP, para tal fin. Para una mayor comprensión y eficiencia en el proceso, la Secretaría de Planeación diseñará una metodología participativa concertada con las demás dependencias, en tiempos previamente definidos. Todo esto con el fin de contribuir al fortalecimiento de los diferentes sectores reflejados en los ejes y componentes de la matriz estratégica, definida en el presente Plan.

5.2 ESTRATEGIA INSTITUCIONAL PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN

La Administración adelantará las acciones necesarias de ajuste al interior de la estructura organizacional del municipio, con el fin de permitir la implementación de una adecuada estructura funcional y operativa que permita la ejecución del Plan de Desarrollo del Municipio de Motavita, sin perjuicio de las disposiciones legales que enmarcan la reestructuración de los entes territoriales.

5.3 SEGUIMIENTO

Mediante este componente se pretende obtener información sobre el progreso de cada eje estratégico, componente, programa, subprograma y del sector específico, para comparar los avances logrados frente a las metas propuestas. Lo anterior, permite proporcionar elementos para la acción correctiva y establecer responsabilidades entre los ejecutores y sus resultados. Se debe elaborar posterior a la aprobación del PDM, el plan de acción para cada uno de los años de vigencia del Plan, esta herramienta facilita el proceso de evaluación; al igual que los respectivos indicadores de gestión.

5.4 EVALUACION

Se realizará mediante la acción exhaustiva de la causalidad entre una intervención del Estado y sus efectos positivos o negativos, esperados o no, para determinar su relevancia, eficiencia, efectividad, impacto y sostenibilidad.

El objetivo del proceso de seguimiento y evaluación es poder incorporar al sistema de planeación las lecciones aprendidas en cada una de las experiencias de evaluación del PDM, anteriores, para de esta forma introducir procesos de mejoramiento continuo y mejorar las decisiones relacionadas con mantener, ampliar, reorientar, crear un eje, programa o meta, entre otros, que permita poder cumplir con lo pactado inicialmente con la comunidad.

5.5 AUTOEVALUACION

Valorar y mejorar las acciones de gobierno y la planeación, pueden ser efectuadas directamente por los funcionarios de las distintas dependencias responsables del Plan. Cuando los responsables de las acciones son los mismos actores se logran mejores resultados, para que mediante el proceso de auto evaluación, la administración municipal pueda realizar el ejercicio de evaluación y consecución de las metas expuestas en el PDM, haciendo uso de los planes de acción anual, que deben ser diseñados posterior a la aprobación del Plan.

5.6 AUTORIZACIÓN VIGENCIAS FUTURAS EXCEPCIONALES

En concordancia con el artículo 11 de la Ley 1450, el Municipio podrá utilizar el mecanismo de vigencias futuras excepcionales para comprometer recursos que permitan el cumplimiento de obligaciones que afecten el presupuesto de vigencias posteriores, dentro del horizonte del Plan, para aquellos proyectos de gasto público en los que exista cofinanciación nacional, departamental o de cooperación externa. Las vigencias futuras excepcionales serán autorizadas y aprobadas de acuerdo con las normas orgánicas que rigen la materia, de forma que en la ejecución de los proyectos contemplados en este Plan, se garantice la sujeción a la disciplina fiscal, en los términos del Capítulo II de la Ley 819 de 2003.

BIBLIOGRAFÍA

CONGRESO DE COLOMBIA. Constitución Política de 1.991. Bogotá, 1991

----- . Ley 1448 de Junio 10 de 2011, “por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones”. Bogotá, 2011

----- . Ley 715 de 2001. Sistema General de Participaciones. Bogotá, 2001

----- . Ley 152 de julio 15 de 1994, por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. Bogotá, 1994

----- . Ley 134 de mayo 31 de 1994, por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana. Bogotá, 1994

----- . Ley 136 de junio 02 de 1994, por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y el funcionamiento de los municipios. Bogotá, 1994

----- . Ley 617 de 2001, Por la cual se reforma parcialmente la Ley 136 de 1994, el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se adiciona la Ley Orgánica de Presupuesto, el Decreto 1421 de 1993, se dictan otras normas tendientes a fortalecer la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional. Bogotá, 2001

----- . Ley 358 de enero 30 de 1997. Por la cual se reglamenta el artículo 364 de la Constitución y se dictan otras disposiciones en materia de endeudamiento. Bogotá, 1997

----- . Ley 819 de Julio 9 de 2003, Por la cual se dictan normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal y se dictan otras disposiciones. Bogotá, 2001

----- . Ley 1438 de enero 19 de 2011, Por medio de la cual se reforma el Sistema General de Seguridad Social en Salud y se dictan otras disposiciones. Bogotá, 2011

CORPORACIÓN AUTONOMA REGIONAL DE BOYACÁ - CORPOBOYACÁ. Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR: 2009-2019. Boyacá, 2009

----- . Subdirección de Planeación y Sistemas. Oficio 140-005762. Concepto técnico, Tunja, Mayo 24-2012.

DALILA YAZMIN PAMPLONA PACHECO, Alcaldesa de Motavita, Programa de Gobierno 2012 – 2015, Motavita, 2011

DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACIÓN – DNP y ESCUELA SUPERIOR DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA – ESAP. Planeación para el desarrollo integral en las entidades territoriales, guías para la gestión pública territorial No. 4. Bogotá: DNP, 2011

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADÍSTICAS - DANE, Censo 2005. Bogotá, 2005

----- . Censo 2005, proyecciones de población 2005-2020

DEPARTAMENTO DE BOYACÁ – COLOMBIA. GOBERNACIÓN DE BOYACÁ. Proyecto Plan de Desarrollo Departamental 2012-2015: En línea <<http://www.departamentodeboyaca.gov.co> > [Consulta: 22 de Marzo, 2012].

----- . ASAMBLEA DEPARTAMENTAL. Ordenanza No. 040 de 2011. “La política pública de juventud del Departamento de Boyacá. Boyacá, 2011

----- . SECRETARÍA CULTURA Y TURISMO. Lineamientos sector cultura y turismo, para inclusión planes de desarrollo municipal, Marzo de 2012.

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO MOTAVITA. Base de datos, Marzo, 2012

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE BOYACÁ S.A. E.S.P. –EPB-. Diagnostico del servicio de acueducto, 2011

----- . Diagnostico de servicio de alcantarillado, 2011

INSTITUTO COLOMBIANO PARA LA EVALUACION DE LA EDUCACION-ICFES. Resultados pruebas del saber 2009- 2011: En línea<www.icfes.gov.co/resultados [Consulta: 23 de Abril, 2012].

MINISTERIO DE CULTURA, DNP, “Visión Colombia II Centenario-2019, FORJAR UNA CULTURA PARA LA CONVIVENCIA. Bogotá, 2007.

MINISTERIO DEL INTERIOR. Guía Metodológica para la inclusión de los temas del sistema administrativo del interior en los planes de desarrollo departamentales, distritales y municipales. Bogotá, Abril de 2012.

----- . SUBDIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA. Plan de Seguridad y convivencia ciudadana: comunicación MEM12-0002534-SSC-3110 del 27 de febrero de 2012. Tunja, 2012

MINISTERIO DE VIVIENDA, CIUDAD Y TERRITORIO. Resolución 184 de Marzo de 2012: “ por medio del cual se establece la metodología para definir las metas

mínimas para la gestión, financiamiento y construcción de vivienda para el período 2012-2015 : Comunicación 7210-2-20856 de Mayo 4 de 2012, dirigida a los Concejos Municipales y Distritales. Bogotá, 2012

----- . Comunicación OFI12-0006219-DGT-3100 martes 17 de abril de 2012, Para Asambleas Departamentales Y Concejos Municipales. Bogotá, 2012

MINISTERIO DE SALUD Y DE PROTECCIÓN SOCIAL. Cobertura del régimen subsidiado. Bogotá, 2011.

MUNICIPIO DE MOTAVITA. ALCALDÍA MUNICIPAL. Esquema de Ordenamiento Territorial – EOT: 2000-2011, Motavita, 2000

----- . DIRECCION DE NUCLEO EDUCATIVO DE MOTAVITA. Reporte de Matrículas año 2012. Motavita, marzo, 2012

----- . ALCALDÍA MUNICIPAL. Informe de Gestión: 2008-2011. Motavita, 2012

----- . SISBEN Abril 30 de 2012. Motavita, 2012

----- . Decreto No. 068 de diciembre 21 de 2011, por medio del cual se liquida el presupuesto general de rentas y gastos del Municipio de Motavita para la vigencia fiscal del 1º de enero al 31 de diciembre de 2012. Motavita, 2012

----- . Diagnostico social situacional de infancia y adolescencia, 2011. Motavita, 2012

----- . Rendición de cuentas infancia y adolescencia Motavita, 2011. Motavita, 2012

----- . TESORERÍA MUNICIPAL. Ejecución de Ingresos. Enero 1 a Diciembre 31: 2007-2011. Motavita, 2012

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA .AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCIÓN SOCIAL Y COOPERACIÓN INTERNACIONA. Registro único de población desplazada –RUPD. Reporte general por ubicación geográfica 2011. Bogotá, 2012

----- . ACCIÓN SOCIAL. Sistema de información para la población desplazada -SIPOD 2011. Bogotá, 2012

----- . AGENCIA PRESIDENCIAL PARA LA ACCIÓN SOCIAL Y COOPERACIÓN INTERNACIONAL. Registro único de población desplazada – RUPD. Bogotá, 2012

PNUD.INFORME SOBRE DESARROLLO HUMANO 2011, Sostenibilidad y equidad, un mejor futuro para todos. Bogotá, p. 163

----- . INFORME NACIONAL DE DESARROLLO HUMANO 2011, Colombia Rural Razones para la esperanza. Cálculos indh2011, a partir de proyecciones de población, Estadísticas Vitales, Cuentas Nacionales, Encuestas de Hogares DANE. Bogotá, 2012

----- . INFORME NACIONAL DE DESARROLLO HUMANO 2011, Colombia Rural Razones para la esperanza. Bogotá, 2012

----- . INFORME NACIONAL DE DESARROLLO HUMANO 2011, Colombia Rural Razones para la esperanza. Cuadro No. 5 índice de pobreza multidimensional. Bogotá, 2012

ANEXOS